



CORRIENTES

Ministerio de Educación
Dirección de Nivel Superior

Diseño Curricular Jurisdiccional
Profesorado de Educación Primaria
2014

Autoridades

Gobernador

Dr. Ricardo Colombi

Ministro de Educación y Cultura

Dr. Orlando Macció

Subsecretaria de Gestión Educativa

Dra. Gabriela Albornoz

Directora de Nivel Superior

Mgter. Susana Nugara

Índice

Equipo Técnico Jurisdiccional	4
Responsables de la Reformulación del Diseño Curricular para el Profesorado de Educación Primaria	4
Diseño Curricular Jurisdiccional	5
Denominación de la carrera	5
Título a Otorgar	5
Duración de la carrera.....	5
Carga horaria de la carrera expresada en horas cátedra	6
Condiciones de Ingreso	7
Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente.....	8
La Formación Docente Inicial.....	8
Fundamentación de la propuesta curricular	11
Finalidades formativas de la carrera	14
Perfil del egresado	15
Organización Curricular	16
Campo de la Formación General	16
Campo de la Formación Específica	17
Campo de la Formación en la Práctica Profesional	17
<i>2-Carga horaria por Campo de Formación en el Profesorado de Educación Primaria</i>	18
<i>3-Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta</i>	19
<i>4-Estructura Curricular por año y por Campo de Formación</i>	21
<i>5-Desarrollo de Unidades Curriculares por campos de Conocimiento</i>	25
Campo de la Formación General	25
Pedagogía	27
Psicología Educativa	29
Didáctica General	31
Lectura y Escritura Académica	32
Tecnologías de la Información y de la Comunicación	34
Historia Argentina y Latinoamericana.....	36
Historia y Política de la Educación Argentina	38
Filosofía	40
Sociología de la Educación.....	42
Lengua Extranjera.....	43
Ética y Ciudadanía	45

Educación Sexual Integral.....	47
Campo de la Formación Específica	49
Lengua y Literatura	50
Matemática.....	51
Ciencias Sociales	54
Ciencias Naturales	57
Enseñanza de la Lengua y la Literatura.....	58
Enseñanza de la Matemática	60
Sujeto de la Educación Primaria	64
Alfabetización Inicial	67
Lenguajes Artísticos Integrados	69
Problemática Contemporánea de la Educación Primaria	72
Tecnologías de la Información y de la Comunicación en la Enseñanza	74
Enseñanza de las Ciencias Naturales	76
Enseñanza de las Ciencias Sociales	78
Unidades curriculares de definición institucional.....	80
Integración Escolar.....	81
Educación Rural	83
Autoridad, Vínculos y Convivencia en la Escuela Primaria.	85
Educación Tecnológica	87
Educación Física.....	89
Ateneos Didácticos.....	93
<i>Ateneo Didáctico: Matemática</i>	<i>96</i>
<i>Ateneo Didáctico: Lengua</i>	<i>96</i>
<i>Ateneo Didáctico: Ciencias Naturales</i>	<i>97</i>
<i>Ateneo Didáctico: Ciencias Sociales</i>	<i>97</i>
Campo de la Formación en la Práctica Profesional	99
Práctica Docente I	103
Práctica Docente II.....	105
Práctica Docente III	107
Residencia Pedagógica	108
Bibliografía consultada para la elaboración el Diseño Curricular	109

Equipo Técnico Jurisdiccional

Responsables de la Reformulación del Diseño Curricular para el Profesorado de Educación Primaria

Coordinación General

Campo de la Formación General

Campo de la Formación en las Prácticas Profesionales

Prof. Martha del Rosario Mariño Rey

Campo de la Formación Específica

Prof. Patricia E. Ojeda

Solicitud de Validez Nacional de Títulos

Prof. Sofía Martínez

Asesoría Legal de la Dirección de Nivel Superior

Alicia Liliana Fernández

Colaboración en Área de Alfabetación Inicial por Proyecto Jurisdiccional de Desarrollo Profesional

Prof. Cristina Lodoli

Diseño Gráfico

Gabriela Viviana Cardozo

Participación de Institutos Superiores de Formación Docente en el marco de la Evaluación del Desarrollo Curricular del Profesorado de Educación Primaria 2011 - 2012

Aportes de Equipos Directivos, Profesores y Estudiantes de Profesorado de Educación Primaria de la Provincia

Diseño Curricular Jurisdiccional

Profesorado de Educación Primaria

Denominación de la carrera

Profesorado de Educación Primaria (PEP)

Título a Otorgar

Profesor/a de Educación Primaria

Duración de la carrera

4 años

Unidades curriculares que componen la estructura curricular del Profesorado de Educación Primaria

Total de unidades curriculares: 35

Campos de Conocimiento	Horas didácticas	Horas reloj	Porcentajes
Formación General	960 horas	640 horas	24 %
Formación Específica	2192 horas	1461 horas	54 %
Formación en la Práctica Profesional	896 horas	597 horas	22 %
Totales	4048 horas	2698 horas	100%

Horas cátedras: **4048** horas

Horas reloj: **2698** horas

Carga horaria de la carrera expresada en horas cátedra

Carga horaria por año académico	Carga horaria por campo formativo				
	F. G.	F. E.	F. P. P.	EDI fuera campo	
1°	1088	416	512	160	-
2°	1056	288	576	192	-
3°	1008	112	672	224	-
4°	896	144	432	320	-
EDI fuera año		-	-	-	-
Total carrera	4048	960	2192	896	-
Porcentaje	100%	24%	54%	22%	-

Cantidad de UC por campo y por año; según su régimen de cursada

Cantidad de UC por año	
	Total
1°	9
2°	8
3°	10
4°	8
EDI fuera de año	-
Total	35

Cantidad UC por año y por campo				
F. G.	F. E.	F. P. P.	EDI fuera de campo	
4	4	1	-	
4	3	1	-	
2	7	1	-	
2	5	1	-	
-	-	-	-	
12	19	4	-	

Cantidad UC por año y régimen de cursada	
Anuales	Cuatrim.
7	2
4	4
4	6
5	3
-	-
20	15

Condiciones de Ingreso

Para el ingreso a las carreras de formación docente inicial en la Provincia de Corrientes se requieren las siguientes condiciones:

- Poseer título de nivel secundario o su equivalente.
- Ser mayores de 25 años sin título secundario, artículo 7° de la Ley de Educación Superior.
- Examen psicofísico en relación con las condiciones de salud para el ejercicio de la docencia.
- Concurrencia a cursos iniciales o propedéuticos, talleres iniciales, cursos de apoyo o sistemas tutoriales sin carácter selectivo y que no comprometan el ingreso directo a las carreras de formación docente, en concordancia con la Resolución 72/08, anexo II. La duración de la misma no excederá de un año y podrá ser cursado y aprobado durante el primer año de carrera, o también podrá aprobar una instancia de evaluación en la que el estudiante acredite los conocimientos, habilidades y/o competencias requeridas para el acceso.

Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente

El Diseño Curricular del Profesorado de Educación Educación Primaria de la Provincia de Corrientes se enmarca en los acuerdos logrados por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y el Consejo Federal de Educación, acerca de las políticas y los planes de formación docente inicial; los lineamientos para la organización y administración del sistema y los parámetros de calidad que orientan los diseños curriculares¹. En este sentido se reformula el presente documento, mediante un proceso de trabajo colaborativo y participativo, atendiendo a las normas vigentes que regulan la Formación Docente Inicial en el País y en la Provincia:

- Ley de Educación Nacional N° 26.206.
- Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07 y su Anexo I “*Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial*”
- Resolución del Consejo Federal de Educación N° 30/07 y Anexos I “*Hacia una Institucionalidad del Sistema de Formación Docente en Argentina*”, Anexo II “*Lineamientos Nacionales para la Formación Docente Continua y el Desarrollo Profesional*”,
- Resolución del Consejo Federal de Educación N° 134/11 que establece en su Artículo 5° La evaluación del diseño y desarrollo curricular de la Formación Docente Inicial, las condiciones institucionales, y la evaluación integral de los estudiantes.”
- Resolución del Consejo Federal de Educación N° 140/11 y su Anexo “*Lineamientos Federales para el Planeamiento y Organización Institucional del Sistema Formador*”,
- Resolución del Consejo Federal de Educación N° 188/12 “*Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente*”
- Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 1588/12 y su Anexo II “*Componentes básicos exigidos para la presentación de los Diseños Curriculares en las Solicitudes de Validez Nacional*”
- Resolución Ministerial N° 4755/10 “*Régimen Académico Marco*”. Corrientes.
- Resolución Ministerial N° 1910/12 “*Reglamento del Campo de la Práctica Profesional Profesorado de Educación Inicial y Profesorado de Educación Primaria de Corrientes*”.

La Formación Docente Inicial

La formación docente inicial es el proceso en el cual el futuro docente debe aprender su rol, su tarea, su función, su saber acerca de lo que debe enseñar, en definitiva, debe aprender a enseñar, lo que conlleva aprender además, acerca de los sujetos a quienes destinará su acto de enseñanza, para lograr que dichos sujetos aprendan.

Es un proceso complejo y temporal que implica un trayecto de formación, en el cual intervienen desde una lógica compleja, en su multiplicidad, concepciones, supuestos, tradiciones, creencias, saberes que se comparten y ponen en juego en la

¹ Ley de Educación Nacional N° 26.206 Art.74

dialéctica de los sujetos que interactúan en dicha etapa inicial de la formación docente, en contextos históricos- sociales- culturales-políticos dados.

Diseñar la propuesta curricular de formación docente inicial, en el marco de la complejidad es un desafío que se actualiza permanentemente en los desarrollos curriculares y en los procesos de evaluación, los cuales, han sido tomados en consideración en este documento.

La estructura, organización y dinámica curricular de la formación docente inicial deben ser periódicamente revisadas con el fin de mejorarla, adecuarla a los desafíos sociales y educativos y a los nuevos desarrollos culturales, científicos y tecnológicos².

En este marco, se realizó en la Provincia la evaluación del desarrollo curricular de los Profesorados de Educación Inicial y de Educación Primaria durante los años 2011 y 2012, conforme al dispositivo y cronograma acordados federalmente entre la Dirección General de Educación Superior y el Instituto Nacional de Formación Docente según normativas del Consejo Federal de Educación que la regulan, y a través de las Disposiciones N° 836/11 y N° 403/12 de la Dirección General de Educación Superior de Corrientes.

Dicha evaluación se propuso obtener una visión de conjunto del desarrollo curricular de la formación de profesores de Nivel inicial y de Nivel Primario a nivel jurisdiccional; sus objetivos fueron fortalecer los logros de las nuevas propuestas de formación docente, identificar aspectos que pueden ser objeto de mejora en el presente Diseño Curricular, e informar a la sociedad sobre la formación de docentes para los niveles involucrados en dicha instancia de evaluación.

A través del citado Dispositivo de Evaluación Curricular, se recabó información proveniente de todos los actores intervinientes en la formación docente inicial de la carrera: Estudiantes, Profesores y Equipos Directivos. Las dimensiones de análisis estuvieron relacionadas con aspectos de carácter institucional - organizacional que inciden en las prácticas formativas; las Prácticas Docentes relacionadas con los logros y las cuestiones pendientes del proceso de implementación de los diseños curriculares en vigencia desde 2009 y; las opiniones de los estudiantes sobre su experiencia formativa en el profesorado, acerca de contenidos de enseñanza, campo de las prácticas profesionales, prácticas de enseñanza de sus profesores y recursos institucionales.

El proceso de reformulación del Diseño Curricular para el Profesorado de Educación Primaria se sustenta fundamentalmente, en el análisis, debate y aportes sistematizados, emitidos en los Informes Institucionales de Evaluación, resultantes de dinámicas de trabajo colaborativas y participativas; como también en los Informes de las Comisiones Externas, responsables de la metaevaluación del proceso desarrollado por todos los actores de los Institutos de la Provincia con dichas ofertas académicas, que han participado del Dispositivo evaluador.

En el mismo sentido, dentro del marco de reformulación del Diseño Curricular, considerando la idea de Formación Docente Continua, entendida como un proceso permanente, que acompaña todo el desarrollo de la vida profesional; y en virtud de que *el diseño y su puesta en marcha requieren en paralelo, estimar las necesidades de asistencia*

² Resolución N° 24/07 I.3

*técnica y de capacitación para su eficaz desarrollo*³; la jurisdicción, propendiendo a generar un circuito de retroalimentación entre las instancias de formación inicial y de desarrollo profesional docente, ha utilizado como insumos en este documento curricular, los informes de las experiencias y contenidos desarrollados en los *Proyectos Jurisdiccionales de Desarrollo Profesional* y Postítulos destinados a los Formadores del Profesorado de Nivel Primario de la Jurisdicción, a saber:

- **Proyectos Jurisdiccionales de Desarrollo Profesional:** de “Residencias Pedagógicas”, de “Prácticas Docentes”, de “Articulación entre el Nivel Inicial y el Primer Ciclo de la Educación Primaria”, “El proceso de Desnaturalización de la Repitencia Escolar en el Primer Ciclo de la Educación Primaria”, y de “Alfabetización Inicial”.
- **Postítulo** en “Educación Rural”.

En la Formación Docente para el Nivel Primario en la Provincia se contempla el alto índice de ruralidad de las instituciones de los niveles obligatorios del Sistema Educativo de la región, por lo cual, se considera prioritaria la política territorial encarada en dicho sentido: a través de estrategias de formación pedagógicas y didácticas que posibiliten al futuro docente, la construcción de herramientas conceptuales, prácticas y metodológicas para enseñar, y promover aprendizajes situados y significativos en los sujetos que habitan en contextos socioeconómicos más desfavorecidos -referidos a su accesibilidad-, además de los contextos urbanos y suburbanos. La finalidad es propiciar el desarrollo de las capacidades sustantivas durante la etapa de formación docente inicial, considerando la atención a la diversidad y la inclusión educativa⁴.

El Equipo Técnico de la Dirección de Nivel Superior responsable del Diseño y Desarrollo Curricular del Profesorado de Educación Primaria, ha coordinado el proceso de evaluación del desarrollo curricular en todas sus etapas e instancias, y ha sistematizado los aportes obtenidos de todos los actores participantes, en el proceso de reformulación del Diseño Curricular, en las instancias enunciadas precedentemente.

Por lo cual, este Documento Curricular es resultante de procesos de indagación, análisis, integración y elaboración de propuestas, que han ido conformando un entramado curricular significativo, ya que por su naturaleza participativa, es valioso desde el punto de vista de la mejora de la oferta que se propone, en relación con la factibilidad de su desarrollo. Asimismo, respetando los acuerdos federales y la idiosincrasia jurisdiccional plasmada en la política educativa de la Provincia, durante el proceso de reformulación del Diseño Curricular, se ha trabajado en consonancia con los equipos técnicos del resto del país mediante la coordinación del Instituto Nacional de Formación Docente, con el fin de preservar la cohesión y coherencia del sistema formador con los demás Niveles del Sistema Educativo Nacional, con el propósito de garantizar la validez nacional de las titulaciones que se otorgan⁵.

³ Resolución CFE N° 24/07 I.18

⁴ Ley de Educación Nacional N° 26.206 Art. 11

⁵ Ley de Educación Nacional N° 26.206 Art 15: “El Sistema Educativo Nacional tendrá una estructura unificada en todo el país que asegure su ordenamiento y cohesión, la organización y articulación de los niveles y modalidades de la educación y la validez nacional de los títulos y certificados que se expidan”

Fundamentación de la propuesta curricular

La presente propuesta curricular deviene de la experiencia acumulada en la jurisdicción, tal como se describió precedentemente, en el marco de las acciones de acompañamiento al desarrollo curricular del Profesorado de Educación Primaria en los Institutos Superiores de Formación Docente, como también de los aportes y construcciones colectivas surgidas a través de los proyectos jurisdiccionales de Desarrollo Profesional, y fundamentalmente de los resultados del proceso de Evaluación del Desarrollo Curricular de los Profesorados de Educación Inicial y de Educación Primaria llevados a cabo en la Provincia. En dichas instancias, han participado profesores, estudiantes y equipos directivos de las carreras de formación docente, como también docentes orientadores, directivos y supervisores de instituciones asociadas. Lo cual implica que en la reformulación del diseño curricular, se dé continuidad a gran parte del iniciado en 2009, con los ajustes que se han estimado necesarios conforme a las propuestas, demandas y recomendaciones técnicas emergidas durante el proceso de reformulación del documento.

Se enuncian algunas conceptualizaciones que se consideran fundantes desde un marco pedagógico para la función social, asignada al futuro docente, vinculadas con la tríada pedagógica y didáctica y las instituciones donde se ejerce el rol.

En tal sentido, la educación es entendida desde el punto de vista de la educación formal y sistemática como un proceso dinámico, dialéctico e intencional, de responsabilidad colectiva, mediante el cual los sujetos en formación, desarrollan y construyen capacidades para favorecer la formación de su personalidad crítica, autónoma y participativa en la sociedad en la que viven, acorde con los fines e ideales del ser nacional.

Así, la educación es una práctica social, una acción humana.⁶ Como acción humana, el proceso educativo es siempre un fenómeno comunicativo que se establece entre el educador y el educando; es en definitiva, la comunicación, el mecanismo educativo por excelencia, ya que todo sistema educativo se asienta en fenómenos comunicativos.

Educación implica siempre transformar, innovar, cambiar al hombre de manera positiva, desarrollando un proceso permanente de formación personal, social y cultural orientado por un sistema axiológico y moral que propicie la capacidad crítica y de adaptación innovadora en el hombre.⁷

Al mencionar a la **institución** escolar se señala que, *la institución educativa representa un espacio complejo y heterogéneo, que surge como un “recorte de lo social”, diferenciándose de otras instituciones por la especificidad de su función: producir, reproducir y transformar la cultura para ponerla a disposición de la ciudadanía.*⁸

La escuela tiene la función de socializar, mediante la enseñanza de conocimientos legitimados públicamente; lo que implica que la escuela recrea continuamente conocimientos producidos en otros contextos sociales, y para que los produzcan otros sujetos sociales distintos del docente. En el mismo sentido dicha legitimación pública

⁶CULLEN, Carlos 2005. Críticas de las razones de educar. Paidós. Buenos Aires.

⁷Colom, Antoni; Cubero, Nuñez, 2005. Teoría de la Educación. Síntesis Educación. Madrid.

⁸STEIMAN, Jorge 2007. ¿Qué debatimos en la didáctica? UNSAM. Jorge Baudino Ediciones. Buenos Aires. Capítulo 2.

*implica que la enseñanza en las escuelas está destinada a todos, sin restricciones, ni exclusiones; de todo sin restricciones ni exclusiones y, para todos, en un clima democrático y pluralista.*⁹

La escuela es entendida como institución que prodiga enseñanzas, saberes reconocidos históricamente como válidos; es decir, los saberes que se seleccionan para ser transmitidos a las generaciones más jóvenes.

En el nivel de enseñanza superior, el logro de los aprendizajes hace que el estudiante tenga la posibilidad de desarrollar las competencias dentro de la sociedad, que le exige la profesión de un graduado de Educación Superior. Este logro depende de la responsabilidad del mismo, en este ciclo de su vida y es aquí donde se pone de manifiesto; como menciona Alicia Camilloni (1995) la paradoja de alumno como sujeto joven y maduro a la vez, que debe demostrar los productos de su aprendizaje como individuo adulto.

Es menester entonces, poner en relevancia la consideración del *sujeto adulto* en el lugar que asume y se le otorga en la formación docente inicial; lo que requiere el desarrollo de la capacidad de *autonomía*, a través de procesos internos de elaboración, para actuar con firmeza, responsabilidad y convicción, con seguridad del propio acto social de formar¹⁰.

Para favorecer el aprendizaje del futuro docente, a través de experiencias formativas que favorezcan el desarrollo de las competencias que debe reunir el mismo, el profesor del instituto formador debe basar sus propias prácticas pedagógicas en tres pilares fundamentales¹¹:

1. Que la clase misma sea una experiencia de aprendizaje de las posibles construcciones metodológicas que los docentes hacen de las disciplinas.
2. Que el Nivel para el que se forma se haga presente en dicha construcción metodológica.
3. Que la clase en el instituto pueda vivirse como un ámbito de experimentación, de pruebas, de experiencias diferentes.

Ello implica que el profesor de profesorado debe poseer conocimiento y /o alguna experiencia en el Nivel para el cual está formando.

Se destaca el lugar de la **enseñanza** como modo principal para concretar el derecho a la educación. Esto implica pensar que se enseñan contenidos a través de formas particulares de enseñar. La enseñanza es concebida como proceso dialógico, intencional, donde intervienen básicamente tres elementos constitutivos, un sujeto que tiene un conocimiento a enseñar, un sujeto que carece de dicho conocimiento, y un saber, conocimiento objeto de transmisión.

La enseñanza es siempre una forma de intervención destinada a mediar en la relación entre un estudiante y un contenido a aprender, y por lo tanto una actividad marcada tanto

⁹CULLEN, Carlos. Op. cit.

¹⁰ SOUTO, Marta “Complejidad y Formación Docente” 2009, en YUNNI, J.A. Comp. “La formación docente. Complejidad y ausencias”. Encuentro Editor. Argentina.

¹¹ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07. Cap IV.5.76

por los rasgos del conocimiento a enseñar como por las características de sus destinatarios”¹²

La definición de enseñanza, remite a distinguir las buenas prácticas de enseñanza.

“...La buena enseñanza tiene tanto fuerza moral como epistemológica. En el sentido moral equivale a preguntar qué acciones docentes pueden justificarse basándose en principios morales y son capaces de provocar acciones de principio por su parte de los estudiantes. En sentido epistemológico es preguntar si lo que se enseña es racionalmente justificable y digno de que el estudiante lo conozca, lo crea o lo entienda” (Fenstermacher, 1989)¹³

“...La buena enseñanza es aquella con intencionalidades definidas y explícitas que promueve la interacción entre los alumnos y los docentes y entre los propios alumnos, y que transcurre en un espacio, tiempo y en un contexto socioeconómico determinado. Es aquella en la que un docente, apelando a ideas o a recursos nuevos o existentes, encuentra un sentido, un para qué de ese hacer, lo lleva a la práctica, recupera de modo reflexivo lo que ocurrió y puede pensar en mejorar futuras acciones.”¹⁴

Se trata de encontrar para cada contenido la mejor manera de enseñanza, entrelazando de esta manera la buena enseñanza y la enseñanza comprensiva, empleando una teoría de la enseñanza con capacidad de crítica de fundamentos y conclusiones.

El aprendizaje es considerado como un proceso personal en el cual inciden factores de índole subjetivo (propios del sujeto que aprende), sociales e históricos; el cual implica una intensa actividad por parte del que aprende, ya que es quien construye, modifica y coordina sus esquemas de conocimiento, siendo el artífice de su propio aprendizaje. En este sentido, es necesario precisar que en dicho proceso constructivo intervienen otros sujetos que tienen el rol de interlocutores, que median entre los saberes que ya posee el sujeto en situación de aprendizaje y el nuevo conocimiento que “se ofrece” para ser aprendido; de ahí el carácter social y dialógico del proceso de aprendizaje escolar, en consonancia con una concepción de enseñanza intencional dirigida a mediar y favorecer el mismo.

Se concibe el conocimiento como el objeto del proceso educativo, en tanto se lo delimita como recorte y selección cultural, validado en el currículum escolar. La concepción que sustenta su definición lo considera en sus complejas relaciones con la sociedad, como también en relación íntima con la concepción que se tenga de la enseñanza y del aprendizaje sistemático escolar. De ahí que su selección se sustente en fundamentos pedagógicos, políticos, epistemológicos y profesionales (afines con el futuro desempeño del sujeto en formación).

¹² CAMILLONI, Alicia y otros (2008) El saber didáctico. Paidós. Buenos Aires. Capítulo 6

¹³ Anijovich, R; Mora, S”Estrategias de Enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula” Nueva Carrera Docente. Aique. 2010

¹⁴ Anijovich, R; Mora, S. Op.cit.

Finalidades formativas de la carrera

La formación docente inicial tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa y promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con las culturas y las sociedades contemporáneas, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de sus alumnos¹⁵.

Lo que implica favorecer el desarrollo de capacidades en los futuros docentes para:

- Contextualizar las intervenciones de enseñanza con el objeto de encontrar diferentes y mejores formas de posibilitar los aprendizajes de los alumnos, apoyando procesos democráticos al interior de las instituciones educativas y de las aulas a partir de ideales de justicia y de logro de mejores y más dignas condiciones de vida para sus alumnos.
- Construir el rol profesional a través del logro de autonomía y responsabilidad para la genuina toma personal de decisiones en la enseñanza, ejerciendo autoridad pedagógica como profesional reconocido y legitimado por el ejercicio de su rol comprometido y responsable.
- Generar situaciones de aprendizaje en contextos diversos, en el marco institucional en el que se desempeñe.
- Dominar los conocimientos a enseñar y actualizar su propio marco de referencia teórico.
- Realizar adecuaciones, producción y evaluación de los contenidos curriculares.
- Reconocer el sentido educativo de los contenidos a enseñar.
- Ampliar su propio horizonte cultural más allá de los contenidos culturales imprescindibles para enseñar.
- Conocer e identificar las características y necesidades de aprendizaje de los alumnos, como base de su actuación docente.
- Concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos atendiendo la diversidad, confiando en las posibilidades de aprender de sus alumnos.
- Involucrar activamente a los alumnos en sus aprendizajes con el objeto de promover el desarrollo de sujetos críticos.
- Acompañar los procesos de aprendizaje de sus alumnos identificando los factores que lo potencian, para promoverlos; como los obstáculos que dificultan dichos procesos, para intensificar su intervención pedagógica para lograr que sus alumnos aprendan.
- Conducir los procesos de construcción grupal, facilitando el aprendizaje individual.
- Reconocer, seleccionar y usar los recursos disponibles en la institución para ser utilizados en la enseñanza.
- Participar en el intercambio y comunicación con las familias para retroalimentar su tarea.
- Trabajar en equipo con otros docentes, elaborando proyectos compartidos, participando y proponiendo actividades propias de la institución educativa, que promuevan la mejora en la calidad educativa.

¹⁵ Ley de Educación Nacional N° 26.206 Art. 71

Perfil del egresado

El egresado del Profesorado de Educación Primaria podrá ejercer el rol docente en todas las instituciones educativas de Nivel Primario del Sistema Educativo Nacional, en el ámbito estatal y privado, en todo el territorio de la República Argentina.

Organización Curricular

1. Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones

La Formación Docente Inicial se organiza en tres Campos: el Campo de la Formación Específica, el Campo de la Formación General y el Campo de la Formación en la Práctica Profesional, los que se plantean en estrecha articulación, en el sentido de que los aportes de saberes propios del Campo de la Formación Específica serán enriquecidos con aquellos provenientes del Campo de la Formación General, de la misma manera que se pretende su articulación con el Campo de la Formación en la Práctica, promoviendo el establecimiento de un vínculo con el conocimiento y la cultura, que busque *problematizar* más que normalizar por lo que resulta imperioso propender a la mayor articulación posible entre campos e instancias formativas desde el propio diseño del currículo.¹⁶

El Diseño Curricular de la Provincia de Corrientes para el Profesorado de Educación Primaria se organiza en consonancia con los criterios que establece la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07:

- Duración total: 2698 horas reloj - 4048 horas cátedra, a lo largo de 4 años de estudio.
- Organización del Plan de estudio en tres Campos de Conocimiento: Formación General, Formación Específica, Formación en la Práctica Profesional.
- Presencia de los tres Campos de Formación en todos los años de estudio, desde una lógica curricular de integración progresiva y articulada a lo largo de los mismos.
- Peso relativo de los campos en el Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Educación Primaria:
 - Formación General: 24 %
 - Formación Específica: 54 %
 - Formación en la Práctica Profesional: 22 %
- Aumento progresivo de la Práctica docente a lo largo de los cuatro años y la Residencia Pedagógica en el 4º año.

Campo de la Formación General:

La formación general está dirigida a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio-culturales diferentes.¹⁷

- Las Unidades Curriculares de este campo de formación asumen una organización disciplinar.
- Presencia de las siguientes unidades curriculares: Pedagogía, Psicología Educativa, Didáctica General, Lectura y Escritura Académica, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Historia Argentina y Latinoamericana, Historia y Política de la Educación Argentina, Filosofía, Lengua extranjera, Sociología de la Educación, Ética y Ciudadanía, Educación Sexual Integral.

¹⁷ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07 Cap. IV- 2- 30.1.

Las unidades curriculares de la Formación General deben organizarse en su diseño y desarrollo, en forma articulada, en torno al Campo de la Práctica Profesional, quien vertebra la formación docente inicial, considerando las **Finalidades Formativas de la carrera**.

Campo de la Formación Específica:

La formación específica está dirigida al estudio de las disciplinas específicas para la enseñanza en la especialidad en que se forma, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades de los alumnos a nivel individual y colectivo, en el nivel del sistema educativo, especialidad o modalidad educativa para la que se forma¹⁸.

Las unidades curriculares que integran el campo de la formación específica contemplan contenidos relativos a:

- Formación en el estudio de los contenidos de enseñanza considerando la organización epistemológica que corresponde al diseño curricular de la educación primaria.
- Formación en las didácticas específicas centradas en los marcos conceptuales y las propuestas didácticas particulares de una disciplina o área disciplinar y las tecnologías de enseñanza particulares.
- Formación en los sujetos de la educación primaria.
- Propuesta variable o complementaria (definidas a nivel institucional conforme a las propuestas en este Diseño Curricular).

Las unidades curriculares de la Formación Específica deben organizarse en su diseño y desarrollo, en forma articulada con el campo de la Formación General y el Campo de la Práctica Profesional, contemplando en forma explícita y manifiesta el nivel para el cual se está formando en los contenidos de enseñanza, la construcción didáctica y dispositivos de evaluación (instrumentos, procesos, criterios); considerando las **Finalidades Formativas de la carrera**.

Campo de la Formación en la Práctica Profesional:

La formación en la Práctica Profesional está orientada al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio- educativos¹⁹.

Las unidades curriculares que integran el campo de la formación en la práctica profesional integran conocimientos de los otros dos campos de formación, con énfasis en contenidos de la formación específica en la práctica.

Es importante reconocer que la formación en las prácticas del futuro docente, abarca el *aprendizaje modelizador* que se desarrolla en el Instituto en la enseñanza de las unidades curriculares, además del trabajo que se realiza en las escuelas /instituciones asociadas; con el objeto de favorecer situaciones de enseñanza que brinden posibilidades de experimentar modelos de enseñanza activos y diversificados en los Institutos,

¹⁸ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07 Cap IV- 2- 30.2

¹⁹ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07 Cap. IV- 2- 30.3

reconociendo que los futuros docentes tenderán a enseñar de la forma en que se les ha enseñando - en tanto la tarea del futuro docente es “enseñar”-.

Se organizan desde el comienzo de la formación inicial, incrementándose progresivamente hasta culminar en 4° año, en la Residencia Pedagógica. Se constituyen en el eje integrador, que vertebra el proceso de formación docente inicial. En dicho sentido integrador, se debe prever:

- Promoción de la integración de redes institucionales entre los Institutos Superiores de Formación Docente y entre éstos y las escuelas/instituciones asociadas a través de Proyectos compartidos que involucren el tramo de la formación en el cual los futuros docentes desarrollan sus primeras experiencias docentes.
- Construcción y fortalecimiento del rol de Docente Orientador, quien es el nexo entre el grupo clase de la escuela/institución asociada y los practicantes/residentes del Instituto Superior.
- Articulación con otras organizaciones sociales y educativas de la comunidad.
- Desarrollo de proyectos de trabajo consensuados y articulados entre los Institutos Superiores de Formación Docente, las Escuelas/Instituciones asociadas y las organizaciones sociales.
- Desarrollo de prácticas y residencia en diferentes ámbitos escolares/institucionales y contextos socio- educativos.

2.Carga horaria por Campo de Formación en el Profesorado de Educación Primaria

Total de unidades curriculares: 35

Campos De Conocimiento	Horas Didácticas	Horas Reloj	Porcentajes
Formación General	960 Horas	640 Horas	24%
Formación Específica	2192 Horas	1461 Horas	54%
Formación en la Práctica Profesional	896 Horas	597Horas	22%
Totales	4048 Horas	2698 Horas	100%

3. Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta

Unidades Curriculares:

Se entiende por **unidades curriculares** a aquellas instancias curriculares que adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes.

La enseñanza no solo debe pensarse como un determinado modo de transmisión del conocimiento, sino también como un determinado modo de intervención en los modos de pensamiento, en las formas de indagación, en los hábitos que la se construyen para definir la vinculación con un objeto de conocimiento²⁰.

Conforme a como se organice la unidad curricular, deberán pensarse las formas de enseñanza y de evaluación, según las características de cada formato curricular.

Este diseño curricular prevé la organización de las unidades curriculares en diferentes formatos: materia, seminario, taller y ateneo; los cuales a continuación se describen.

En las unidades curriculares de definición institucional se da la opción, de que las mismas puedan ser organizadas como seminario o como taller, según el criterio institucional, y la temática seleccionada para ser trabajada en dichas instancias.

Materia:

La unidad curricular se organiza como materia cuando se define la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinarios con sus correspondientes derivaciones metodológicas para la intervención educativa. Tienen el objeto de brindar conocimientos, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución en el tiempo.

Seminario:

La unidad curricular se organiza como seminario cuando se prevé el estudio de problemas relevantes para la formación profesional, mediante la reflexión crítica y reflexiva, y el manejo de literatura específica. Se sistematiza el estudio en forma parcial o final a través de producciones escritas que sirven como instancias evaluativas durante el desarrollo del cursado. Dichas producciones pueden adoptar diferentes formatos, a elección del profesor.

Posteriormente se podrá requerir una defensa oral del trabajo resultante del estudio realizado, donde se exponga el mismo además del proceso llevado a cabo, actividad afín con los procesos metacognitivos, propios del ejercicio del pensamiento crítico.

Taller:

La unidad curricular se organiza como taller cuando se espera una producción o instrumentación en el marco de la acción profesional. Es una instancia donde se promueve la resolución práctica de situaciones de alto valor formativo.

²⁰ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07. Cap V.6

El taller apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos, a través de la elaboración de proyectos concretos, de diseño de trabajo operativo, que implique la capacidad de ponerlos en práctica.

El desarrollo de las capacidades que involucra desempeños prácticos envuelve una diversidad y complementariedad de atributos, ya que las situaciones prácticas no se reducen a un mero hacer, sino que se constituyen como un hacer creativo y reflexivo en el que tanto se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles, como se inicia la búsqueda de otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción.

Entre las capacidades que resultan relevantes de trabajar en la unidad curricular propuesta como taller se incluyen competencias lingüísticas, para la búsqueda y organización de la información, para la identificación diagnóstica, para la interacción social y la coordinación de grupos, para el manejo de recursos de comunicación y expresión, para el desarrollo de proyectos educativos, para proyectos de integración escolar, etc.

El taller es una instancia propicia para ejercitar el trabajo en equipos, lo que se constituye en una de las necesidades de formación de los docentes. Durante su desarrollo se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo. Su evaluación al igual que el seminario también es procesual, y la instancia final es compatible con la evaluación del producto requerido durante el desarrollo del taller, con su correlativa defensa oral.

Ateneos didácticos:

El **Ateneo** es una estrategia de desarrollo profesional que redundará en el incremento del saber implicado en la práctica, a partir del abordaje y la resolución de situaciones singulares que la desafían en forma constante²¹. Escenario en el que los participantes, en una rueda de trabajo, reflexionan sobre su propia práctica, a través del intercambio de experiencias. Además, permite realizar la revisión continua del quehacer docente, ya que el poder compartir este proceso con los especialistas de cada disciplina, el profesor de residencia y los futuros docentes, traerá, como consecuencia, un enriquecimiento personal y colectivo, favoreciendo la recuperación de prácticas docentes significativas.

En dicho sentido, se toma en el tramo final de la formación docente inicial como estrategia de trabajo colaborativo con las Residencias Pedagógicas. El Ateneo es un momento de reflexión, de valoración, de aprendizaje, de construcción, de referencia para comprender mejor el desenvolvimiento de las prácticas áulicas de docentes, alumnos, instituciones, carreras, etc., pero también para articular y mejorar el proceso de la Formación Docente.

²¹ ALEN, Beatriz (2001) *Los Ateneos: una estrategia de capacitación centrada en la reflexión sobre la práctica*. D.G.C y E. Gob. de la Prov. de Bs. As.

²⁰ LOMBARDI, Graciela. "Nuevos formatos de la capacitación docente". En: Encuentro de Capacitadores, Corrientes, noviembre 2005. Ctes. Otras fuentes: Documentos elaborados por el área de Desarrollo Profesional Docente, DNGC y FD-MECyT.

4-Estructura Curricular por año y por Campo de Formación

1° Año				
	Unidad curricular	Régimen	Formato	Horas Didácticas
1	Pedagogía	Cuatrimestral	Materia	6 horas
2	Psicología Educativa	Cuatrimestral	Materia	6 horas
3	Didáctica General	Anual	Materia	4 horas
4	Lectura y Escritura Académica	Anual	Taller	3 horas
5	Lengua y Literatura	Anual	Materia	4 horas
6	Matemática	Anual	Materia	4 horas
7	Ciencias Sociales	Anual	Materia	4 horas
8	Ciencias Naturales	Anual	Materia	4 horas
9	Práctica Docente I: Métodos y Técnicas de Recolección / Instituciones Educativas	Anual	Taller	5 horas
2° Año				
10	Tecnologías de la Información y la Comunicación	Cuatrimestral	Taller	6 horas
11	Historia Argentina y Latinoamericana	Cuatrimestral	Materia	4 horas
12	Historia y Política de la Educación Argentina	Cuatrimestral	Materia	4 horas
13	Filosofía	Cuatrimestral	Materia	4 horas
14	Enseñanza de la Lengua y Literatura	Anual	Materia	6 horas
15	Enseñanza de la Matemática	Anual	Materia	6 horas
16	Sujeto de la Educación Primaria	Anual	Materia	6 horas
17	Práctica Docente II: Programación de la Enseñanza/ Currículum y Organizaciones Escolares	Anual	Taller	6 horas
3° Año				
18	Propuesta variable o complementaria 1	Cuatrimestral	Seminario/ Taller	3 horas
19	Lengua Extranjera	Cuatrimestral	Taller	3 horas
20	Alfabetización Inicial	Anual	Taller	3 horas
21	Lenguajes Artísticos Integrados	Cuatrimestral	Taller	3 horas
22	Sociología de la Educación	Cuatrimestral	Materia	4 horas
23	Problemática Contemporánea de la Educación Primaria	Cuatrimestral	Seminario	3 horas

24	Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza	Cuatrimestral	Taller	3 horas
25	Enseñanza de las Ciencias Naturales	Anual	Materia	6 horas
26	Enseñanza de las Ciencias Sociales	Anual	Materia	6 horas
27	Práctica Docente III: Coordinación de grupos de aprendizaje/ Evaluación de los Aprendizajes	Anual	Taller	7 horas

4° Año

28	Ética y Ciudadanía	Cuatrimestral	Materia	6 horas
29	Educación Sexual Integral	Cuatrimestral	Materia	3 horas
30	Propuesta variable o complementaria 2	Cuatrimestral	Seminario/ Taller	3 horas
31	Ateneo didáctico: Matemática	Anual	Ateneo	3 horas
32	Ateneo didáctico: Lengua	Anual	Ateneo	3 horas
33	Ateneo didáctico: Ciencias Naturales	Anual	Ateneo	3 horas
34	Ateneo didáctico: Ciencias Sociales	Anual	Ateneo	3 horas
35	Residencia Pedagógica: Sistematización de experiencias	Anual	Taller	10 horas

Denominación, formato y carga horaria de las unidades curriculares (con EDI fuera de campo)

AÑOS	CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL		CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA		CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL		EDI FUERA CAMPO
1°	Didáctica General - Materia- 4 horas cátedra Lectura y Escritura Académica - Taller- 3 horas cátedra		Lengua y Literatura - Materia- 4 horas cátedra Matemática - Materia- 4 horas cátedra Ciencias Sociales - Materia- 4 horas cátedra Ciencias Naturales - Materia- 4 horas cátedra		Práctica Docente I: Métodos y Técnicas de Recolección/ Instituciones Educativas- Taller- 5 horas cátedra		-
	Pedagogía - Materia - 6 horas cátedra	Psicología Educacional - Materia- 6 horas cátedra					
2°			Enseñanza de la Lengua y Literatura - Materia- 6 horas cátedra Enseñanza de la Matemática - Materia- 6 horas cátedra Sujeto de la Educación Primaria - Materia- 6 horas cátedra		Práctica Docente II: Programación de la Enseñanza/ Currículum y Organizaciones Escolares- Taller- 6 horas cátedra		
	Tecnologías de la Información y la Comunicación - Taller- 6 horas cátedra Historia Argentina y Latinoamericana - Materia- 4 horas cátedra	Filosofía - Materia- 4 horas cátedra Historia y Política de la Educación Argentina - Materia- 4 horas cátedra					
3°			Alfabetización Inicial - Taller- 3 horas cátedra		Práctica Docente III: Coordinación de grupos de Aprendizaje / Evaluación de los Aprendizajes - Taller- 7 horas cátedra		

	Sociología de la Educación - Materia- 4 horas cátedra	Lengua Extranjera- Taller- 3 horas cátedra	Propuesta o variable complementaria 1- Seminario/Taller - 3 horas cátedra Sociología de la Educación- Materia- 4 horas cátedra Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza- Taller- 3 horas cátedra	Lengua Extranjera- Taller- 3 horas cátedra Lenguajes Artísticos Integrados- Taller - 3 horas cátedra -Problemática Contemporánea de la Educación Primaria- Seminario- 3 horas cátedra				
4°			Ateneo didáctico: Matemática- Ateneo- 3 horas cátedra Ateneo didáctico: Lengua- Ateneo- 3 horas cátedra Ateneo didáctico: Ciencias Naturales- Ateneo- 3 horas cátedra Ateneo didáctico: Ciencias Sociales- Ateneo- 3 horas cátedra	Residencia Pedagógica: Sistematización de experiencias - Taller- 10 horas cátedra				
	Ética y Ciudadanía- Materia- 6 horas cátedra Educación Sexual Integral- Taller- 3 horas cátedra	Propuesta variable o complementaria 2- Seminario/Taller - 3 horas cátedra						
EDI FUERA DE AÑO								

5-Desarrollo de Unidades Curriculares por campos de Conocimiento

Campo de la Formación General

Las Unidades curriculares que conforman este campo de conocimiento están orientadas a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio-culturales diferentes.

Se adopta para este campo la organización de las unidades curriculares con base en enfoques disciplinarios, dado que otorgan marcos interpretativos fuertes y de pensamiento sistemático: *“el enfoque disciplinar que se propone, intenta recuperar la lógica de pensamiento y de estructuración de contenidos propios de los campos disciplinares a la vez que pretende, desde dicho modo de estructuración de los contenidos, fortalecer las vinculaciones entre las disciplinas, la vida cotidiana, las prácticas sociales y desde esos contextos las prácticas docentes para favorecer mejores y más comprensivas formas de apropiación de los saberes.”*²²

Estas unidades curriculares organizadas disciplinariamente posibilitan la inclusión progresiva de otras formas del conocimiento organizados en áreas o regiones amplias que trasciendan las especificidades disciplinares, tales como problemas y tópicos con diversos principios de articulación, conformando nuevas regiones del conocimiento de modo de abordarlas interdisciplinariamente.

Se recomienda que la evaluación de las unidades curriculares que conforman el Campo de la Formación General sea procesual, continua y sumativa, considerándola una instancia más de aprendizaje, fomentando actitudes de autoevaluación reflexiva para poder transitar un proceso de permanente revisión y actualización de las situaciones áulicas a fin de mejorar la calidad educativa.

Asimismo debe organizarse el diseño y desarrollo de las unidades curriculares del campo de la formación general, en forma articulada con el Campo de la Práctica Profesional en todos los años de cursado de la carrera, según corresponda. Resguardando la coherencia y vinculación con el Campo de la Formación Específica en aspectos relacionados con la cuestión pedagógico- didáctica y las particularidades propias del Nivel para el que se forma.

Las Unidades Curriculares que integran el Campo de la Formación General son:

- Pedagogía
- Psicología Educacional
- Didáctica General
- Lectura y Escritura Académica
- Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Historia Argentina y Latinoamericana
- Historia y Política de la Educación Argentina

²² Resolución CFE 24/07- Anexo I

- Filosofía
- Lengua Extranjera
- Sociología de la Educación
- Ética y Ciudadanía
- Educación Sexual Integral

Denominación: Pedagogía

Formato: Materia

Regimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° Año

Asignación horaria: 6 (seis) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Pedagogía como unidad curricular del Campo de la Formación General, es el espacio de formación que se constituye en los fundamentos de la práctica docente que es común a todos los educadores, sin distinción de niveles educativos y disciplinas en que se desempeñan.

La Educación constituye el objeto de estudio de la Pedagogía y sólo puede ser mirada, explicada e interpretada a la luz de los complejos contextos sociales, históricos y culturales donde se manifiesta. Desde este enfoque, supone abordar la educación con una perspectiva situada, contextual, como proceso históricamente condicionado y como práctica social, compleja y dinámica, y la Pedagogía como construcción teórica constitutiva de la misma práctica educativa.

Entender la educación escolar de hoy supone adoptar un enfoque de reconstrucción histórica de los conceptos y procesos asociados a la escolarización, que permita comprender cómo la escuela, sus métodos, los alumnos, los maestros, las relaciones con el conocimiento llegaron a ser lo que son. Se trata de conocer, analizar y reflexionar las continuidades y discontinuidades a fin de entender qué es lo que ha cambiado en la educación escolar y cómo está funcionando en el presente.

Esta unidad curricular ofrece un marco referencial que permite comprender las concepciones educativas provenientes de distintas corrientes pedagógicas coexistentes en los discursos y prácticas educativas, aportando elementos de análisis que posibiliten el reconocimiento de las continuidades y rupturas en la configuración del pensamiento pedagógico, para comprender la educación en el contexto actual.

Ejes de contenido

- Aproximación a la Pedagogía como ciencia, su constitución histórica y configuración como campo disciplinar. La Educación como objeto de estudio, la especificidad y dimensiones del fenómeno educativo. Las relaciones entre Pedagogía y las Ciencias de la Educación.
- Conformación del Pensamiento Pedagógico; debates, desarrollo, y evolución. Los dispositivos fundantes, las utopías pedagógicas, simultaneidad, gradualidad y universalidad, la alianza escuela-familia, la pedagogización de la infancia.

- Crisis y nuevos sentidos a los dispositivos de la pedagogía moderna. Corrientes pedagógicas contemporáneas. Aportes.
- El discurso pedagógico actual. Características actuales de la escuela.
- Problemáticas educativas en el debate pedagógico actual. La educación en la sociedad del conocimiento. Los pilares de la educación del futuro. Las condiciones de educabilidad en los sujetos que aprenden en la actualidad. Actores y agentes educativos. Los escenarios de la educación: formal, no formal e informal.

Denominación: Psicología Educativa

Formato: Materia

Regimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° Año

Asignación horaria: 6 (seis) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Psicología Educativa como disciplina del Campo de la Formación General pretende ofrecer marcos teóricos para comprender las relaciones entre Psicología y Educación, y sus efectos sobre las prácticas de escolarización, dilucidando los riesgos reduccionistas y aplicacionistas de dichas relaciones.

Asimismo comprende el desarrollo de teorías que describen y explican el proceso de aprendizaje y la construcción del conocimiento en el contexto escolar, abordando rasgos específicos del aprendizaje en coordenadas particulares de los espacios escolares tales como la organización graduada y simultánea de la enseñanza, las regulaciones de los tiempos institucionales, que promueven determinados tipos de procesos de desarrollo y de aprendizaje. La experiencia escolar es una experiencia social particular que propone o impone a los sujetos, cierto trabajo cognitivo intenso y específico. Esta experiencia de aprendizaje, puede ser fácilmente simplificada y escindida, lo cual debe ser objeto de profundo análisis, ya que es uno de los factores del complejo problema del fracaso escolar, si no se evitan los riesgos reduccionistas o escisionistas de estos procesos. El futuro docente debe comprender dicha problemática para propiciar situaciones de aprendizaje cercanas a las formas espontáneas propias del aprendizaje extraescolar, más motivantes para el sujeto que aprende.

En otro eje se propone marcos de análisis para comprender los alcances y límites de las perspectivas psicológicas acerca de las relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza. Ponderar con cierto cuidado dichos alcances y limitaciones, propiciaría en los futuros docentes, comprender la importancia del diseño de estrategias de enseñanza precisas, motivantes, que muestren a los alumnos la relevancia del conocimiento en juego y que valoren y conozcan los saberes y estrategias que supone su dominio.

Esta unidad curricular pretende el abordaje de algunos problemas propios de las prácticas educativas a través de una perspectiva psicoeducativa tales como: el problema de la motivación, el fracaso escolar, relaciones docente-alumno en el dispositivo escolar. En este sentido, se deberá trabajar con los futuros docentes acerca de los criterios que pueden definirse a la hora de abordar tanto problemas particulares como a las perspectivas teóricas a las que se puede recurrir, con el objeto de evitar abordajes reduccionistas a favor de una (perspectiva de la presentación de problemas) u otra perspectiva (perspectiva teórica).

Respecto de los criterios a seguir para la selección de las perspectivas teóricas, son dos: 1- la pertinencia y relevancia de los desarrollos teóricos para el tipo de problemas que desea

abordarse; y 2- la vigencia y presencia de las perspectivas en la discusión psicoeducativa actual, tanto en nuestro país, como en la región, y en los ámbitos más amplios.

Cabe aclarar que los aportes teóricos que se proponen en Psicología Educacional, son distintos a los que se plantean en la unidad curricular del Campo de la Formación Específica *Sujetos de la Educación Primaria*. Desde luego que, las relaciones entre Psicología y Educación, hacen factibles las posibles intersecciones con otras unidades curriculares como la Didáctica General y Sujeto de la Educación Primaria. Pero el perfil disciplinar de la Psicología Educacional obliga a mantener los contenidos dentro de los parámetros centrales de una disciplina como tradición de investigación: su objeto/a, sus unidades de análisis, sus problemas teóricos y metodológicos, los principales debates que estructuran la producción contemporánea del campo.

Ejes de contenido

- Psicología y Educación. Algunos problemas en la historia de las relaciones: aplicacionismo y reduccionismo. Sus efectos sobre la toma de decisiones psicoeducativas. Tensiones entre homogeneidad y atención a la diversidad en la enseñanza escolar moderna.
- Aprendizaje y aprendizaje escolar. El aprendizaje como proceso complejo y diverso. Las particularidades del aprendizaje y la construcción del conocimiento en la escuela. El impacto cognitivo de la escolarización conforme a los enfoques socioculturales y cognitivos. Algunos criterios de progreso en el aprendizaje escolar. Análisis de los dispositivos tipo “andamiaje”.
- Desarrollo, aprendizaje y desarrollo. Problemas y perspectivas teóricas. Las miradas centradas en el sujeto, la interacción y el desarrollo: perspectiva psicogenética. Balance de los usos educativos de la teoría psicogenética en la Argentina. Aportes de la teoría cognitiva del aprendizaje de Ausubel a las diversas formulaciones del cambio cognitivo. Implicancias en la enseñanza de las ciencias. Alcances y límites de las perspectivas psicológicas sobre las relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza.
- Algunos problemas de las prácticas educativas desde una perspectiva psicoeducativa. El problema de la motivación y el desarrollo de estrategias de aprendizaje autorregulado.
- Las interacciones en el aula y los procesos de aprendizaje y enseñanza. Modalidades de interacción: docente- alumno, entre pares. Los mecanismos de influencia educativa.
- Relaciones de asimetría y autoridad entre docente-alumno en el dispositivo escolar. Influencia sobre la motivación y las posibilidades de apropiación e identificación.
- Concepciones sobre fracaso escolar masivo: de la hipótesis del “déficit” a la comprensión entre sujeto y escuela. La educabilidad como capacidad de los individuos y la “educabilidad” como propiedad de las situaciones educativas. De la evaluación de la capacidad a la construcción de la posibilidad.

Didáctica General

Denominación: Didáctica General

Formato: materia

Regimen de cursado: anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Asignación horaria: 4 (cuatro) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Didáctica General constituye un espacio vertebrador en el campo de la Formación General, en tanto aporta marcos conceptuales para la enseñanza escolar, criterios generales y principios de acción para la enseñanza desde una visión general.

Esta unidad curricular aborda el campo de la Didáctica desde la perspectiva de su devenir histórico y las problemáticas de su campo disciplinar.

La Didáctica General en tanto teoría de la enseñanza tiene dos dimensiones, la explicativa y la proyectiva, es decir está comprometida con la comprensión y mejora de los procesos didácticos que permiten el acceso al conocimiento de parte de los futuros docentes, en este sentido la Didáctica cobra especial relevancia con la real democratización del acceso a los conocimientos relevantes de la sociedad en los contextos históricos y culturales, en los que las escuelas desarrollan su acción pedagógica.

La Didáctica ofrece entonces fundamentos teóricos y principios de acción que posibilitan que los futuros docentes elaboren propuestas de enseñanza, las desarrollen y sepan analizarlas críticamente desde el saber profesional específico.

Ejes de contenidos

- Aproximación al campo de la didáctica, orígenes y evolución de la disciplina.
- La enseñanza como su objeto de estudio y como eje central de la formación docente.
- Problematización de la enseñanza a partir del análisis de las tensiones existentes en los discursos, modelos y contextos. Enfoques didácticos, supuestos teóricos y concepciones que los sustentan acerca del conocimiento, la enseñanza, el aprendizaje y la función social de la escuela. El tratamiento de sus derivaciones prácticas para la toma de decisiones didácticas del docente.
- *Práctica docente y práctica de enseñanza* como lugares donde se efectiviza la enseñanza. La necesidad de pensar una epistemología de la práctica: la racionabilidad técnica y la racionalidad interpretativa como concepciones contrapuestas.
- Desarrollo de competencias para el diseño y desarrollo de los procesos de enseñanza, el sentido pedagógico de la planificación docente. El carácter sistémico y complejo. Las Adecuaciones Curriculares.

- El currículum como proceso. Nociones y Concepciones del Currículum. El Diseño Curricular y sus niveles de concreción. El conocimiento a enseñar, de los saberes culturales y los conocimientos disciplinares al currículo. Justicia curricular.

Lectura y Escritura Académica

Denominación: Lectura y Escritura Académica

Formato: Taller

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° Año

Asignación horaria: 3 (tres) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La participación en talleres de oralidad, lectura y escritura de diversos textos pertenecientes a los distintos campos del conocimiento, la reflexión sobre los procesos de lectura y escritura puestos en juego, el conocimiento sobre la lengua y las características y procedimientos prototípicos de los distintos géneros discursivos orales y escritos, así como la reflexión metacognitiva cuidadosamente guiada desarrollarán y consolidarán los saberes con que los futuros docentes de los Institutos cuentan como punto de partida de su trayecto formativo.

En este Taller se dará prioridad a las experiencias transformadoras del conocimiento, en las que la reflexión -apoyada en saberes diversos (retóricos, lingüísticos, enciclopédicos, literarios)- esté al servicio de la comprensión y de la revisión de los textos.

El interrogante que debe guiarnos es qué lugar ocupa la lectura- literaria, académica e instrumental- en el ámbito escolar y con qué modos de leer los futuros docentes se acercan a los libros y a la recreación de los mismos, a través de la escritura, intentando producir siempre el contacto con el objeto cultural- superando las meras prácticas de lectura. Como expresa Colomer, *saber cómo se estructura una obra o cómo se lee un texto, no es un objetivo prioritario en sí mismo, sino un medio para participar más plenamente en la experiencia literaria, un instrumento al servicio de la construcción del sentido y de la resonancia personal de las lecturas.*²³

Reconocer la importancia que la lectura, como práctica cultural posee, es intentar llevar a cabo acciones tendientes a fortalecer el contacto entre los docentes, los potenciales lectores alumnos y los libros. Tal como lo expresa Bombini, se trataría de *preguntarse por el sentido de las experiencias cotidianas en el aula, los modos de enseñar y de aprender, en tanto que en esas escenas se establecen relaciones interpersonales en las que está en juego la construcción de una relación posible con el conocimiento*²⁴.

Un plan de estudios para la formación de docentes debe ser concebido desde la perspectiva de la “alfabetización académica”, es decir, atendiendo al conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva de las diferentes disciplinas, así como en las actividades de producción y análisis de textos requeridos para aprender en el Nivel Superior. Este concepto designa, asimismo, el proceso por el cual se

²³ COLOMER, T. (2006) *Andar entre libros*. La lectura literaria en la escuela. México, F. C. E. pág. 49

²⁴ BOMBINI, G. (2006) *Reinventar la enseñanza de la lengua y la literatura*. Buenos Aires, Libros del zorzal

llega a pertenecer a una comunidad científica y/o profesional, en virtud de haberse apropiado de sus formas de razonamiento, instituidas a través de ciertas convenciones del discurso (Carlino, 2005)²⁵.

Esto implica que el conocimiento procesado en las prácticas de taller debería ser analizado e integrado en distintos niveles: como práctica de la enseñanza áulica, como práctica institucional y como práctica inscripta en un sistema.

La lectura de literatura es una práctica cultural compleja. Implica que, en primera instancia, el adulto deba consolidarse, constituirse y asumirse como lector ya que es aceptado desde los recientes posicionamientos, que quien no ha leído, que quien no ha experimentado la lectura como un derecho y al mismo tiempo como una actividad placentera, estará lejos de poder transmitir el gusto por la lectura en los niños. Por consiguiente, se incursionará en indagaciones, reflexiones y lectura de literatura autoral y crítica para desarrollar, afianzar o consolidar la figura del maestro como profesional lector.

Ejes de contenidos

- La lectura como práctica social y como proceso.
- La lectura de diferentes géneros discursivos. Estrategias discursivas de los textos académicos.
- Lectura de textos literarios y la construcción de sentido.
- La escritura como práctica social. El proceso de escritura.
- La escritura de diferentes géneros discursivos académicos. La práctica de escritura ficcional.
- La lengua oral en contextos informales y formales.
- Reflexión metalingüística sobre las prácticas de lectura, escritura y oralidad.

²⁵ Carlino, P. (2006) Escribir, leer y aprender en la Universidad: una introducción a la alfabetización académica.FCE. Bs. As..

Tecnologías de la Información y de la Comunicación

Denominación: Tecnologías de la Información y de la Comunicación

Formato: Taller

Regimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° Año

Asignación horaria: 6 (seis) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La unidad curricular Tecnologías de la Información y la Comunicación que forma parte del Campo de la Formación General, está en franca construcción epistemológica disciplinar, sus contenidos intrínsecamente interdisciplinarios y multidisciplinarios buscan la definición de su objeto, de su campo y de sus interacciones con otros campos del conocimiento.

La rápida evolución tecnológica en equipos y programas produce una consecuente obsolescencia y decadencia de los anteriores y la disminución de la complejidad de su uso. La enseñanza de contenidos de las nuevas tecnologías aplicados a la educación en su expresión más general, requiere de alternativas curriculares amplias, desafiantes y ambiciosas.

El desvanecimiento de la creencia utópica acerca de que la tecnología nivela las posibilidades de las personas, hace que este espacio curricular pretenda que los proyectos áulicos que se generen a partir de los contenidos que se desarrollen en el mismo, eleven el nivel de aspiraciones y busquen una estética y una contundencia en el proceso de enseñanza y aprendizaje que mejore la realidad.

El manejo de las TIC es un fenómeno irreversible y si no la impone el educador, terminará implantándose a través de otros sectores y la propia sociedad ya que los alumnos no permanecen impasibles a que los métodos y medios que ya tienen a su disposición, fuera de la escuela, no se incorporen al aprendizaje.

La implementación de las TIC en los procesos de enseñanza y de aprendizaje de contenidos de distintas disciplinas y áreas del conocimiento está pensada de manera procesual, no esporádica, sino sistemática de diseñar, programar, realizar y evaluar la enseñanza y el aprendizaje. En este sentido, es importante recordar las palabras de Blázquez Entonado (1988, p.380): “... las TIC engloban además de los aparatos y equipos, los procesos, los sistemas y mecanismos de gestión y control tanto humanos como de otro tipo”.

Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación ofrecen una gran cantidad de recursos educativos que pueden ser utilizados por el futuro docente de Nivel Primario. Dentro de ellas, la búsqueda de información en Internet se presenta como una estrategia que debe ser analizada específicamente para dar respuesta a distintas necesidades de indagación, por lo que se deben incorporar formas de búsqueda significativas a fin de permitir al alumno aprender a aprender.

El análisis de cuestiones referidas a las nuevas tecnologías pretende -como estrategia didáctica- entrelazar contenidos tradicionales de la educación -como la lectura comprensiva, la capacidad de síntesis, etc.- con otros que se vinculan al uso de las tecnologías de la información y de la comunicación -por ejemplo, Internet, el proceso de hiperlectura y los nuevos modos de comprender el mundo a partir de su utilización-.

Por lo antes mencionado, la tecnología se convierte en una fuente de motivación y estímulo para el aprendizaje. Además, ayuda a las personas que aprenden en los procesos de toma de decisiones relativas a qué y cómo aprender.

Teniendo en cuenta que los aprendizajes se construyen a lo largo de toda la vida y tienen lugar en un proceso en el que intervienen y participan las personas que aprenden pasando del aprendizaje lineal al aprendizaje interactivo hipermedial, se determinan la presente fundamentación, propósitos de la enseñanza, ejes orientadores de contenidos y orientaciones metodológicas.

Ejes de contenidos

- La sociedad del conocimiento y la información como contexto de desarrollo social y económico. Variables que configuran nuevos escenarios para la educación. El lugar de la escuela. Las TIC dentro y fuera de la escuela.
- Las TIC como rasgo de la cultura y los códigos de comunicación de niños y jóvenes. La ciudadanía digital y la construcción de identidades y la participación mediada por la tecnología. La hipertextualidad y el entrecruzamiento de narrativas en la red.
- Aportes de las TIC a los procesos de cognición y comprensión.
- Incidencia de las TIC sobre los procesos de aprendizaje y de enseñanza. Modelos didácticos y TIC y los debates actuales sobre las TIC en el aula. El aprendizaje icónico o visual.
- Desarrollos organizacionales y dinámica de trabajo con TIC. Presencialidad y virtualidad.
- Estrategias didácticas y TIC: Webquest, weblogs, círculos de aprendizaje, portfolios electrónicos o e-portfolios, páginas. El “software educativo”. La información en la red.
- Aporte a la enseñanza, posibilidades y limitaciones. Juegos de roles, simulación, videojuegos temáticos.

Historia Argentina y Latinoamericana

Denominación: Historia Argentina y Latinoamericana

Formato: Materia

Regimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° Año

Asignación horaria: 4 (cuatro) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

Las formas de preguntarnos sobre la realidad social y los interrogantes sobre la profesión de enseñantes y transmisores de legados culturales están fuertemente asidos a múltiples y complejas circunstancias históricas, épocas, lugares, valores e imaginarios sociales que, ineludiblemente, condicionan la acción de todos nosotros, en cualquiera de los campos en los que nos desempeñamos. Precisamente, como educadores, implica la responsabilidad del conocimiento y el análisis de los principales procesos y conflictos socio territorial - presentes y pasados- en un contexto en que nuestras sociedades están marcadas por la desigualdad y la exclusión social.

Es por esta razón que la unidad curricular Historia Argentina y Latinoamericana del Campo de la Formación General, contempla el análisis de los procesos económicos, políticos, sociales y culturales del período que se extiende desde la formación de los Estados Nacionales en las postrimerías del siglo XIX hasta la actualidad.

En virtud de la amplitud del recorte espacio-temporal, los contenidos de la propuesta se estructuran en torno a un conjunto de temas-problemas considerados claves a la hora de suministrar líneas generales de análisis, explicación y comprensión del proceso histórico de la Argentina, estableciendo las similitudes y las diferencias que ese proceso local presenta cuando se lo aborda a escala latinoamericana.

La perspectiva de la historia social y de la historia problema contribuye a estudiar las dinámicas históricas de manera compleja y global ya que permite abordar los hechos de la historia atendiendo a las múltiples relaciones entre las condiciones materiales y los universos simbólicos. Asimismo, resulta fundamental una postura analítica renovadora del enfoque político tradicional de los acontecimientos del pasado que no esté centrada en la biografía de “los grandes hombres” sino, más bien, en las relaciones y luchas de poder, en las negociaciones, disputas y conflictos.

Resulta una tarea de primer orden, además, proponer a los futuros docentes una mirada crítica sobre las matrices intelectuales, promoviendo un espacio de reflexión que permita analizar los marcos teóricos de la Historia en términos generales.

Al mismo tiempo, el intercambio y discusión de experiencias destinadas al abordaje de problemas que, a menudo, están presentes de la compleja realidad social de América Latina, permitirá a los futuros docentes realizar un proceso de selección, apropiación y elaboración de los aportes historiográficos para traducirlos en saberes escolares significativos.

Ejes de contenidos

- La consolidación de los Estados Nacionales latinoamericanos y argentino a fines del siglo XIX y principios del XX a partir de la construcción de la nacionalidad y las prácticas institucionales, cuya impronta marcó la clase oligárquica dirigente a través de sus mecanismos de dominación en los ámbitos político-económico y cultural.
- El surgimiento y la expansión del populismo como respuesta al orden oligárquico a partir del desarrollo del mercado interno, el dirigismo económico y la implementación del estado bienestar; los límites de la industrialización sustitutiva y, en consecuencia, las transformaciones socio-culturales vislumbradas en las ideas nacionalistas, la cultura estatal y popular, las transformaciones urbanas y la modernización de la vida social.
- La relación del Estado y la sociedad durante las décadas del 60 y 70 en la que coexisten dos visiones: la cultura política de la revolución durante los gobiernos de facto y la cultura política de los períodos democráticos, manifiestas en el accionar de los actores corporativos y los actores políticos a la hora de comprender las vicisitudes y dificultades de la existencia y continuidad de una sociedad democrática.
- La gobernabilidad de los Estados neoliberales en América Latina como consecuencia de las políticas de endeudamiento y crisis, a partir del consenso de Washington y su impacto en una sociedad con exclusión, marginalidad, que cuenta con las acciones de la cultura posmoderna y el desafío de la Integración Regional.
- Elaboración de proyectos fundados en temáticas investigativas en respuesta a lo contextual, con el adecuado manejo de los recursos incluyendo las TIC y las citas bibliográficas.

Historia y Política de la Educación Argentina

Denominación: Historia y Política de la Educación Argentina

Formato: Materia

Regimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Asignación horaria: 4 (cuatro) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La unidad curricular del Campo de la Formación General, Historia y Política de la Educación Argentina configura, por un lado, un lugar de especial potencialidad para la comprensión de prácticas e ideas sobre la enseñanza, la deconstrucción de lo naturalizado, la consideración de su arbitrariedad y su contingencia histórica; por el otro, se constituye en una instancia formativa capaz de habilitar la comprensión acerca de las instituciones formadoras y la posición docente en tanto fueron y son formas específicas y particulares en que se estructuró la transmisión de la cultura en nuestra sociedad, a partir de múltiples luchas y determinaciones.

Por ello, restituir la dimensión histórica de nuestra escuela y nuestras prácticas de enseñanza puede contribuir a ver las huellas y legados de esta emergencia y de estas luchas en las interacciones cotidianas, dejando de considerar al presente como inevitable, imaginando otros desarrollos futuros para la escuela y la educación a partir de interrogar sus dinámicas y sus estructuras, para modificarlas.

Por otra parte, el estudio de los procesos educativos en clave histórica tiene por objeto el reconocimiento de aquellas prácticas residuales que tuvieron origen en el pasado y que perduran en el presente, por lo cual esta Unidad Curricular propiciará el análisis de los problemas educativos desde los niveles macro y micro político, así como las posibilidades de transformación que toda práctica político-pedagógica conlleva. Esto permitirá una lectura analítica y crítica de la realidad educativa en sus diversas dimensiones, promoviendo una mirada específica sobre los fenómenos educativos, con especial referencia a el conocimiento y análisis de la normativa que reguló el origen y desarrollo del Sistema de Instrucción Pública en la Argentina, así como la dinámica tanto del Sistema Educativo Provincial como de las prácticas de los sujetos que lo componen, desde una posición de compromiso por su transformación hacia formas más justas dentro del quehacer educativo y social.

El campo pedagógico tiene su razón de ser en la existencia de la escuela y sus tensiones específicas representan el campo de disputa por el espacio de poder de distintos sectores sociales.

En este sentido, es preciso que esta unidad curricular se articule desde una mirada sincrónica de su estructura, en un espacio-tiempo determinado, y desde una mirada diacrónica de los procesos históricos en la larga duración que llevaron a su particular conformación.

En esta actualidad, atravesada por un marco de fuerte crisis de lo educativo, donde la empresa moderna parece hacer agua por diversos flancos, resulta necesario un acercamiento histórico y político como forma de desnaturalización de las condiciones en las que se desenvuelve el fenómeno educativo.

Esta unidad curricular se propone, en suma, analizar cuáles son los sedimentos, los restos de viejas prácticas que aún tienen sentido y siguen estructurando y dando identidad a la escuela, en tanto el pasado resulta una dimensión constitutiva y dinámica del presente, por lo que el análisis histórico y político se torna una excelente estrategia para la generación de nuevas posibilidades y soluciones de las problemáticas a enfrentar en la actualidad.

Ejes de contenidos

- Los períodos del pensamiento sociopedagógico en Argentina y la perdurabilidad de las matrices de origen.
- Los principales proyectos educativos en la Historia de la Educación Argentina y su derivante en términos de políticas educativas.
- La perspectiva de la Educación en la Provincia de Corrientes a la luz de su desarrollo histórico-pedagógico y político.
- Las Bases legales del Sistema Educativo Argentino y del Sistema Educativo Provincial y los fundamentos de la Política Educativa de la Jurisdicción y del Nivel Primario.

Filosofía

Denominación: Filosofía

Formato: Materia

Regimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación horaria: 4 (cuatro) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Filosofía como unidad curricular del Campo de la Formación General parte de la consideración de que la filosofía y el filosofar constituyen una relación indisoluble si se pretende aportar desde este campo a la formación de docentes reflexivos, críticos y capaces de argumentaciones lógicamente consistentes.

La filosofía, en tanto pensamiento crítico, aborda un conjunto de problemas que atraviesan nuestra existencia; el filosofar es una actividad capaz de desarrollar procedimientos que permiten poner en cuestión lo obvio, sacar a la luz las contradicciones y paradojas que subyacen en las concepciones naturalizadas y dominantes de nuestra contemporaneidad. En este sentido, la actividad de indagación y cuestionamiento, el filosofar, se presenta como el eje articulador de esta propuesta.

Se reivindica la modalidad histórico-problemática de la enseñanza filosófica, que subraya la importancia de la pregunta en el contexto de su enunciación y desarrolla la capacidad argumentativa a partir del cuestionamiento, más que del acopio de información erudita. Las respuestas que han construido los filósofos serán el disparador que permita articular posturas, reconstruir concepciones del mundo, comprender y discutir los fundamentos de los debates que hoy comprometen el destino de la sociedad.

Así, la realidad será el texto en el que se inscriban nuestras preguntas, desde las cuales se desarrollarán los procedimientos propios de la argumentación filosófica para que la propuesta mantenga el rigor intelectual que le es propio.

Por último, promover a la filosofía como un tipo de *relación con los saberes* y la *producción de verdad* y ejercitarse en la argumentación filosófica y el pensamiento crítico como forma de elucidación del sentido de las prácticas sociales e institucionales, permitirá a los futuros docentes el desarrollo de un pensamiento riguroso, lógico y crítico capaz de posicionamientos diferentes respecto de los saberes heredados en su formación y la cuestión de la transmisión de esa herencia a las generaciones futuras.

Ejes de contenidos

- La filosofía como campo del saber y modo de pensamiento reflexivo y crítico, sus orígenes y sus comienzos y devenir histórico y la relación que establece con la ciencia, la ideología y el sentido común.
- El problema del conocimiento en la modernidad en la perspectiva de empiristas y racionalistas y el intento de síntesis del idealismo trascendental y su vinculación

con los actuales debates acerca del conocimiento científico desde una postura no científicista que recupera los aportes de la historia y la sociología de la ciencia.

- El problema antropológico-ético y político desde la noción moderna de sujeto y su crisis, su vinculación con las nociones de progreso y condición humana y la cuestión de la banalidad del mal.
- El problema filosófico de la educación, sus múltiples sentidos y la cuestión de la transmisión en términos de *don* y *herencia*.

Sociología de la Educación

Denominación: Sociología de la Educación

Formato: Materia

Regimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Asignación horaria: 4 (cuatro) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Sociología de la Educación como unidad curricular del Campo de la Formación General, plantea que la perspectiva sociológica -a partir de sus diferentes enfoques- es un aporte fundamental para la comprensión del trabajo de enseñar, de los procesos de escolarización y sus efectos en la conservación y transformación de la sociedad en tanto entendemos a la educación como un fenómeno histórico-social.

Estudiar estas cuestiones en la formación inicial desde las herramientas que aporta la Sociología de la Educación, complejiza el análisis de los fenómenos educativos, habilita comprensiones más dinámicas y ricas del conflictivo devenir social y escolar y brinda conocimientos en torno al entramado social que se manifiesta en las aulas.

En su desarrollo podrán abordarse los fenómenos educativos del campo de la formación general ya trabajados, integrándolos a la perspectiva sociológica, desde un enfoque espiralado de profundización e integración.

Ejes de contenidos

- El campo de la Sociología de la Educación, su relevancia y desarrollo y su relación con las funciones sociales de la educación desde las teorías del consenso y del conflicto: ¿adaptación, reproducción del orden social o ámbito transformador de las relaciones sociales?
- Las vinculaciones entre educación, estructura social y economía a partir de diferentes paradigmas teóricos.
- Las relaciones entre educación, poder, ideología y cultura y la problemática de la educación como transmisora del acervo cultural o como reproductora de los saberes dominantes y su impacto sobre el proceso de determinación curricular y los sistemas de clasificación de la inteligencia escolar.
- El sistema educativo como administración racional burocrática de la distribución del saber, como ámbito de resistencia y contra hegemonía, como dispositivo institucional de disciplinamiento y como mecanismo de reproducción ideológica y su vinculación con los sentidos de la experiencia escolar y con problemáticas actuales.

Lengua Extranjera

Denominación: Lengua extranjera

Formato: Taller

Regimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Asignación horaria: 3 (tres) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

Esta unidad curricular ha sido incorporada con el objeto de desarrollar y ampliar las capacidades comunicativas, lingüísticas y cognitivas de los futuros docentes, a través del desarrollo de una competencia más amplia que les permita acceder a la diversidad de la información que proviene de diferentes fuentes.

El mundo actual se caracteriza por estar intercomunicado e interrelacionado, es decir, es un espacio globalizado que exhibe grandes cambios en lo político, social, económico y cultural.

En este marco complejo a su vez interconectado, la lengua extranjera representa la posibilidad de la comunicación internacional, de las comunicaciones vía Internet, de las publicaciones científicas, de las transacciones comerciales del mundo, de la comunicación entre los asistentes a congresos, seminarios y reuniones internacionales.

Desde este contexto, el aprendizaje del idioma extranjero es fundamental en los contenidos de los diseños curriculares para la Formación Docente, cuyo objetivo es brindar un espacio que habilite o profundice la relación con otra lengua, desde la lecto-comprensión, para posibilitar el desarrollo de estrategias de pensamiento, conceptualización y categorización del mundo a través de su propia estructura.

Los futuros docentes deben enfrentar a menudo en su vida profesional, la necesidad de interpretar otras lenguas para un desempeño eficiente y es ese el criterio utilizado para el desarrollo de esta unidad curricular, enseñar técnicas de lecto-comprensión que permitan comprender el contenido de textos académicos y de interés general. Esto redundará en una ampliación del espectro de pensamiento y ayuda a reflexionar sobre los procesos que genera la propia lengua brindando una cosmovisión más amplia del mundo en su diversidad.

Los quehaceres de leer, escuchar y escribir en lengua extranjera, involucrados en las prácticas de comprensión y producción, constituyen los contenidos cruciales a partir de los cuales se organiza la propuesta de todos los contenidos del área, los que serán trabajados en forma individual y /o grupal y en forma integrada con las unidades curriculares de los diferentes campos de conocimiento.

Esta unidad curricular se propone abordarla desde el formato taller, en el mismo se debe trabajar con textos propios del campo de la formación específica que apunten a la lecto-comprensión de los mismos. El taller es una instancia de experimentación para el trabajo en equipos, lo que constituye una de las necesidades de formación de los docentes, donde

se propicie una fusión entre el potencial individual y colectivo; en este proceso, se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales a problemas reales y la autonomía del grupo.

Ejes de contenidos

- **Eje de la Comprensión**
 - En un sentido amplio, el trabajo de la comprensión escrita en lengua extranjera debe apuntar a la identificación de las marcas textuales que orientarán la construcción de los posibles significados. A lo largo de la lectura, el alumno irá confirmando, descartando, y reformulando las diferentes anticipaciones que le permitirán participar de las variadas actividades posibles en los momentos post-lectura.
- **Eje de la Producción**
 - Este eje se orienta a la elaboración de textos escritos en la lengua madre a partir de la lectura de un texto en la lengua meta. Para ello, se implementarán técnicas de lecto-comprensión necesarias para resolver las dificultades que se presenten en el proceso de lectura de los diferentes géneros textuales. En este contexto, el desarrollo de actividades que promuevan la evaluación crítica en diferentes textos de inglés serán procedimientos fundamentales para lograr una efectiva instancia de producción.

Denominación: Ética y Ciudadanía

Formato: Materia

Regimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 4° Año

Asignación horaria: 6 (seis) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La unidad curricular Ética Ciudadanía del Campo de la Formación General, supone concebir a los futuros docentes como sujetos críticos y políticos, comprometidos con una tarea de enseñanza contextualizada, destinadas a la construcción de una ciudadanía plena con sentido de pertenencia.

En la relación con la relevancia de estos fines, este espacio curricular propone tematizar específicamente cuestiones relativas a la ética, la ciudadanía y los derechos humanos, desde una perspectiva situada y problematizadora, a fin de permitir a los futuros docentes no solo la internalización fundada y responsable de valores, sino también el conocimiento y ejercicio pleno de los derechos ciudadanos.

Pretende a su vez la construcción progresiva de una concepción ética que estimule la reflexión crítica, la discusión argumentativa de la práctica ciudadana en contexto de una democracia constitucional destinada a la gestación de proyectos sociales más justos e integradores.

Así, la enseñanza de la reflexión ética está asociada con el desarrollo de capacidades de razonamiento y argumentación tendientes a lograr una convivencia social que permita el intercambio de ideas para decidir lo mejor para la sociedades y, en consecuencia el poder cuestionar lo social como sus prácticas.

El espacio educativo es el ámbito propicio para el ejercicio del pensamiento crítico y argumentado, capaz de cuestionar las prácticas sociales y políticas vigentes, la enseñanza de conceptos y valores, la formación de un ciudadano democrático cuya responsabilidad compartida impacte positivamente en su desarrollo profesional.

La democracia constitucional en tanto sistema político de relaciones fundado en una legalidad aceptada por todos, implica la necesidad de construir consensos, el respeto a las diferencias, el cumplimiento de los derechos reconocidos legalmente y la aceptación de un marco normativo, común para resolver conflictos. Toda concepción de ciudadanía plena se basa en el goce efectivo de los derechos civiles, políticos, sociales y los derechos humanos, sustentado en el rol protagónico de la Constitución Nacional.

El pertenecer a una comunidad concreta constituye el reconocimiento de aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias, en el marco de una concepción que enfatice la construcción socio-histórica de las mismas y así promover la convivencia en la diversidad.

Ejes de contenidos

- La reflexión ética como propuesta en el análisis de las relaciones sociales y sus presupuestos normativos, distintas perspectivas: relativismo y universalismo, su vinculación con el sujeto moral, su libertad y responsabilidad. Perspectivas éticas y su vinculación con la política. La argumentación moral como modo de definir posturas frente a temas y problemas como bioética, educación sexual, salud reproductiva, cuidado y preservación del medio ambiente, educación vial. El reconocimiento del rol ético docente como profesional miembro de una organización social que resulta pilar en la construcción de saberes generales
- Aportes para la conceptualización de los derechos de las personas desde la filosofía política y desde la filosofía del derecho, el debate respecto de la justicia y la libertad para la comprensión de los derechos humanos. La defensa de la vida democrática a través del rol protagónico del ciudadano como custodio de los derechos humanos y conector de instrumentos legales nacionales e internacionales.
- Las identidades como construcción social e histórica en el devenir argentino y latinoamericano. El “otro” y sus problemáticas identitarias: las migraciones, los nuevos racismos y sus modos discriminativos en lo racial, sexual, ideológico, económico, religioso y cultural.
- El análisis crítico del funcionamiento del Estado Argentino a través del rol protagónico de la Constitución Nacional como sustento del Estado de Derecho. Los valores que rigen la democracia representativa y participativa y su vinculación con los derechos civiles, políticos, de tercera generación y especialmente los derechos del niño.

Educación Sexual Integral

Denominación: Educación Sexual Integral

Formato: Taller

Regimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 4º año

Asignación horaria: 3 horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Ley N° 26.206 establece en su artículo 11° los fines y objetivos de la política educativa nacional. Los lineamientos curriculares nacionales para la Educación Sexual Integral responden a aquellos propósitos generales que se relacionan más directamente con la temática: *"asegurar condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas, sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo"; "garantizar, en el ámbito educativo, el respeto de los/as niños/as y adolescentes establecidos en la Ley 26.061" ; "brindar conocimientos y promover valores que fortalezcan la formación integral de una sexualidad responsable", "promover en todos los niveles educativos y modalidades la comprensión del concepto de eliminación de todas las formas de discriminación".*

En vista de estos objetivos y los que se establecen en el artículo 3° de la Ley de Educación Sexual Integral, se incorpora el "Taller de Educación Sexual Integral" en el diseño curricular de la formación docente. Específicamente, en el primer cuatrimestre del último año de la Carrera de Profesorado en Educación Primaria. Esta inclusión obedece a los criterios de integralidad y de transversalidad de la educación sexual.

En relación con la integralidad, se ha optado por la modalidad de Taller para el desarrollo de los contenidos de Educación Sexual correspondientes a la formación de docentes para la Educación Inicial, asegurando el carácter vivencial y, a la vez, conceptual de los mismos.

En relación con la transversalidad se propenderá a que los demás espacios curriculares de la formación docente garanticen el tratamiento de la Educación Sexual Integral en forma continua, sistemática e interdisciplinaria, evitando que se diluyan los contenidos pertinentes y sus propósitos formativos. Por lo tanto, existen espacios curriculares que aportan con sus contenidos específicos al tratamiento transversal de los contenidos de la Educación Sexual Integral.

Estos contenidos responden a determinados ejes organizadores que se desarrollarán a lo largo de la formación y que tendrán su espacio de convergencia e integración en el Taller de Educación Sexual Integral.

Estos ejes organizadores son:

- Conocimiento y exploración del contexto
- Desarrollo de competencias y habilidades psicosociales
- Conocimiento y cuidados del cuerpo

- Desarrollo de comportamientos de autoprotección

Ejes de contenidos

- Las distintas dimensiones de la educación sexual integral y su confrontación con las vivencias y perspectivas personales acerca de la temática.
- Las habilidades requeridas para su transmisión a niños y niñas de Educación Primaria.
- La complejidad de los procesos de construcción de la sexualidad y sus expresiones a lo largo del período madurativo correspondiente a los niños y niñas de Educación Primaria.
- La normativa nacional e internacional que sostiene la responsabilidad del Estado en la educación sexual, y los derechos de los niños, niñas y adolescentes de recibir dicha educación en iguales condiciones, sin discriminación alguna.
- El tratamiento de situaciones producto de las diversas formas de vulneración de derechos, maltrato infantil, abuso sexual, trata de niños.

Campo de la Formación Específica

Las unidades curriculares que integran este campo de formación están dirigidas al estudio de la/s disciplina/s específicas para la enseñanza en la especialidad en que los estudiantes se forman, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades a nivel individual y colectivo de los futuros docentes, en el nivel del sistema educativo, especialidad o modalidad educativa elegida.

En este campo de la formación se considera a la evaluación como procesual, continua y sumativa, constituyéndose en una instancia más de aprendizaje. Así se deben incluir instrumentos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, que promuevan los procesos formativos a través de instancias que favorezcan la reflexión crítica y la conformación de conclusiones parciales, entendidos como estados de avances, a través de propuestas concretas de intervención y/o procedimientos posibles de acción.

Es fundamental en la organización del diseño y desarrollo de las unidades curriculares del Campo de la Formación Específica de la carrera, prever y asegurar la articulación con el Campo de la Práctica Profesional que vertebra la formación docente inicial. Asimismo, resguardar la coherencia y vinculación con las unidades curriculares del Campo de la Formación General, en las perspectivas relacionadas con la cuestión pedagógico-didáctica y las particularidades propias del Nivel para el que se forma.

Las unidades curriculares que integran el Campo de la Formación Específica son:

- Lengua y Literatura
- Matemática
- Ciencias Sociales
- Ciencias Naturales
- Enseñanza de la Lengua y Literatura
- Enseñanza de la Matemática
- Sujeto de la Educación Primaria
- Alfabetización Inicial
- Lenguajes Artísticos Integrados
- Problemática Contemporánea de la Educación Primaria
- Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza
- Enseñanza de las Ciencias Naturales
- Enseñanza de las Ciencias Sociales
- Propuestas Variables o complementarias 1 y 2
- Ateneo Didáctico: Matemática
- Ateneo Didáctico: Lengua
- Ateneo Didáctico: Ciencias Naturales
- Ateneo Didáctico: Ciencias Sociales

Denominación: Lengua y Literatura

Formato: Materia

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° Año

Asignación horaria: 4 (cuatro) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

Actualmente, en la formación de futuros docentes, se torna imprescindible el estudio de contenidos relacionados con la enseñanza del sistema de la lengua dado que constituyen una herramienta indispensable para la ampliación del conocimiento y para el desarrollo de las posibilidades de reflexión sobre las unidades que la componen y las reglas que rigen su funcionamiento.

Esta unidad curricular intenta abrir espacios de conocimiento y debate en torno del lugar formativo de los estudios formales de la lengua, en sus distintos aspectos y dimensiones y garantizar el conocimiento de contenidos conceptuales específicos, con la finalidad de transferir lo aprendido en el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

El desarrollo del nivel epistémico de la lengua se refiere al dominio instrumental del lenguaje -tanto oral y escrito- como de una forma de pensar y de usar el lenguaje, de manera crítica y creativa. Conocer y comprender la estructuración del lenguaje para entender la ordenación del pensamiento y *saber hacer cosas con las palabras*, y de esta manera mejorar la competencia comunicativa, serán la esencia de esta Unidad Curricular.

Ejes de contenidos

- La Lingüística: concepto. Alcances. Aspectos de la teoría de la sintaxis: modelo estructural, generativo y transformacional. Sistema morfológico y lexicográfico. Fonética y Fonología. La Pragmática. Relaciones entre sistema, norma y uso.
- Recorrido histórico sobre la didáctica de la gramática. Desarrollo de la competencia lingüística y del conocimiento gramatical en el nivel primario.
- Lectura y análisis crítico de materiales curriculares.
- Programación y diseño de situaciones didácticas de contenidos gramaticales y de reflexión metalingüística.

Denominación: Matemática

Formato: Materia

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1º Año

Asignación horaria: 4 (cuatro) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

Uno de los aspectos centrales de la transformación educativa es la formación de los docentes dado que tienen un rol protagónico en la tarea de enseñar, en este caso Matemática, generando procesos que permitan a los alumnos del Profesorado de Educación Primaria, incorporar los conocimientos a través de situaciones y problemas intra y extra matemáticos que les den sentido, que recreen la construcción de los mismos al resolverlos, con análisis colectivos y con variedad de procedimientos, justificaciones y argumentaciones de los mismos, de tal manera que puedan enseñar como han aprendido.

La construcción de una mirada histórica y epistemológica de los contenidos del nivel para el cual se forma permitirá mostrar la potencia modelizadora de la matemática -no solo para problemas de la misma sino también para problemas de otras ciencias- y el valor de la matemática como saber cultural de la sociedad que perdura y evoluciona a través del tiempo.

En esta unidad curricular se plantearán las cuestiones de la formación matemática y didáctica de los docentes de primaria, basada en los supuestos epistemológicos de pensar la matemática como una construcción conceptual, con un lenguaje simbólico, producto del quehacer humano. Esto implica pensarla como un espacio donde el futuro docente no sólo amplíe sus conocimientos conceptuales con definiciones y propiedades, sino, como una instancia que le permita también usar el lenguaje y el sistema conceptual matemático en la resolución de problemas permitiéndole de esta manera, construir las reglas del trabajo matemático.

La preparación didáctica tomará los resultados de las investigaciones de la Didáctica de la Matemática, y los aportes de otras ciencias como la Psicología y la Pedagogía sobre la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos que van a ser objeto de enseñanza del nivel para el cual se forman. Sin dudas el estudio didáctico no es posible sin un conocimiento suficiente del contenido disciplinar al que se refieren dichos conocimientos, en nuestro caso los contenidos matemáticos propuestos en los currículos de primaria (básicamente, sistemas numéricos, campos numéricos y operaciones en los mismos, espacio y geometría, medida, proporcionalidad y tratamiento de la información). Esto requiere una reconstrucción de los saberes matemáticos que van a ser objeto de enseñanza, con una perspectiva histórica y epistemológica diferente, basada en qué es hacer matemática resolviendo problemas que den sentido a los conocimientos, y en una construcción de procesos de validación conceptual, con argumentación y justificación utilizando progresivamente las propiedades matemáticas involucradas.

Los marcos teóricos de la Didáctica de la Matemática deberán ser contextualizados en el análisis didáctico-matemático de las situaciones y tareas analizadas y diseñadas para ser utilizadas en las situaciones de enseñanza y deben partir de la selección y estudio de situaciones-problemas que den sentido a los conceptos matemáticos propuestos en el currículo.

Es importante que los conocimientos matemáticos y didácticos no se presenten parcelados, sino integrados, para lograr un aprendizaje en la formación que les permita seleccionar contenidos, anticipar procedimientos, analizar y comprender procesos de aprendizajes de sus alumnos e intervenir con estrategias que promuevan avances en la apropiación de conocimientos, habilidades y destrezas matemáticas de cada tema a enseñar.

Ejes de contenidos

- Números Naturales: estudio epistemológico y conceptual de sus propiedades y operaciones.
 - ☞ Tipos de problemas que resuelven los números naturales. Anticipar resultados, comparar, ordenar, repartir, reunir, calcular.
 - ☞ Sistemas de numeración. Evolución histórica de los mismos. Sistemas posicionales y no posicionales. Numeración oral y numeración escrita. Sistema posicional decimal. Relación aditiva y multiplicativa. Regularidades de distintas series numéricas. Representación en la recta numérica a partir de distintas informaciones.
 - ☞ Suma, Resta, Multiplicación y División en el conjunto de los números naturales.
 - ☞ Significados de cada una de las operaciones.
 - ☞ Evolución de los procedimientos de los alumnos. Formulación de procedimientos y validación.
 - Recursos de Cálculo. Cálculo exacto y aproximado. Cálculo mental. Algoritmos. Construcción y justificación en base al sistema decimal de numeración y a las propiedades. Uso de la calculadora.
 - Propiedades de cada operación. Comparación de propiedades de las distintas operaciones.
 - Diferencias entre los números y sus representaciones simbólicas.
 - Diferentes tipos de números: pares, impares, divisores de, primos, múltiplos de, máximo común divisor, mínimo común múltiplo, criterios de divisibilidad. Relación $D = c \times d + r$ y $r < d$ y su utilización en la resolución de problemas.
- Los números naturales en los distintos años escolares del nivel Primario.
 - Obstáculos didácticos y epistemológicos. Conocimientos matemáticos de los alumnos de distintas edades. Estudios exploratorios con grupos pequeños, que permitan conocer el tipo de razonamientos, conocimientos, representaciones que ponen en juego los alumnos y errores más frecuentes.
 - Los números naturales en los diseños curriculares del nivel. Graduación a lo largo de los años e interrelación en un mismo año.
 - Los números naturales en los libros de texto del nivel: Análisis de propuestas: tipo de tareas presentes, propiedades, representaciones, significados involucrados, relaciones con otros conceptos.
- Geometría de la forma y el espacio
 - Problemas espaciales.

- Relaciones espaciales de ubicación, orientación, delimitación y desplazamiento. Diversas formas de interpretación y representación del espacio. Ubicación de objetos en el espacio y/o sus representaciones en el plano en función de distintas referencias. Anticipación de posiciones y desplazamientos. Sistemas de referencia atendiendo a distintos contextos (urbanos y rurales) y al tipo de representación del espacio tridimensional (croquis, planos, hojas de ruta, mapas, etc.). Coordenadas Cartesianas.
- Problemas geométricos. Tareas con formas geométricas. Propiedades intrafigurales.
- Construcción, descripción, y reproducción de una figura plana. Composición y descomposición de figuras utilizando propiedades de las mismas para argumentar sobre las propiedades de las figuras obtenidas. Dictado y copiado de figuras. Condiciones de posibilidad para realizar una construcción. Unicidad de la solución. Cantidad de soluciones.
- Construcción de figuras a partir de diferentes informaciones (paralelogramos conociendo: dos lados y el ángulo comprendido o conociendo dos diagonales y el ángulo comprendido entre ellas, o dos lados consecutivos y una altura; etc.). Construcción de polígonos regulares. Circunferencia como los puntos que equidistan de un centro o como figura con curvatura constante.
- Construcción de figuras geométricas con distintos instrumentos geométricos: análisis de las propiedades que propicia y de las que inhabilita. Uso de software como Cabri Geomètrè, Geogebra o Dr. Geo.
- Construcción, descripción y representación de un cuerpo. Armado de cuerpos geométricos. Descripción de sus propiedades. Altura de un cuerpo. Representación de cuerpos en el plano. Representación desde distintos puntos de vista. Desarrollo plano de un cuerpo.
- Problemas geométricos. Tareas entre formas geométricas. Propiedades interfigurales.
- Relaciones entre formas lineales. Posiciones relativas de rectas en el plano. Mediatriz de un segmento. Construcción a partir del uso de diferentes instrumentos.
- Relaciones entre figuras planas. Clasificación de figuras utilizando diversos criterios: congruencia, semejanza, tener todos sus lados rectos, convexidad. Criterios de congruencia. Criterios de semejanza.
- Relaciones entre cuerpos. Clasificación de cuerpos según diferentes criterios. Entre los poliedros, distinguir prismas de pirámides, y los que no pertenecen a esas clases. Clasificación de prismas según el número de caras, aristas y vértices.
- Espacio y geometría en el nivel Primario. La importancia de la Geometría en la escolaridad básica. Constatación vs. Anticipación en el estudio de los contenidos geométricos y espaciales. Entrada al trabajo argumentativo. Análisis de propuestas en libros de texto. Obstáculos didácticos y epistemológicos.

Ciencias Sociales

Denominación: Ciencias Sociales

Formato: Materia

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1º Año

Asignación horaria: 4(cuatro) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

El actual sistema educativo exige profesores reflexivos, autónomos y críticos que posean un amplio y profundo conocimiento de las disciplinas que les permita llegar a las bases teóricas, ideológicas y filosóficas en las que se inspiran los contenidos sobre los que se explican los procesos sociales.

El Currículum de la Formación Docente de Ciencias Sociales debe basarse en la comprensión del mundo, para el compromiso con la construcción de las sociedades que se basan en los derechos que hacen a la ciudadanía plena, en la ocupación y en la organización del espacio, sus producciones culturales, la organización y ejercicio del poder.

El sentido de la formación en temáticas relevantes que ocupan a la Historia y a la Geografía, sobre las que existe consenso en el ámbito académico, tiene por propósito colaborar en que los futuros docentes puedan, por un lado, revisar sus propias visiones y, por otro, deconstruir y construir los fenómenos y procesos sociales. Entendemos que una reflexión epistemológica ayuda a comprender la relatividad del conocimiento de diferentes modelos explicativos e interpretativos de la realidad social, ayuda a la hora de decidir qué enseñamos y para qué y por qué lo enseñamos.

La concepción que se tenga del conocimiento social, fruto de una reflexión epistemológica, influye de manera importante en múltiples decisiones sobre la enseñanza de las disciplinas sociales, puesto que el análisis de los supuestos epistemológicos permite comprender las finalidades que se proponen en la Enseñanza de las Ciencias Sociales, los criterios que rigen la selección de contenidos, sus preferencias metodológicas y sus prácticas educativas²⁶.

Ejes de contenido

- La construcción del nuevo orden a partir del proceso de conquista y colonización europea visto desde la perspectiva de América antes de ser América y la acción de la Europa Feudo burguesa. Análisis multicausal de las dimensiones de la realidad y su impacto en las transformaciones desde el siglo XVI hasta el siglo XVIII.
- El origen del liberalismo y el nuevo orden social a partir del proceso de revolución. El quiebre colonial y las dificultades para la conformación del nuevo orden. La multiperspectiva sobre la visión de la sociedad y la economía hasta 1820 y sus

²⁶ DOMÍNGUEZ GARRIDO, María Concepción. (2004) *Didáctica de las Ciencias Sociales para Primaria*. Pearson, Educación. Madrid.

consecuencias, fragmentación y constitución de estados “provinciales. El constitucionalismo y sus críticas, el unitarismo y el federalismo sus conflictos regionales.

- El Imperialismo de las potencias europeas y el control financiero de los países débiles, la maduración del capitalismo, su expansión político-económica y sus consecuencias en la división del trabajo. El nuevo orden en América Latina, exclusión política y dependencia económica, rol de la oligarquía.
- La crisis del mundo capitalista y el surgimiento de las ideologías de los movimientos socialistas, consecuencias en la descolonización y movimientos de liberación durante la “guerra fría, en el tercer mundo.
- La construcción de las sociedades democráticas en América Latina a partir de las identidades y de la ciudadanía su relación con el nuevo orden social mundial. El autoritarismo y las dictaduras como consecuencias en la negación de la democracia a partir de la crisis liberal de 1930. El proceso de Mundialización del capital y la construcción del Mundo Unipolar.
- Dimensiones y complejidad de la globalización, su análisis a diferentes escalas en las políticas del mundo globalizado sus redes jerárquicas. La construcción histórica de los Estados y los procesos recientes: cambios en la concepción de frontera, el mapa político a diferentes escalas.
- La movilidad de los sujetos en el mundo global, su impacto en las condiciones de trabajo y de vida en los diferentes grupos sociales urbanos y rurales.
- El ambiente y sus problemáticas, deterioro ambiental y consecuencias en el espacio como construcción social. Los recursos, perspectivas multicausales en relación a las manifestaciones de la naturaleza. El riesgo y la vulnerabilidad económica y política como respuesta social. El impacto en la concepción del desarrollo sustentable en el mundo “global”. Los cambios y las permanencias en el espacio social: consecuencias de la expansión urbana sobre lo rural. Las ciudades actuales como espacios fragmentados y articulados, el lugar de las posibilidades laborales en los conjuntos urbanos: su movilidad, accesibilidad y competitividad. Los procesos de cambio tecnológico y organizacional en las producciones rurales ligadas a los mercados mundiales su impacto en la concentración de la tenencia de la tierra y crisis de producción.

Ciencias Naturales

Denominación: Ciencias Naturales

Formato: Materia

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Asignación horaria: 4 (cuatro) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

El abordaje de la enseñanza de las Ciencias Naturales debe presentar diversos aspectos, enfoques y temas, reflexiones críticas del Área y una visión epistemológica, a fin de brindar al futuro docente un esquema de pensamiento reflexivo, que lo prepare para conocer los orígenes, objetivos y consecuencias de su acción docente, que le permita tomar decisiones y comprender las situaciones que se presentan en el aula, la escuela y el contexto social en los cuales llevará a cabo su tarea.

La enseñanza de las corrientes históricas, filosóficas y epistemológicas del pensamiento ayudan a la comprensión de la construcción del conocimiento, incorporando por medio de la reflexión crítica, con particular interés, ideas de justicia, inclusión e integración de la diversidad.

Entre los temas que deben conocer los futuros docentes, se presentarán las corrientes epistemológicas más relevantes, a fin de evitar una enseñanza ingenua o dogmática, o la creencia en un único método científico.

Las unidades curriculares de Ciencias Naturales propiciarán la adquisición de contenidos de conocimiento de las ciencias, su visión epistemológica, los modelos didácticos sobre su enseñanza, las concepciones teóricas, articulando el concepto de ciencia con el medio social que la sustenta.

La formación será multidisciplinar -el Área de Ciencias Naturales abarca disciplinas como Física, Química, Astronomía y Biología-, fomentando una actitud investigadora, creativa y crítica, de reflexión permanente, para responder a los interrogantes que las ciencias plantean y resolver problemas cotidianos. Con esta metodología el futuro docente podrá adquirir conocimientos que le brinden dominio sobre los recursos necesarios para actuar con idoneidad.

Utilizar diversos recursos didácticos en la formación, permitirá comprender el lenguaje científico, su expresión escrita, el dibujo; interrogando, respondiendo, comprobando, debatiendo ideas, confrontando los textos informativos; esta apropiación y producción de saberes, se vehiculizará por medio de la comunicación en sus diversos modos, consolidando un discurso que afirme el pensamiento.

Al enseñar ciencias se intenta alfabetizar científica y tecnológicamente a los futuros docentes, para desarrollar autonomía en su desempeño, creatividad con lo diverso y la

comunicación permanente con los otros, concretando así una toma de decisiones para lograr un saber y poder hacerlo significativo.

Ejes de contenidos

- Los contenidos disciplinares formulados a través de ejes organizadores se realizan desde una visión histórica, filosófica y epistemológica de las Ciencias Naturales utilizando un pensamiento sistémico y recursivo.
- Recorriendo la historia de las ciencias se analizan las concepciones cosmológicas occidentales, y se investigan las Revoluciones Científicas de los Siglos XVI y XVII que conducen a la conformación de la Ciencia Moderna.
- Para una mejor comprensión del eje Materia y Energía se recomienda revisar conceptos históricos y epistemológicos que produjeron principios y leyes tales como: Principio de Conservación, Leyes de la Termodinámica y su vinculación con transformaciones energéticas. Investigando históricamente las polémicas sobre la luz y su naturaleza, se abordan fenómenos ondulatorios como luz y sonido.
- La Organización de la Materia se realiza en niveles, como recorte de la realidad, y desde un enfoque de sistemas abiertos, se estudian los niveles subatómicos, atómicos y celular que permitirán reconocer la Biodiversidad de seres vivos, y que conduce a interpretar el origen y evolución de las especies. Organización tisular, de órganos y de sistemas de órganos, vinculados al ser humano y su relación con la salud.
- Los siguientes niveles corresponden al campo disciplinar de la Ecología. En el nivel ecosférico, discernir entre los subsistemas que lo componen, para trabajar en Educación Ambiental problemáticas producidas por el cambio climático global.
- Para abordar el eje: Espacio y Tiempo sería posible abordar las Leyes de Movimiento (de Newton), donde aparecen conceptos de inercia, masa y fuerza, vinculándolos con la Ley de Gravitación Universal. Analizando el efecto del peso en fluidos se puede conectar con la flotación de los cuerpos reconociendo la relevancia histórica del Principio de Arquímedes. Considerando los movimientos galácticos, analizar los que se producen en el Sistema Solar, en especial los movimientos de la Tierra y la Luna para comprender sus consecuencias.
- En lo que se refiere a la dinámica de la Tierra se deberían tener en cuenta los estudios científicos que dieron como resultado la Teoría de Tectónica de Placas que determinan el paisaje y aspectos biogeográficos y evolutivos (interpretados a la luz de la Teoría de la Deriva Continental).

Enseñanza de la Lengua y la Literatura

Denominación: Enseñanza de la Lengua y la Literatura

Formato: Materia

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2º Año

Asignación horaria: 6 (seis) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La finalidad de esta unidad curricular se centra en contribuir a que los futuros docentes adquieran y desarrollen capacidades, habilidades y conocimientos que les permitan iniciar el ejercicio de la reflexión sobre las prácticas de lectura, escritura y oralidad en las aulas de la escuela primaria desde los aportes del marco teórico específico, lo que posibilitará nuevas interpretaciones de las situaciones y problemas de la práctica, para recrearla y reelaborarla.

Para ello, por una parte, se recurrirá al estudio de las fuentes que contribuyen a la definición de objetos de aprendizaje: las ciencias del lenguaje. Es necesario ampliar el campo teórico de referencia con la inclusión de disciplinas como la Pragmática, la Sociolingüística, la Lingüística textual y la Psicolingüística, que dan cuenta de los usos lingüísticos en diferentes contextos, explicitan los diferentes planos de organización del texto, las relaciones entre las estructuras textuales, el contexto y las estructuras lingüísticas y ofrecen, además, modelos explicativos de los procesos de producción y comprensión de textos y de los saberes implicados en dichos procesos.

A la concepción de origen piagetiano, en la que se considera al desarrollo cognitivo como generador de los aprendizajes lingüísticos, se suman nuevas formulaciones teóricas como las de Bruner, Rogoff y Nelson, inspiradas en la teoría socio-histórica-cultural de Vygotski, en las que se plantea una relación bidireccional: no sólo de la cognición al lenguaje sino también del lenguaje a la cognición. Es el uso del lenguaje, o el lenguaje en uso, el promotor de cambios y desarrollos en las estructuras y mecanismos de la cognición.

Saber actuar en situaciones prácticas de manera reflexiva no se adquiere por la suma de conocimientos teóricos, sino que será la práctica la que permitirá dar sentido a la teoría, la que a su vez se enriquecerá con los resultados de la acción. Así, teoría y práctica deberán actuar interdependientemente para elaborar un conocimiento didáctico que sirva de instrumento para mejorar las habilidades lingüísticas y comunicativas de los alumnos.

Ejes de contenidos

- **La lengua oral.** Proceso de adquisición del lenguaje. Relación pensamiento lenguaje. Diferencias entre la lengua oral y la lengua escrita. Las variedades lingüísticas: lectos y registros. Prácticas de la oralidad en el primer y segundo Ciclo.
- **La lectura.** Historia de la lectura y su enseñanza. Concepciones de lectura. Los aportes de la psicolingüística. Las estrategias de lectura. Las prácticas de lectura

en el aula: variedad de textos, de formatos y de soportes. Tipos de lectura. Las actividades de metacognición. La integración con las otras áreas del currículum.

- **La escritura.** Historia de la escritura y su enseñanza. Teorías y modelos de composición y escritura. Funciones sociales de la escritura. Las prácticas de escritura en el aula. Producción de diferentes tipos de textos. Estrategias de intervención docente.
- Lectura y análisis crítico de materiales curriculares, NAP u otros, referidos a la oralidad, la lectura y la escritura.
- Programación y diseño de situaciones didácticas de oralidad, lectura y escritura.
- Puesta en práctica de situaciones de enseñanza. Observación y registro de clases. Análisis de prácticas propias y ajenas, en articulación con el Campo de la Formación en la Práctica Profesional.

Enseñanza de la Matemática

Denominación: Enseñanza de la Matemática

Formato: Materia

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° Año

Asignación horaria: 6 (seis) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

Uno de los aspectos centrales de La transformación educativa es la formación de los docentes dado que tienen un rol protagónico en la tarea de enseñar, en este caso Matemática, generando procesos que permitan a los alumnos del profesorado de Educación Primaria incorporar los conocimientos a través de situaciones y problemas intra y extra matemáticos que les den sentido, que recreen la construcción de los mismos al resolverlos, con análisis colectivos y con variedad de procedimientos, justificaciones y argumentaciones de los mismos, de tal manera que puedan enseñar como han aprendido.

La construcción de una mirada histórica y epistemológica de los contenidos del nivel para el cual se forma permitirá mostrar la potencia modelizadora de la matemática -no solo para problemas de la misma sino también para problemas de otras ciencias- y el valor de la matemática como saber cultural de la sociedad que perdura y evoluciona a través del tiempo.

En este espacio curricular se plantearán las cuestiones de la formación matemática y didáctica de los docentes del Nivel Primario, basada en los supuestos epistemológicos de pensar la matemática como una construcción conceptual, con un lenguaje simbólico, producto del quehacer humano. Esto implica pensarla como un espacio donde el futuro docente no sólo amplíe sus conocimientos conceptuales con definiciones y propiedades, sino, como una instancia que le permita también usar el lenguaje y el sistema conceptual matemático en la resolución de problemas permitiéndole de esta manera construir las reglas del trabajo matemático.

La preparación didáctica tomará los resultados de las investigaciones de la Didáctica de la Matemática, y los aportes de otras ciencias como la Psicología y la Pedagogía sobre la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos que van a ser objeto de enseñanza del nivel para el cual se forman. Sin dudas el estudio didáctico no es posible sin un conocimiento suficiente del contenido disciplinar al que se refieren dichos conocimientos, en nuestro caso los contenidos matemáticos propuestos en los currículos de primaria (básicamente, sistemas numéricos, campos numéricos y operaciones en los mismos, espacio y geometría, medida, proporcionalidad y tratamiento de la información). Esto requiere una reconstrucción de los saberes matemáticos que van a ser objeto de enseñanza, con una perspectiva histórica y epistemológica diferente, basada en qué es hacer matemática resolviendo problemas que den sentido a los conocimiento, y en una construcción de procesos de validación conceptual, con argumentación y justificación utilizando progresivamente las propiedades matemáticas involucradas.

Los marcos teóricos de la Didáctica de la Matemática deberán ser contextualizados en el análisis didáctico-matemático de las situaciones y tareas analizadas y diseñadas para ser utilizadas en las situaciones de enseñanza y deben partir de la selección y estudio de situaciones-problemas que den sentido a los conceptos matemáticos propuestos en el currículo.

Será fundamental promover instancias de estudio donde las nociones teóricas producidas por las investigaciones en Didáctica de la Matemática ayuden a analizar producciones de los niños, a elaborar planificaciones y seleccionar actividades para la enseñanza de distintos contenidos con la formulación de propósitos y posibles estrategias de intervención.

Es importante que los conocimientos matemáticos y didácticos no se presenten parcelados, sino integrados, para lograr un aprendizaje en la formación que les permita seleccionar contenidos, anticipar procedimientos, analizar y comprender procesos de aprendizajes de sus alumnos e intervenir con estrategias que promuevan avances en la apropiación de conocimientos, habilidades y destrezas matemáticas de cada tema a enseñar.

Ejes de contenidos

Números Racionales

- Fracciones
 - Tipos de problemas que resuelven los números fraccionarios. Cociente entre enteros. Como razón. Como resultado de una medición. Como relación parte-todo sobre un contexto continuo. Como relación parte-todo sobre un contexto discreto. De la parte al todo. Relación parte-parte.
 - Problemas con distintos significados de las fracciones. Como expresión de una constante de proporcionalidad: escala, porcentaje, velocidad, densidad. Como resultado de una transformación multiplicativa o de una probabilidad. Distintas unidades de referencia. Densidad. Orden. Ruptura con relación a los números naturales Representación de fracciones en la recta numérica a partir de distintas informaciones. Operaciones con números fraccionarios. Suma. Resta. Multiplicación. División.
 - Procedimientos de resolución. Procedimientos de distinta complejidad matemática para la resolución de una misma situación. Evolución de los procedimientos.
 - Recursos de Cálculo. Cálculo exacto y aproximado. Cálculo mental. Algoritmos. Construcción y justificación en base a las propiedades. Uso de la calculadora. Propiedades de cada operación.
- Decimales
 - Tipos de problemas que resuelven los números decimales. Distintos significados. SIMELA. Sistema monetario. Cociente decimal entre números naturales. Densidad. Orden. Ruptura con relación a los números naturales. Representación de números decimales en la recta numérica a partir de distintas informaciones. Comparación y orden. Extensión del sistema de organización decimal (similitudes y diferencias).
 - Operaciones con números decimales. Suma. Resta. Multiplicación. División.
 - Procedimientos de resolución. Evolución de los procedimientos.

- Recursos de Cálculo. Cálculo exacto y aproximado. Cálculo mental. Algoritmos. Construcción y justificación en base a la extensión del sistema decimal de numeración y a las propiedades. Encuadramiento. Redondeo. Truncamiento. Decisiones en función del problema que se esté tratando. Uso de la calculadora. Límites en su uso. Propiedades de cada operación.
- Fracciones y decimales.
 - Problemas que se resuelven integrando fracciones y números decimales. Pasaje entre distintas representaciones. Conveniencias de una u otra. Orden en los distintos registros. Escrituras equivalentes. Diferencias entre números y su representación. Fracciones decimales. Fracciones y porcentaje. Estrategias de cálculo combinando ambas representaciones. El conjunto de los números racionales. Propiedades.

Enseñanza y aprendizaje de la Matemática

- Marcos teóricos de referencia
 - La Didáctica de la Matemática como disciplina científica. Las condiciones de apropiación de los contenidos. Construcción del conocimiento (Piaget). El rol del error. Aprendizaje significativo. El rol de la resolución de problemas en la construcción de los conocimientos matemáticos. El rol de las interacciones sociales en la clase de Primaria.
 - Teoría de Situaciones Didácticas. Situaciones didácticas y a-didácticas. Contrato didáctico. Situaciones de acción, formulación, validación e institucionalización. Análisis a priori de las situaciones. Variables didácticas de las situaciones de enseñanza, los valores a considerar y los aprendizajes que promoverán. Procedimientos posibles de resolución. Anticipaciones factibles. Formas de validar. El rol docente: intervenciones, la devolución e institucionalización.
 - El juego. Partidas simuladas. Contextos intra y extra matemáticos.
 - Otras teorías didácticas. Teoría Antropológica de lo Didáctico (TAD). Tareas, técnicas, tecnologías y teorías. La transposición didáctica de los conocimientos matemáticos: su necesidad y sus riesgos. Vigilancia epistemológica. Modelización matemática. Matemática Realista. Etnomatemática.

Conocimientos y saberes profesionales

- El conocimiento matemático como objeto a ser enseñado. Análisis de actividades extraídas de libros de textos, materiales de desarrollo curricular, investigaciones, etc. Secuencias de aprendizaje. Distintas fases. Ubicación de los contenidos en un proceso más amplio de aprendizaje de un determinado tema. Análisis de registros de clases en distintos soportes. Interpretación de las producciones de los alumnos. Dificultades de los alumnos para abordar los conocimientos que se ponen en juego en términos de concepciones.
- Planificación de la enseñanza. Análisis a priori de la situación. Gestión de los procesos de estudio que se desarrollan en el aula. Consigna para los alumnos. Contenidos de la confrontación. Validación. Acuerdos. Evolución de los conocimientos de los alumnos. Evaluación. Criterios para su elaboración.
- Puesta en práctica de situaciones de enseñanza. Observación y registro de clases. Análisis de prácticas propias y ajenas, en articulación con el Campo de la Formación en la Práctica Profesional.

Tratamiento de la información

- Relación de proporcionalidad directa e inversa. Funciones lineales. Variación uniforme. Funciones lineales que no son de proporcionalidad directa. Otras relaciones funcionales: función escalonada. Condiciones para que una relación sea de proporcionalidad directa o inversa. Propiedades de la proporcionalidad directa.
- Resolución de problemas que: Involucren magnitudes de la misma y de distinta naturaleza. Que exijan el uso de números naturales y racionales. Que requieran diferentes tareas. Que movilicen diferentes estrategias. Que puedan ser representadas en diferentes soportes (tablas, gráficos cartesianos, enunciados verbales).
- Descripción de una misma situación por distintas relaciones de proporcionalidad en función de las unidades elegidas.
- Estadística y Probabilidad. Representación de la información: Tablas. Tablas de doble entrada. Diagrama de barras. Histogramas. Gráficos circulares. Pictogramas.
- Frecuencia absoluta y relativa. Magnitudes discretas y continuas. Parámetros de posición y dispersión. Determinación de la medida más pertinente. Falacias que permiten las estadísticas. Uso de calculadora y Excel. Probabilidad. Espacios muestrales. Sucesos. Probabilidad experimental.

Medida

- Magnitudes y unidades. Tipos de magnitudes: longitud, peso, volumen, capacidad, tiempo, área, amplitud de un ángulo. Distinción entre el área y la forma de la figura. Análisis de la relación peso-volumen. Distinción entre peso y la forma del cuerpo.
- Unidades para medir longitudes, pesos, volúmenes, capacidades, tiempos, superficies, amplitudes de ángulos. Selección de la unidad de medida más adecuada.
- Medición de una misma cantidad con diferentes unidades. Múltiplos y submúltiplos de las distintas unidades de una misma magnitud. Conversiones. Estimación y cálculo. Estimar cantidades y verificar con una unidad. Uso de instrumentos de medición para verificar estimaciones. Deducción de la fórmula para calcular la longitud de una circunferencia. Deducción de la fórmula para calcular el área de rectángulos, cuadrados, triángulos, paralelogramos, romboides, trapecios, círculos. Cálculo aproximado de superficies de figuras irregulares. Método de triangulación. Deducción de fórmula para calcular el volumen de distintos cuerpos.
- Variación del perímetro y del área de un polígono en función de la variación de medida de sus lados. Variación del volumen de un prisma en función de la variación de sus aristas.

Sujeto de la Educación Primaria

Denominación: Sujeto de la Educación Primaria

Formato: Materia

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación horaria: 6 (seis) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La unidad curricular Sujeto de la Educación Primaria aporta las herramientas conceptuales para interpretar e intervenir desde la práctica docente en los procesos de constitución de la subjetividad infantil y adolescente, considerando las configuraciones psicológicas, sociales y culturales del sujeto de nivel primario. Para ello deben tomarse los aportes provenientes de la Psicología Evolutiva, la Psicología Educacional, la Sociología, las Ciencias Cognitivas, la Antropología mediante un enfoque multidisciplinar donde confluyan los marcos teóricos seleccionados para brindar una propuesta de enseñanza integral acerca de la constitución de la subjetividad.

El sujeto es emergente de la compleja trama de relaciones vinculares e institucionales que lo determinan. En dicha trama, las relaciones tempranas adquieren un lugar fundamental en los procesos de constitución subjetiva.

Los procesos de constitución subjetiva y de apropiación de la cultura son inescindibles, en cierta medida. La escolarización es una invención humana, que se ha convertido en parte sustantiva del desarrollo subjetivo, e incide de manera particular en el desarrollo de los sujetos.

En el mundo contemporáneo, la homogeneidad identitaria ha cedido el paso al reconocimiento de contextos culturales diversos y heterogéneos, en relación con las prácticas humanas vinculadas con el juego, el trabajo y la escolarización.

La constitución subjetiva es un proceso complejo, multideterminado, inacabado y permanente, ya que el sentido subjetivo se va modificando en el curso de las experiencias durante la vida.

El niño y adolescente irán estructurando su personalidad a partir de la interrelación con los otros adultos significantes, así como de expectativas, vivencias y la imagen que poseen de él, la cual se irá introyectando y a partir de la mirada del otro irá conformando su propia personalidad.

Es fundamental en la formación docente, considerar el sentido formativo de esta unidad curricular, ya que durante la etapa infantil y de la adolescencia temprana del sujeto (que abarca el Nivel Primario), es donde hay cambios sustantivos en la dimensión psicológica, corporal, y por ende en las funciones que se derivan relacionadas con la inteligencia, interrelaciones sociales, y las destrezas físico- motrices; lo que implica cambios abruptos en su desarrollo con consecuencias en el aprendizaje.

Por lo tanto el conocimiento del Sujeto de la Educación Primaria, su comprensión para posibles intervenciones docentes (en cada uno de los grados que abarca el nivel, aproximadamente de seis a doce años) es de suma importancia, ya que se deberá favorecer la armonización de las funciones vitales en los niños y adolescentes, el reconocimiento de sí mismo como persona, la construcción de una moralidad autónoma y el pensamiento crítico reflexivo, el descubrimiento de las posibilidades que le ofrece su cuerpo y su entorno físico y social como lugar de experiencias y aprendizajes, así como también, el respeto por los valores en las construcción de acciones colectivas²⁷.

La comprensión del sujeto implica también, el análisis de cómo se conforman los procesos subjetivos e intersubjetivos en los diferentes contextos y los itinerarios realizados en materia de aprendizaje, que permitan brindar una concepción integrada del desarrollo infantil y adolescente. A partir de los diferentes aportes desde una perspectiva compleja.

Cabe aclarar que los contenidos abordados en esta unidad curricular se diferencian cualitativamente en cuanto a referentes empíricos de los planteados en la Psicología Educativa, la cual se aborda desde los parámetros de centrales de su perfil disciplinar. Los aspectos más específicos de los procesos propios de las etapas comprendidas entre los seis años y doce años aproximadamente, sí son objeto de estudio en esta unidad curricular. Asimismo, esta unidad curricular pretende superar la perspectiva psicoevolutiva, en un intento de abordar los procesos de constitución subjetiva en el sistema escolar, entendiendo al *sujeto de y en la educación* como un sistema complejo en su constitución, desde un enfoque multidisciplinar en su abordaje teórico.

Es fundamental abordar el tema de la diversidad desde la perspectiva de una “Escuela inclusiva”, considerando a los sujetos de la Educación Primaria como individuos singulares apostando a sus capacidades, manifiestas o potenciales, enfatizando los logros, evitando las comparaciones, ayudándolos a construir una escala de valores que incluya el respeto por la diversidad, el enriquecimiento que proporciona la integración y la valorización de las diferentes culturas. La aceptación de la diversidad también debe considerar aspectos relacionados con las nuevas relaciones parentales.

Ejes de contenidos

- La constitución subjetiva del Sujeto de la Educación Primaria. Dimensiones para la comprensión del sujeto.
- Dimensión del desarrollo ontogenético. Sujeto y escolarización.
- Dimensión psicológica. El desarrollo cognitivo desde la Psicología Genética (Piaget), para comprender la construcción del conocimiento durante el período de seis a doce años aproximadamente. Los enfoques socioculturales en la comprensión del desarrollo de procesos psicológicos en el sujeto (Vigotsky, Bruner).
- La afectividad como motor del desarrollo y aprendizaje del sujeto, constitución de los vínculos afectivos. Aportes de la Teoría Psicoanalítica para la comprensión del desarrollo de la personalidad. La constitución de la moralidad autónoma.
- Dimensión sociocultural. Las “Nuevas infancias y adolescencias” y sus características. Cambios en los dispositivos estructurantes: las configuraciones familiares, la escuela, la sociedad, la cultura.

²⁷ Ministerio de Educación. INFD. 2010. Aportes para el desarrollo curricular. Sujetos de la Educación Inicial. Cap 4. Pp 12

- Los sujetos en el sistema escolar: consideraciones sobre las trayectorias escolares
- La infancia y la adolescencia en situaciones de vulnerabilidad. La violencia y sus múltiples manifestaciones. Derechos universales de la infancia.

Alfabetización Inicial

Denominación: Alfabetización Inicial

Formato: Taller

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Asignación horaria: 3 (tres) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

Esta unidad curricular pretende contribuir a la formación del docente de la Educación Primaria como futuro alfabetizador. La propuesta surge a partir de una problemática que parece estar originada por un lado en la ausencia de una intervención sólida y sostenida desde las formulaciones curriculares, la formación docente, acuerdos y prácticas de enseñanza, y por otro lado, perspectivas desencontradas que se traducen en prácticas ritualizadas, ausentes de reflexión, que se esbozan en las aulas a través de la insatisfacción por los conocimientos y logros de los alumnos que ingresan y egresan.

Estas acciones dispares y desdibujadas se profundizan en poblaciones escolares desfavorecidas y socialmente comprometidas, que están más ligadas al fracaso escolar por ausencia de un proyecto que sitúe el proceso de adquisición de la lengua escrita en problemáticas concretas. Al respecto sostiene E. Ferreiro (2003) que la idea de que la alfabetización acaba en los dos primeros años de la Educación Primaria impide ver cuál es la tarea alfabetizadora propia de los niveles siguientes, impide ver que la alfabetización es un proceso, no un estado que se logra de una vez por todas.

Desde este marco, las políticas educativas (Nacionales y Provinciales) proponen desafíos institucionales y académicos a los ISFD, como la inclusión de la unidad curricular Alfabetización, establecida por la Ley de Educación en el currículum de formación de maestros; esto demanda una rigurosa actualización en torno al campo intelectual de la especialidad.

En este sentido, la Resolución N° 174/12 convoca a la consideración del trayecto educativo constituido por el primero y el segundo grados de la escuela primaria como una unidad pedagógica, lo cual obliga a una revisión de las propuestas didácticas alfabetizadoras vigentes, en especial respecto de la cuestión de la repetición del primer grado. Por su parte, la Resolución N° 188/13 del Consejo Federal de Educación convoca a articular sinérgicamente los ISFD y las escuelas asociadas en la consecución de propuestas pedagógicas de mejoramiento de la calidad educativa de ambas instituciones.

En este estado de situación, Melgar (2012) afirma que la historia de la enseñanza de la alfabetización permite apreciar las características propias de un espacio de decisión de política educativa directamente ligado a la promoción de las personas y también las notas controversiales de un escenario de fuertes debates académicos y pedagógicos.

Desde esta perspectiva se precisa que el objeto de la Alfabetización, en tanto unidad curricular de la formación de maestros de escuela primaria, es la enseñanza escolar del

sistema de la lengua escrita a través de sus prácticas sociales, la enseñanza escolar de las prácticas sociales de la lectura y la escritura de modo tal que los alumnos comprendan gradualmente las características del sistema de la lengua escrita.

Retomando los aportes teóricos que vienen desde el enfoque psicogenético y desde el enfoque sociohistórico, se revaloriza la importancia de la función social de la lengua escrita y el lugar del docente como mediador para la apropiación de esa herramienta. La propuesta se centra a la luz de las afirmaciones de Davini (2010) en *“Recuperar centralidad de la enseñanza e ejercerla como práctica intencional y deliberada, dirigida a que los alumnos aprendan en forma cotidiana en el marco de las grandes finalidades. Y esto no es solo una cuestión instrumental. Es importante recuperar esto en el currículum, en la práctica docente, en el aula, en las escuelas, en los institutos. Subrayando que: “Enseñar nunca es solamente una cuestión de aplicación instrumental de una receta. Nunca lo es, ni lo será”.*

La complejidad de la temática, propiciará revisar la interrelación entre los campos que conforman el plan de estudio de las carreras de Profesorados de Educación Inicial y Primaria, a través de articulaciones institucionales que permitan hacer foco en la didáctica específica de la Alfabetización Inicial.

Algunos antecedentes sobre la temática permiten señalar que la alfabetización inicial -en el nuevo currículum- implica incluir una profundización en la Formación Docente. Esto podría lograrse con un trabajo permanente de interpelaciones y revisiones sobre los procesos curriculares y las prácticas profesionales de quienes ejercen la docencia y quienes se forman para eso.

Ejes de contenidos

- **El valor social de la alfabetización.** El objeto de estudio de la alfabetización. La doble articulación de las lenguas alfabéticas. Las prácticas de alfabetización. Condiciones para alfabetizar. Campo disciplinar de la alfabetización: investigaciones y aportes de propuestas psicogenéticas, sociohistóricas y cognitivas. Aproximación a los cuadernos de aula.
- **La alfabetización y su enseñanza.** Métodos de enseñanza de la lengua escrita. Historia de la alfabetización. La alfabetización como continuum. Alfabetización emergente y temprana. Especificidad en la escuela. Contextos socioculturales propicios. Elementos de análisis para el cuaderno de aula. Lectura de cuadernos de aula
- **Enfoques sobre alfabetización:** Enfoques equilibrados vigentes en el siglo XXI: selección de la cátedra. Propuesta didáctica equilibrada para implementar en la escuela primaria: sujetos, objeto y contexto de la alfabetización, contenidos (selección, organización y secuenciación), metodología, recursos, evaluación y acreditación.
- **Discusiones didácticas** Situaciones de lectura y escritura en la alfabetización inicial. Análisis crítico de los materiales curriculares. Secuencias Supuestos. Planificación y diseño de clases de lectura y escritura en la alfabetización inicial en contextos específicos. Construcción de criterios para el análisis de la calidad y oportunidad de las trayectorias educativas de los alumnos de primer grado de la escuela primaria, en articulación con el Campo de la Formación en la Práctica Profesional.

Lenguajes Artísticos Integrados

Denominación: Lenguajes Artísticos Integrados

Formato: Taller

Regimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3º año

Asignación horaria: 3 (tres) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

Esta Unidad Curricular apunta a que el futuro docente, logre comprender la trama profunda del valor del arte como medio de expresión y comunicación y transformarse en colaborador activo de los docentes especialistas de los diferentes lenguajes artísticos. Se orienta al desarrollo de experiencias en las que participen como productores, intérpretes y oyentes reflexivos. Es decir, como seres humanos conocedores de la cultura, comprometidos con ella y partícipes activos de su tiempo.

Esta Unidad curricular se abordará desde el formato taller, el mismo excede el marco del mero espacio físico e implica una concepción y una dinámica de trabajo en la que la interacción con el hacer da lugar a procesos de exploración, búsqueda y concreción de ideas. En este sentido, es importante destacar que para el desarrollo de esta Unidad Curricular se deberán integrar como mínimo dos lenguajes artísticos, a modo de ejemplo: si el docente a cargo del taller pertenece al musical, necesariamente deberá articular con el plástico-visual u otros.

El formato taller está caracterizado como una situación de enseñanza que posibilita la adquisición o resignificación de conocimientos, como consecuencia de la participación activa en experiencias de diversos tipos, con la intención de arribar a algún producto (un objeto, un conjunto de ideas, una producción artística, una producción intelectual, etcétera). Es tan valioso aquello que se produce como el proceso mismo de producción, un proceso en el que se articulan la acción y la reflexión, donde se construye un pensamiento crítico.

Dada la riqueza cultural de nuestra zona y centrando los objetivos en la recuperación de los valores propios de nuestra identidad regional, sería propicio crear las condiciones favorables para el desarrollo del trabajo por proyectos, ya que éstos incluyen distintas producciones en torno a un núcleo o temática que permiten abordar y enriquecer las múltiples perspectivas a partir de un lenguaje que sirva de disparador.

Las actividades a desplegar en el taller deben contemplar como función primordial estimular y desarrollar la creatividad del futuro docente, permitiendo instancias de expresión y comunicación a partir del hacer.

Esto implica que lo importante no es el resultado estético expresivo, sino todos los aspectos que hacen que por este medio se logre una expresión verbal, gráfica, escrita, musical, corporal, entre otros.

Por ello, el taller tiene como finalidad estimular la imaginación y la creación personal a través de un acercamiento más sensorial que didáctico, tanto a los materiales como a las técnicas propias de cada lenguaje, y de su integración con otro/s para que los futuros docentes aprendan a ver, tocar, oler, escuchar y probar, danzar, dramatizar por el juego en talleres de creatividad, tales como: dibujo, pintura, música, expresión y juego corporal, audiovisual, teatral. Porque solo de esa manera podrán potenciar en sus alumnos el desarrollo de capacidades artísticas, cuyo trabajo específico en el área estará a cargo de los profesores especialistas en dichas disciplinas.

Ejes de contenidos

- La propuesta de los ejes de contenidos no se orienta a la formación de artistas sino de futuros docentes con capacidades expresivas para poder acompañar procesos de aprendizajes integrados de los diferentes lenguajes artísticos en la educación primaria. El desarrollo de los contenidos se podrá abordar a partir de uno de los lenguajes artísticos pero integrando en su tratamiento los contenidos de los demás lenguajes.
- Asimismo, el tratamiento de los contenidos podrá iniciarse a partir de cualquiera de los tres ejes propuestos.
- **Eje de apreciación:** entendiéndose al mismo como aquel que tiende a favorecer el contacto desde la percepción con obras artísticas y producciones culturales de diversos orígenes especialmente la regional, con la naturaleza y con el propio cuerpo; a través de experiencias de contemplación artística y cultural, que nutran el imaginario y fomenten el lugar de espectadores activos y críticos, como así también de su gusto estético.
- Se recomienda la selección de contenidos que se traduzcan en experiencias:
- **Desde lo plástico-visual:** con la exploración de diferentes materiales, herramientas y soportes para la representación de imágenes visuales (dibujo, pintura, collage, modelado, construcción), la realización y montaje de instalaciones, la apreciación de la naturaleza, la apreciación del patrimonio cultural de la zona y de otras culturas.
- **Desde lo musical:** con la escucha sonora reflexiva, no como práctica pasiva, ya que la intencionalidad está puesta en comprender más lo que se escucha para disfrutar más de la música. Para disfrutar y comprender el mensaje expresivo que la música encierra se necesita algo más que el mero contacto, ayudar a los futuros docentes a analizar las relaciones musicales que se establecen en el discurso musical (estructura métrica, el tiempo, motivos rítmicos y melódicos característicos, estructura formal, textura, tipos de agrupaciones- instrumentos autóctonos, folklóricos, tradicionales, etcétera). Los conocimientos adquiridos a través del análisis y la escucha reflexiva posibilitarán también un mayor grado de participación en conciertos, veladas artístico-musicales, entre otros.
- **Eje de producción:** donde se viabilizan las posibilidades expresivas de todo sujeto en un hacer sensible y consciente desde sus capacidades a través de la particularidad de cada lenguaje y de su posible articulación. Pintar, bailar, cantar o tocar un instrumento son posibles experiencias ligadas a este eje. Es decir ofrecer a los futuros docentes oportunidades para hacer arte, a partir de un lenguaje específico. Se apunta en este eje al desarrollo de sus potencialidades creativas, ya que esto no se da espontáneamente y es probable que las primeras creaciones no satisfagan las expectativas ni de los futuros docentes y tampoco de quien está a cargo del taller. La utilización de un buen diagnóstico será

determinante para la selección adecuada de los proyectos a desarrollar; allí el docente a cargo del taller determinará los conocimientos previos, las habilidades y destrezas demostradas por los futuros docentes.

- **Eje de contextualización** donde se sitúa y permite comprender la relación entre la cultura y los objetos productos en un momento determinado, como así también las variables sociales que dan a lugar a un hecho artístico. El análisis de la obra de un pintor, escultor, un músico, de un fenómeno cultural popular masivo, permitirá al futuro docente comprender más acabadamente el hecho artístico. Completará esa visión el conocimiento del contexto cultural y geográfico que influyó en el artista plasmando rasgos característicos en su obra.

Problemática Contemporánea de la Educación Primaria

Denominación: Problemática Contemporánea de la Educación Primaria

Formato: Seminario

Regimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3º año

Asignación horaria: 3 (tres) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

Esta unidad curricular aborda el desarrollo de problemáticas contemporáneas propias del nivel, que tradicionalmente se han considerado como cuestiones de índole netamente política. Pero, considerando los cambios de la realidad socio cultural actual argentina, es acuciante su inclusión en el proceso formativo del futuro docente de la educación primaria. Ello implica considerar la complejidad del nivel para el cual se forma al futuro docente; complejidad que comprende y expresa fenómenos estructurantes de la escuela primaria, como también situaciones que se inmiscuyen con la cotidianidad escolar y áulica.

La concepción de esta unidad curricular se sustenta en el tratamiento de cuestiones donde se articulen el sentido político de la educación de la infancia -como etapa para la cual ha sido pensado este nivel del sistema educativo- con el sentido pedagógico de las problemáticas a desarrollar. Desde esta perspectiva también es necesario contemplar que la educación primaria debe ser vista como un nivel de enseñanza que interviene no sólo con sujetos en desarrollo infantil y adolescente, sino con otros sujetos en otras etapas del desarrollo, (juventud y adultez - según la modalidad-).

Este espacio de formación contiene problemáticas que transversalizan las demás unidades curriculares, especialmente del Campo de la Formación General, de allí la necesidad de generar articulaciones con las mismas.

El enfoque didáctico ecléctico²⁸ es propicio para el abordaje curricular de esta unidad de formación porque se identifican inicialmente las problemáticas que organizan la estructura central del corpus teórico a desarrollar, pero con la concepción de las limitaciones que presenta toda teoría para ofrecer “soluciones” a problemas. De allí la posterior necesidad de indagación de situaciones empíricas que hayan sido sistematizadas como posibles procedimientos de acción e intervención educativa.

El objetivo es sustentar la formación del futuro docente en la concepción de avizorar y analizar problemáticas reales que sesgan la continuidad en el sistema educativo y que emergen en el curso del pasaje por el nivel primario, para aprender a tomar decisiones relativas a su intervención ante dichas problemáticas.

²⁸ STEIMAN, Jorge. (2007) *¿Qué debatimos hoy en la didáctica? Las prácticas de la enseñanza en el nivel superior*. UNSAM. Jorge Baudino Ediciones. Buenos Aires.

Ejes de contenido

- El derecho a la Educación Primaria y su efectivo cumplimiento. Factores escolares como productores de desigualdad educativa.
- El fracaso escolar en el Nivel primario a través de marcos que han indagado y sistematizado información acerca de cuestiones tales como la repitencia, sobreedad, abandono y demás categorías que lo expresan en el ámbito jurisdiccional y nacional.
- Reorganización de la enseñanza a partir de la conformación de una unidad pedagógica del primero y segundo grados de la educación primaria. Normativa vigente.
- La problemática de la articulación entre la educación inicial y la educación primaria. Ejes en torno a los cuales se la aborda. El rol del docente en los procesos de articulación en diferentes escuelas, contextos, y situaciones socio-culturales.
- La articulación de la escuela primaria común con la escuela especial a través de estrategias metodológicas de intervención docente que promuevan la integración de niños y niñas con necesidades educativas especiales. Adecuaciones curriculares.

Tecnologías de la Información y de la Comunicación en la Enseñanza

Denominación: Tecnologías de la Información y de la Comunicación en la enseñanza

Formato: Taller

Regimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3º año

Asignación horaria: 3 (tres) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Tecnología Educativa debe promover la constitución de grupos de trabajo, difusión y experimentación de cara a la innovación en la formación del profesorado.

No debe pensarse a la Tecnología Educativa como algo referente únicamente a los aparatos técnicos y nuevas tecnologías sino más bien como un potencial transformador de la sensibilidad, la socialidad y la subjetividad, como algo entramado con la cultura y que permite transformar desde adentro las prácticas, las representaciones y los saberes.

Abordar el uso de los medios de comunicación y la Tecnología Educativa en los procesos de enseñanza y de aprendizaje en la educación primaria debe favorecer la generación de propuestas de trabajo colaborativo en red, entre la formación docente y el trabajo en el aula.

Aprender con el movimiento de las tecnologías implica generar en el educando el espacio necesario para que contribuya con nuevas informaciones y recursos, participando como coautor del proceso educativo resaltando la importancia de la interactividad como dimensión comunicacional favorable al aprendizaje, permitiendo al alumno la capacitación sobre criterios de selección y uso de los materiales multimedia, con posibilidades de avanzar sobre la producción y atendiendo a las potencialidades del material para el trabajo en aulas en red.

Internet se ha constituido en uno de los cimientos primordiales del proceso de alfabetización y está cambiando su configuración a un ritmo vertiginoso. En este contexto, ¿cómo asistir al futuro docente en este camino de alfabetización digital?, ¿qué usos con criterio pedagógico se le puede dar a estas nuevas tecnologías de la información y de la comunicación?, ¿qué herramientas se le ofrecen y se pueden usar en el salón de clases?

En la construcción de conocimiento, una parte muy importante es la organización de la información. Los mapas conceptuales en este sentido son modelos de representación gráfica del conocimiento. C-map como herramienta digital para la organización de la información permite construir mapas conceptuales con enlaces o hipervínculos a otros recursos, tales como imágenes, gráficos, fotos, textos, páginas web e incluso otros mapas conceptuales.

En Internet existe sobreabundancia de información que proviene de fuentes muy variadas. De ahí la necesidad de desarrollar en el futuro docente las habilidades necesarias para que realice búsquedas adecuadas, reflexivas y críticas conforme a los objetivos pedagógicos que se trace. A menudo al tener que realizar investigaciones, el alumno se encuentra con muchas dificultades, una de ellas es el tiempo que puede llevar la búsqueda y la navegación sin rumbo que suele conducir a confusiones. En este sentido las webquests son herramientas útiles para guiar procesos de investigación.

Otras herramientas didácticas de gran importancia para el desarrollo de contenidos de las diversas áreas del conocimiento con la apoyatura que pueden brindar las nuevas TIC son la televisión educativa, el video educativo con la posibilidad que proveen de organizar y diseñar programas de TV y videos escolares.

Uno de los mayores desafíos para la formación del profesorado actual es rediseñar su currículum formativo incorporando a las TIC de modo transversal, a fin de inscribirlas dentro de una perspectiva sustantiva y crítica de la tecnología y usarlas de modo articulado y pertinente en términos socioculturales. Por ello es necesario configurar y otorgar otro sentido al currículo en su concepción y operatoria con uso de las TIC, es decir, para que se inscriba en el momento histórico social que se vive en la cultura digital. Ello conduce a reconocer el concepto y proceso curricular replanteando las categorías del discurso pedagógico aún existente, para superar la visión y postura instrumental y reduccionista, la computadora como panacea de transferencias tecnológicas lineales. Las mismas no replantean los nuevos marcos en los que vivimos e interactuamos los usuarios actuales del sistema educativo, y por ende de toda la sociedad de la información.

Ejes de contenidos

- **Aproximación a la Tecnología en General y a la Tecnología Educativa en particular.** Tecnología, Ciencia, Técnica, Artesanía y Cultura. Tecnología *de* y *en* la educación.
- **Medios Tecnológicos:** Convencionales. Analógicos. Digitales.
- **Integración curricular de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.** Ámbitos. Evaluación y utilización de softwares educativos aplicables a las distintas áreas del conocimiento en la educación primaria. E-learning.
- **Estrategias didácticas y TIC.** Búsqueda de información utilizando distintos navegadores. De la instrucción a la construcción del aprendizaje y el descubrimiento en la educación primaria. Fotomontajes. Edición de videos y subida a la red.
- El aprendizaje no centrado en quien enseña, sino en quien aprende (weblogs, webquests). El docente como facilitador y guía de los aprendizajes (mapas conceptuales digitales). Análisis y diseño de situaciones didácticas en distintos contextos de la educación primaria, en articulación con el Campo de la Formación Docente en la Práctica Profesional.

Enseñanza de las Ciencias Naturales

Denominación: Enseñanza de las Ciencias Naturales

Formato: Materia

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3er Año

Asignación horaria: 6 (seis) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

Producir y difundir ideas innovadoras sobre la Enseñanza de las Ciencias Naturales exige la incorporación de las llamadas “metaciencias” a su enseñanza, este término refiere a todas las disciplinas que tienen como objeto de estudio a la ciencia (Epistemología, Historia de la Ciencia, Filosofía de la Ciencia y Sociología). La Epistemología, como reflexión teórica, determina qué es la ciencia y cómo se elabora; la Historia muestra cómo cambia la ciencia con el tiempo; la Sociología, relaciona la ciencia con la sociedad y la cultura.

La enseñanza de las ciencias en la educación primaria debe realizarse desde un principio superior de los modelos tradicionales, que es el de la investigación como proceso general de producción de conocimiento, basado en el tratamiento de problemas, que se apoya tanto en el conocimiento científico como en el conocimiento cotidiano; que se perfecciona en la práctica y persigue fines educativos determinados.

El futuro docente debe utilizar la investigación de problemas prácticos como marco para su desarrollo profesional, orientar sus tareas profesionales como una hipótesis de trabajo fundamentada, sujeta a revisión, adoptar una perspectiva global vinculada a la función de enseñar.

Comprender el aula de la educación primaria como una realidad compleja, debe ser el marco referencial, para construir desde ahí un sistema de información y de propósitos que permita la resolución de problemas y de situaciones novedosas a ser ofrecidas a los alumnos del nivel para el cual se está formando.

Utilizando una perspectiva sistémica, promover en el aula la transición de concepciones simples o conocimientos previos de los futuros docentes, hacia otros progresivamente más complejos, reconociendo que las ideas son sistemas referidos a determinados contextos.

Dentro de la didáctica de las ciencias, la Enseñanza de las Ciencias Naturales es un área de trabajo cuyo objeto de reflexión es la naturaleza de la ciencia, como un conjunto de ideas metacientíficas con valor para la enseñanza.

Ejes de contenidos

- **Didáctica de las Ciencias Naturales en la Educación Primaria.** Evolución de la metodología de enseñanza. Análisis del sentido formativo de propuestas

curriculares diversas, selección y secuenciación de contenidos y dilucidación de criterios utilizados en dicha selección. Modelos de enseñanza en la Astronomía.

- **El modelo investigativo: el trabajo experimental en el aula**, que incorpora las ideas previas en la enseñanza, la resolución de problemas como punto de partida, el planteo de hipótesis y su contrastación, la indagación; diseño experimental en propiedades y cambios de estado de la materia.
- Registro de datos, confección de tablas y gráficos, tratamiento de los datos y conclusiones, en temas tales como propagación de la luz, del sonido y del calor en relación con la materia y las energías en juego.
- El comportamiento de los seres vivos en relación con el medio abiótico. Comunicación en distintos soportes. Entrenamiento en el uso de materiales de laboratorio e instrumental. Descripciones orales y escritas en la clasificación y comparación de sistemas materiales y técnicas de separación. Clasificación de seres vivos.
- **La evaluación de la enseñanza y el aprendizaje**, qué y cómo evaluar en el aprendizaje. Qué y cómo evaluar en el proceso de enseñanza.
- **Modelos Explicativos:** Construcción de modelos de representación, en sistemas de órganos, células, subsistemas del nivel ecosférico. Erosión y sedimentación. Sistema solar, movimiento de los planetas. Vulcanismos. Fallas tectónicas.
- **Ciencia, Tecnología, Sociedad y Ambiente:** Intervención del hombre en el ambiente, contaminación, eliminación de bosques nativos, especies en peligro de extinción, reservas ecológicas. Ingeniería genética y biotecnología en producción de alimentos, salud y medicina. Adicciones. Salud humana. Promoción. **Trabajo de campo**, organización de visitas a museos, instituciones de servicio y salud, entrevistas a profesionales.
- Investigación bibliográfica y debates, para trabajar diferentes discursos de los actores sociales, en temas como: transgénicos, clonación, pautas culturales en relación a la salud.
- Programación y diseño de situaciones didácticas de algunos ejes de contenidos.
- Puesta en práctica de situaciones de enseñanza. Observación y registro de clases. Análisis de prácticas propias y ajenas, en articulación con el Campo de la Formación en la Práctica Profesional.

Enseñanza de las Ciencias Sociales

Denominación: Enseñanza de las Ciencias Sociales

Formato: Materia

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3er Año

Asignación horaria: 6 (seis) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

Los Ejes orientadores de contenidos de Enseñanza de las Ciencias Sociales están destinados a analizar los fundamentos científicos que sustentan el área curricular destinada a la formación docente específica del área en la Educación Primaria. Entendemos por esto al soporte científico que fundamente y que responda a las cuestiones tales como: qué enseñamos, por qué lo enseñamos, cómo enseñamos y para qué enseñamos. El conocimiento de esta unidad curricular pone énfasis en cuál es la base de la enseñanza de las Ciencias Sociales, no solamente en términos curriculares, sino a su fundamento: analizar la raíz epistemológica y metodológica.

Se busca potenciar desde toda perspectiva el rol del conocimiento social, los elementos curriculares que lo componen. Si nos preguntamos ¿qué enseñar en Ciencias Sociales? debemos, simultáneamente, pensar y repensar en cómo organizar los contenidos. Para ello, se debe tener en cuenta por un lado, las experiencias y el contexto y por otro los recursos (materiales y humanos) y los diferentes tipos de dispositivos válidos en cada caso y que propendan a un eficaz y eficiente aprendizaje para la vida misma de los futuros docentes. Cuyo fin es analizar las principales dificultades del campo de conocimiento de las Ciencias Sociales y reflexionar sobre la reconstrucción de los saberes disciplinares y su transposición didáctica.

Ejes de contenidos

- La reflexión acerca de lo axiológico en la formación docente de la educación primaria. El fortalecimiento de la identidad en todas sus dimensiones en Ciencias Sociales.
- El currículum de Ciencias Sociales en el Nivel Primario, la formulación de los objetivos socialmente significativos, análisis y reflexión acerca de la formulación de criterios en la selección y organización curricular; aportes disciplinares y los paradigmas que sustentan la construcción epistemológica de las Ciencias Sociales.
- Validación, pertinencia y selección de recursos y estrategias didácticas en la enseñanza de las Ciencias Sociales en la Educación Primaria.
- Deconstrucción y reflexión en el sentido y valor del proceso de la evaluación en el Nivel Primario, en el campo de las Ciencias Sociales.
- Adecuación en las prácticas cotidianas hacia la generación de dispositivos estratégicos en ámbitos y momentos diversos.
- Aporte de las Teorías del Aprendizaje en la enseñanza de las Ciencias Sociales como modelo estructurador del pensamiento. La Teoría del Conflicto socio-cognitivo, atendiendo al proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos sociales, desde la historia vivida y el espacio geográfico construido.

- Rol de los procedimientos en la construcción del conocimiento del tiempo, del espacio y de los actores sociales. El aprender a pensar a partir de problemas para arribar al conocimiento significativo.
- Reflexiones, aportes y estrategias desde la metodología de las Ciencias Sociales hacia la construcción del conocimiento significativo.
- Programación y diseño de situaciones didácticas de algunos ejes de contenidos de Ciencias Sociales del Nivel Primario.
- Puesta en práctica de situaciones de enseñanza. Observación y registro de clases. Análisis de prácticas propias y ajenas, en articulación con el Campo de la Formación en la Práctica Profesional.

Unidades curriculares de Definición Institucional

Más allá de la propuesta básica incluida en la estructura curricular, la formación general del profesorado en Educación Primaria de la Provincia de Corrientes incluye una oferta de unidades curriculares variables, complementarias u optativas, dirigida a la apertura o ampliación cultural. *Diversos estudios y experiencias internacionales han destacado y mostrado el valor de la apertura cultural en la formación de los profesionales. En otros términos, la formación de profesionales no debería restringirse exclusivamente a las materias científico-técnicas específicas, alimentando la visión de sujetos incorporados a la cultura, la sociedad y el conocimiento amplio. El argumento es particularmente significativo en el caso de la formación de la docencia, como actividad sistemática en el ámbito de la cultura. Asimismo, ello podría apoyar el desarrollo de los estudiantes, fortaleciendo su formación cultural y el desarrollo de capacidades específicas para la formación permanente.*²⁹

En función de necesidades de los estudiantes, de las características de los estudios y de las capacidades y condiciones de las instituciones, la oferta variable podría organizarse a través de Seminarios de profundización o Talleres.

Las Instituciones deberán tomar dos de las propuestas variables o complementarias que se proponen en este Diseño Curricular, tomando como criterio principal la relevancia de saberes necesarios en la formación docente de un futuro profesor para la Educación Primaria en el contexto donde se forma, tomando en consideración las necesidades de formación de las Instituciones / escuelas asociadas donde se realizan las Prácticas Docentes y/o las Residencias Pedagógicas.

Las mismas estarán vigentes durante tres cohortes como mínimo, luego de las cuales la Institución podrá tomar seleccionar otras propuestas variables o complementarias respetando los mismos criterios en cada una de ellos en cuanto a su duración, formato y fuentes de procedencia.

A continuación se presentan las Unidades Curriculares elaboradas por el Equipo Técnico Jurisdiccional responsable de la elaboración del presente Diseño Curricular.

- Integración Escolar
- Educación Rural
- Autoridad, Vínculos y Convivencia en la Escuela Primaria
- Educación Tecnológica
- Educación Física

²⁹ Recomendaciones para la elaboración de Diseños curriculares para el Profesorado de Educación Primaria (2008).

Integración Escolar

Denominación: Integración Escolar

Formato: Seminario / Taller

Regimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° o 4° Año (según se decida institucionalmente conforme a las propuestas del Diseño Curricular)

Asignación horaria: 3 (tres) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

Esta Unidad Curricular permitirá analizar las distintas concepciones de la educación especial, tanto desde los marcos teóricos como desde la reflexión sobre las prácticas docentes en educación especial, en función de generar una nueva actitud y una mirada que integre las instancias implicadas en el acto educativo, entre otros: el sujeto de la educación especial, el docente, la escuela, la organización institucional, las condiciones y los recursos.

El futuro docente de la Educación Primaria trabajará con alumnos integrados, por lo tanto deberá conocer y aceptar que el ámbito específico del sujeto de la educación especial no es sólo la escuela especial, sino que existen otros espacios educativos y que la escuela primaria puede y debe atender las necesidades y posibilidades educativas del sujeto con discapacidad.

La integración escolar de un alumno con discapacidad es siempre un proceso conflictivo, que requiere de una intervención sometida permanentemente al análisis, la reflexión y el cuestionamiento necesario en todo proceso de construcción cognitiva, que además debe involucrar a todos los actores que en él participan.

Ejes de contenidos

- **La integración, como proceso colectivo**, implica la articulación de distintas instituciones: la familia, la escuela especial, la escuela común y - algunas veces - otras instituciones o profesionales externos. Debiéndose, además, incluir la palabra del alumno. Este entramado con la participación de distintos actores requiere de una formación y de una organización específica.
- Será fundamental para el análisis y la discusión una revisión permanente de las experiencias de integración, a la luz de **distintos aportes teóricos y experienciales para producir conocimientos** que permitan a los futuros docentes anticipar conflictos, producir y /o adecuar recursos para el trabajo en el aula y tomar decisiones que son indispensables para el desarrollo de estos procesos.
- Todo proyecto de integración escolar comienza a partir de la decisión de asumir una tarea colectiva, apoyada en el **análisis y la reflexión permanente sobre la experiencia y sobre los supuestos teóricos** que subyacen a las prácticas.

- La integración, como experiencia educativa reciente, se aparta de la estrategia tradicional de la escuela especial que se apoyaba en la atención grupal de alumnos en la sede de la escuela.
- La integración escolar instala la necesidad de pensar y construir **nuevas formas organizativas, instrumentos y estrategias**. Siendo también evidente la necesidad de contar con ciertas condiciones y determinados recursos para elaborar y desarrollar proyectos de integración escolar en la escuela primaria.
- Será un aporte a la formación de los futuros docentes poder conocer las **distintas normativas vigentes respecto de la integración**, ya que las mismas son el marco a partir del cual se podrán resolver cuestiones relativas a la enseñanza a niños/as con NEE.
- Asimismo, y en función de que la LEN promueve la integración en todos los niveles del sistema educativo, no deberá dejarse de lado la reflexión sobre las integraciones en el nivel medio, y el tipo de adaptaciones y ajustes que requerirán estos procesos.

Educación Rural

Denominación: Educación Rural

Formato: Seminario/ Taller

Regimen de cursado: Cuatrimestral

Asignación horaria: 3 (tres) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Ley de Educación Nacional (N° 26.206) en su Artículo 17 define a la Educación Rural como una de las ocho modalidades del sistema educativo nacional. Con esta definición, por primera vez se reconoce su especificidad como una de las alternativas que “procuran dar respuesta a requerimientos específicos de formación y atender particularidades de carácter permanente o temporal, personales y/o contextuales, con el propósito de garantizar la igualdad en el derecho a la educación y cumplir con las exigencias legales, técnicas y pedagógicas de los diferentes niveles educativos”³⁰

La inclusión de esta unidad curricular en la formación docente se propone brindar a los futuros docentes, la posibilidad de abordar la problemática de la enseñanza en contextos rurales, lo que implica considerar el plurigrado como característica distintiva, profundizando el estudio de las condiciones didácticas en el marco de grados múltiples, así como las condiciones del trabajo docente en estos ámbitos.

Se reconoce imprescindible la generación de espacios de reflexión sobre y en la práctica desde la formación, cuidando la permanente y progresiva construcción de conceptualizaciones que permitan integrar las prácticas desarrolladas por los docentes en el contexto rural con los marcos de referencia teóricos y la reflexión sobre la práctica efectivamente desarrollada por los alumnos, futuros docentes.

En contextos urbanos, la incorporación progresiva de los estudiantes a las acciones se realiza efectivamente “yendo desde el instituto hacia las aulas de primaria”. El desafío que aquí se plantea es “llevar el aula rural al instituto”. Durante todo el recorrido de la formación orientada podrán incluirse progresivamente diferentes alternativas que posibiliten un mayor acercamiento desde el inicio de la formación. Es posible: abordar en una primera instancia situaciones didácticas prefiguradas en las aulas de los institutos a través de observación de videos, relatos y análisis de experiencias, estudio de casos, etc. avanzando hacia una caracterización más acabada de la realidad específica, plantear la posibilidad de desarrollar trabajos de campo y microclases hasta lograr la efectiva realización de prácticas en contextos reales de desempeño, partiendo de las instituciones más próximas a los espacios urbanos hasta las escuelas rurales más aisladas.³¹

³⁰ Ministerio de Educación. INFD (2009) Área de Desarrollo Curricular. Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares. Educación Rural.

³¹ Ob.Cit.

Ejes de contenidos ³²

- **Perspectiva socio-histórica de la Educación Rural.** Los contextos rurales desde las perspectivas histórica, política, social, cultural y económica. Ruralidad. Lo rural y lo urbano; lo rural y lo agrario. Sus relaciones. Las migraciones internas.
- **Los sujetos de aprendizaje.** Construcción de identidades. Infancia, jóvenes y adultos. La particular relación de los alumnos de escuelas rurales con el trabajo familiar. La alta incidencia de la sobriedad y el ingreso tardío en los contextos rurales.
- **La enseñanza en la educación rural.** La organización del currículum en el plurigrado. Selección y secuenciación de contenidos comunes y específicos de cada año/grado. Continuidad y progresión. Niveles de profundización.
- **Las instituciones y el rol docente** Unidades educativas uni, bi y tridocentes. Redes: interinstitucionales y comunitarias. La relación con las comunidades. La toma de decisiones institucionales. El trabajo articulado entre escuelas del mismo nivel. La organización del tiempo: jornada escolar y la jornada extendida. Calendarios especiales y horarios alternados. La organización del espacio: la escuela y el aula plurigrado; los espacios comunes. El trabajo docente rural y la legislación vigente.
- **Práctica y Residencia** Es de fundamental importancia la **sistematización de las experiencias** de los residentes, que estará dirigida a compartir, presentar y debatir las experiencias en cuanto a producción de conocimiento sistematizado y de su inclusión en el sistema formador. Ésta unidad debe articularse necesariamente con los Ateneos Didácticos y la Residencia Pedagógica.

³² Ministerio de Educación. INFD (2009) Área de Desarrollo Curricular. Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares. Educación Rural

Autoridad, Vínculos y Convivencia en la Escuela Primaria

Denominación: Autoridad, Vínculos y Convivencia en la Escuela Primaria.

Formato: Seminario/Taller

Regimen de cursado: Cuatrimestral

Asignación horaria: 3 (tres) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La convivencia escolar exige una revisión permanente de la apuesta de la escuela como modelo generador de espacios de participación, de diálogo, de reflexión y de construcción democrática.

Se necesitan herramientas conceptuales y metodológicas para poder promover en el aula climas constructivos de trabajo sin hacer un uso coercitivo, impositivo o represivo de la autoridad, ni recurrir a la amenaza del castigo o de las sanciones.

En estrecha relación, la noción de autoridad ha pasado a tener una importancia inusitada. Los expertos se esmeran en describir sus meandros y los ciudadanos lamentan su escasez. Cualquier desmán la coloca en el centro de la discusión mediática. Sin embargo, ubicuidad y proliferación no siempre redundan en claridad, y el uso generalizado del término a menudo dificulta su comprensión.

La presencia de esta unidad curricular en la Formación docente tiene como objetivo la aproximación a la complejidad que la cuestión de la autoridad suscita, y lo hace a través de distintas estrategias, para matizar los extremos y comprender más y mejor las ambigüedades.

La escuela se presenta como la caja de resonancia de las situaciones que se viven fuera de ella y los futuros docentes deberán dar respuestas en circunstancias particulares. Este espacio se propone trabajar con la comunicación como uno de los factores claves para la resolución de conflictos y la prevención de violencia en la institución escolar.

Integrando distintas estrategias de abordaje de los contenidos y en diversos soportes, el Seminario/Taller se propone focalizar, a través de aportes teóricos y del análisis de casos, los aspectos más complejos y acuciantes del fenómeno contemporáneo de la autoridad, de su construcción en contextos complejos, identificando los modelos didácticos pedagógicos que permitan abordar situaciones conflictivas suscitadas en la escuela, con estrategias facilitadoras de la previsión de situaciones de violencia, generando estrategias de trabajo que permitan aprender y enseñar a convivir en aulas sin violencia.

En articulación con Residencia Pedagógica, se deberán organizar acciones de índole pedagógico didácticas de análisis de situaciones, utilizando categorías conceptuales de autores específicos, con el fin de realizar producciones que reflejen integración conceptual., enmarcadas en la Investigación-acción, con el objeto de propiciar mediante su desarrollo, el abordaje de contenidos seleccionados específicamente para favorecer

instancias de reflexión, estudio y análisis críticos de una realidad que demanda su atención.

Es necesario, entonces, formar a los futuros docentes, en la construcción crítica de saberes teóricos y prácticos que les permitan introducirse en la problemática de la construcción de la autoridad docente y su relación con lo vincular, con el objeto de que cimienten progresivamente dispositivos que les permitan acceder a la Práctica Docente con sólidos fundamentos teóricos.

Ejes de contenidos

- **Acerca de la autoridad.** Doble polisemia del término “autoridad”. Distintas concepciones. Los estilos de ejercicio de la autoridad. Sobre la relación entre estilos de autoridad y vínculo. Los condicionamientos reales y concretos del docente real en su cotidianidad. Paradigmas y estilos de ejercicio de la autoridad.
- El clima de las instituciones educativas y las condiciones que favorecen la violencia.
- **Violencia Escolar:** de lo mediático a lo cotidiano. La emergencia de situaciones conflictivas. Situaciones conflictivas arquetípicas que pueden presentarse en el grupo áulico. Franjas de inclusión- exclusión: situación paradigmática. La cuestión vincular. Ámbitos vinculares. La propuesta inicial y el proceso de construcción del vínculo. Construcción del vínculo con alumnos que presentan perfiles conflictivos.
- **Recursos del docente.** Líneas orientadoras en la formación de valores. Educar en la tolerancia. Soportes, recursos y dispositivos. Soportes cognitivos o gnoseológicos. Soportes psico- sociales. Soportes didácticos y recursos técnicos. Recursos técnicos curriculares generales.

Educación Tecnológica

Denominación: Educación Tecnológica

Formato: Taller

Regimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° o 4° Año (según se decida institucionalmente conforme a la propuesta en Diseño Curricular)

Asignación horaria: 3 (tres) horas

Finalidades formativas de la unidad curricular

En los contextos actuales en los que se desarrolla la educación escolarizada se considera imprescindible la enseñanza y el aprendizaje de la Tecnología, lo que implica la incorporación de la Educación Tecnológica, como una disciplina que integra el amplio espectro de la cultura.

Se debe lograr una alfabetización tecnológica pero para lograrla es necesario intentar un acercamiento con el medio, conocer las creaciones técnicas, sus lógicas de funcionamiento y sus interacciones.

Los futuros docentes deben integrar a los conocimientos de los alumnos la coherencia interna del discurso tecnológico y sus distintas formas operativas, permitiéndoles entender la tecnología como una actividad social, como **función formativa**; lograr que desarrollen competencias básicas y elementales para solucionar problemas prácticos de índole muy variada, como **función instrumental**; buscando en todo momento integrar el saber con el saber hacer, de modo tal que no quede aislado el componente ético-social de la actividad.

La Educación Tecnológica, al ser definida desde el punto de vista del campo de trabajo particular y específico en el marco escolar, tiene las siguientes características: un objetivo propio, un método propio, un lenguaje y un espacio propio de trabajo que deben funcionar como un todo, pero a la vez cada una de ellos debe adquirir su significación particular.

Los maestros y profesores deben orientar la enseñanza de la Educación Tecnológica de tal manera que los alumnos aprendan de un modo más efectivo.

Variarán los objetivos, las metodologías, los contextos del aula, las características personales involucradas, pero siempre orientados a proyectos que impliquen actividades centradas en problemáticas reales.

Para un adecuado bordaje de Educación Tecnológica se sugiere tomar en consideración lo siguiente:

Recuperar las ideas que los estudiantes ya poseen sobre el tema en cuestión y plantear nociones intuitivas, derivadas del quehacer tecnológico, que contradigan sus teorías ingenuas.

Presentar propuestas de aprendizaje que permitan al estudiante integrar estos nuevos conocimientos en redes y estructuras de significado, en islotes interdisciplinarios de racionalidad.

Es conveniente promover desde el trabajo en aula-taller entornos de aprendizaje que favorezcan que los estudiantes exploren los objetos desde una mirada tecnológica, pero también indaguen en sus propios modos de conocer y ahonden en las grietas que estos presentan para el abordaje y resolución de problemas.

El Aula Taller no alude necesariamente a un lugar específico donde hay máquinas y herramientas, sino al ámbito cotidiano en el que el proceso de transmisión de los conocimientos, característicos del aula convencional es recreado para dar respuesta a problemas tecnológicos de su realidad, en los que cotidianamente se producen y generan conocimientos.

Ejes de contenidos

Se considera que los conceptos de mayor nivel de generalidad que identifican al campo de la Educación Tecnológica son:

- **En relación con los procesos tecnológicos**
 - Esto implica el interés y la indagación acerca de los procesos tecnológicos, cómo se organizan, la identificación de las tareas y el análisis de diferentes modos de comunicar la información técnica.
- **En relación con los medios técnicos**
 - Esto supone el interés y la indagación acerca de las actividades en las que se emplean medios técnicos para obtener un fin, identificando las relaciones entre las partes de los artefactos, las formas y la función que cumplen.
- **En relación con la reflexión sobre la tecnología, como proceso socio cultural: Diversidad, cambios y continuidades.**
 - Esto implica la indagación de la continuidad y los cambios que experimentan las tecnologías a través del tiempo, en una misma sociedad de tecnologías diferentes.

Denominación: Educación Física

Formato: Taller

Regimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° o 4° Año (según se decida institucionalmente conforme a las propuestas en el Diseño Curricular)

Asignación horaria: 3 (tres) horas

Finalidades formativas de la unidad curricular

Este Taller en la Formación Inicial de la Formación Docente en Educación Primaria no tiene la intencionalidad de que los futuros formadores desarrollen competencias para la enseñanza de la educación física. Su inclusión en el currículum es en función a una formación integral del futuro formador, capaz de generar, articular y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas.

Es necesario que el futuro docente conozca y comprenda que existen saberes corpóreo-motrices que se originan en el continuo de la vida cotidiana, en la experiencia sensible y práctica de los sujetos, condicionada por múltiples factores que les posibilita determinadas alternativas de aprendizaje y no otras.

Estos saberes, que deberían ser de calidad y pertinencia, se adquieren específicamente a través de la Educación Física -ninguna otra disciplina se ocupa de ellos- e implican aprendizajes necesarios para que el ser humano, en sus distintos momentos y situaciones existenciales, logre la autodisponibilidad corporal y una conciencia de sí como sujeto constituido sociohistóricamente en el seno de una comunidad a la que pertenece con derechos y obligaciones democráticamente comprendidos y asumidos, entre los que se cuenta su inclusión como factor de cambio y no de mero reproductor o consumidor de patrones motrices, posturas o gestos.

La presente propuesta curricular se basa en el enfoque actual de la Educación Física, concebida como disciplina pedagógica, que tiene por objeto intervenir intencional y sistemáticamente en la constitución corporal y motriz de los sujetos, colaborando en sus procesos de formación y desarrollo integral, a través de prácticas docentes específicas que parten de considerarlos en la totalidad de su complejidad humana, en los contextos sociales y culturales de pertenencia.

Esta concepción tiene un posicionamiento sobre el paradigma de la complejidad y donde se pretende que el sujeto de la Formación Docente Inicial en Educación Primaria, se apropie de saberes relevantes de la educación física a partir de la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente con carácter integral.

El desarrollo de las capacidades que involucran desempeños prácticos envuelve una diversidad y complementariedad de atributos, ya que las situaciones prácticas no se reducen a un hacer, sino que se constituyen como un hacer creativo y reflexivo, en el que

tanto se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles como se inicia la búsqueda de aquellos otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción de las prácticas corporales y motrices.

El taller de educación física es una instancia de experimentación de los futuros formadores, con el cual se pretende estimular la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía personal y grupal.

Es indispensable que el futuro formador se compenetre en la necesidad de pensar en la corporeidad humana como construcción permanente y holística que, junto con la resignificación de sus contenidos -los que necesitan ser conocidos por el docente- permitan generar -junto con el profesor del área- una reconsideración de la Educación Física y así integrarla al currículo general con una incidencia didáctica distinta y necesaria, donde la preocupación por la constitución permanente de la corporeidad se traslade a todos los docentes, como un eje transversal.

Estas producciones de conocimientos, sustentadas en estos cambios epistemológicos del paradigma de la complejidad, adquieren mayor relevancia y significatividad cuando se gestan en articulación con las otras áreas del conocimiento o unidades curriculares, en virtud de lograr un enfoque de sujetos íntegros y situados, lo cual permite advertir las diferentes dimensiones y aspectos relevantes de la corporeidad y motricidad humanas como posición superadora de la concepción de hombre entendido como máquina biológica o con la mera disposición de un cuerpo entrenable.

Es necesario que el futuro docente comprenda que el profesor de Educación Física utilizará contenidos formalizados desde la currícula que hace a la especificidad del área, mediando para que los alumnos puedan significarlos o resignificarlos teniendo en cuenta su capital motriz, sus necesidades, deseos e intereses, alentando un análisis crítico de los mismos para modificarlos, desecharlos o aceptarlos.

De esta manera ambos formadores, en la comprensión cabal de lo que se pretende en la formación integral de los alumnos, se constituirán en eslabones indispensables para revisar críticamente lo establecido curricularmente y comprender integradamente el valor de la educación física como proceso mediador para construir la propia corporeidad, buscando la identificación del capital motriz de los alumnos y las interacciones que posibilita con el entorno cotidiano; tomando conciencia de la unicidad del propio cuerpo y su desarrollo a partir de la interacción social.

Se presenta así un desafío importante para la formación docente de educación primaria, dado por la superación del tratamiento reduccionista de la motricidad humana que planteaba sus objetivos sólo en orden al mejoramiento funcional del organismo y a la maximización de su rendimiento deportivo o de la ampliación de sus capacidades condicionales. Se propone en cambio un nuevo enfoque disciplinar que permita producir procesos de aprendizajes integrados desde el aula para:

- Potenciar el espacio de integración que posee la Educación Física con las otras áreas del conocimiento, a fin de direccionar eficientemente las estrategias que confluyan en la educación integral de los alumnos.
- Propender el reconocimiento de las diversidades que se plantean en los contextos rurales, los modos de organización institucional y las estrategias para la programación de la enseñanza de la Educación Física en los plurigrados.

Ejes de contenidos

Ante la extensa e interesante complejidad, dada tanto por la cantidad como por la diversidad de los saberes que comprende la educación física, es menester abordar desde la formación Inicial de la Educación Primaria, contenidos que traten el recorrido histórico de la educación física, así como su sustento teórico, epistemológico y saberes propios del área como las prácticas gimnásticas, ludomotrices, motrices expresivas, acuáticas, deportivas y prácticas corporales y motrices en ambientes naturales. Para organizar estos contenidos se proponen los siguientes ejes:

- **Eje de la teoría, epistemología y perspectiva socio-histórica de la Educación Física:** debe posibilitar a los futuros docentes el análisis de las acciones educativas de la Educación Física, de manera contextualizada, por medio del conocimiento de los procesos que se desarrollaron a través del tiempo en los distintos tipos de sociedades, sus culturas e idiosincrasias. También es relevante considerar el abordaje de la concepción holística y el paradigma de la complejidad, para que los sujetos de la formación docente en educación primaria comprendan el posicionamiento del nuevo enfoque de la educación física a través de la corporeidad y motricidad y los por qué de las lógicas de administración del área en el desarrollo evolutivo de los niños en estas edades.
- **Eje de los contenidos de la Educación Física:** involucra a las prácticas disciplinares específicas. Requiere el tratamiento de contenidos prioritarios como la gimnasia y sus principales corrientes actuales, donde se aborda el desarrollo y mantenimiento corporal a través de la aeróbica, musculación, gimnasia para la salud y la gimnasia adaptada a poblaciones especiales.

A su vez, adquiere relevancia el tratamiento de las configuraciones de movimiento como los deportes, juegos motores y prácticas en ambientes naturales, por el hecho que propician la comunicación y contra-comunicación motriz a través de los códigos gestuales y acciones motrices que allí se manifiestan. Es por ello que se recomienda que el taller facilite el aprendizaje de las prácticas motrices de una amplia gama de juegos motores y deportes, la comprensión de la estructura lógica de los mismos e incluya además la dimensión del deporte comunitario en función de la inclusión social y atención a la diversidad.

En relación a las prácticas en ambientes naturales los contenidos deben responder a vincular los sujetos con el medio natural, haciéndolo sentir parte del mismo, favoreciendo el desarrollo de habilidades y técnicas necesarias para desenvolverse en él y la toma de conciencia crítica respecto a los problemas ambientales.

Por lo expuesto, se sugiere seleccionar contenidos que posibiliten a los sujetos de la formación docente comprender la corporeidad, motricidad y sociomotricidad por medio de la exploración y disfrute del ambiente natural y otros, a través de actividades ludomotrices que lo vinculen al mismo, asumiendo actitudes de protección; como así también promover la participación a través de juegos colectivos, de cooperación y/o de oposición, acordando grupalmente las reglas, roles, funciones, espacios, formas de comunicación y experimentación de elaboraciones motrices donde pongan en práctica las habilidades motrices básicas, combinadas y específicas en articulación con los saberes del conocimiento corporal y las nociones perceptivas espacio-temporales.

También es importante considerar en este taller el valor de transversalidad que tiene la Educación Física con respecto a las otras áreas del conocimiento y construir, desde los contenidos básicos específicos, conocimientos integrados que potencien las capacidades buscadas desde cada componente curricular.

Ateneos Didácticos

Finalidades formativas de la unidad curricular

Todo el Currículo de formación del profesorado se orienta a la formación para la práctica profesional. De distintos modos, la formación general y la específica acompañan solidariamente esta intención. Pero el campo de formación en las prácticas profesionales constituye el espacio curricular específico destinado al aprendizaje sistemático de las capacidades para la actuación docente en las aulas y en las escuelas, es decir, en contextos reales³³.

La elaboración de este Diseño Curricular implica un desafío para la formación de los futuros docentes pues pretende *ampliar el horizonte cultural*, prever tiempos y espacios diversos destinados a recuperar y a resignificar formas abiertas de ver el mundo. Conocer, por ejemplo, los procesos productivos ligados a su tarea académica, como así también ampliar su rol profesional como respuesta a la utilización de las tecnologías de la información y comunicación en el aula y en el ámbito del alumnado.³⁴

Una manera de abordar este tema complejo y de ir encontrando algunas respuestas sería *recuperar la práctica docente como objeto de formación y como espacio privilegiado de aprendizaje y reflexión*. Al respecto, Perrenoud³⁵ afirma que “*lo que elevará la calidad de la enseñanza y reforzará las competencias profesionales en la sala de clase, que después de todo es de lo que se trata, no es sino la articulación teoría-práctica*”, lo cual requiere reducir la distancia entre los ámbitos de formación de docentes y las escuelas para las cuales se forman, en lugar de acrecentarlas.

Como ocurre con otras prácticas sociales, la práctica docente no es ajena a los signos que la definen como altamente compleja.³⁶ Complejidad que deviene, en este caso, del hecho de que se desarrolla en escenarios singulares, bordeados y surcados por el contexto y con fuertes cruzamientos sociopolíticos, económicos y axiológicos. Se trata de una práctica sometida a tensiones y contradicciones, fruto de pautas internalizadas que hacen que, en muchos casos, se generen representaciones ilusorias que oscurecen el reconocimiento de este quehacer.

El **Ateneo** es una estrategia de desarrollo profesional que redundará en el incremento del saber implicado en la práctica, a partir del abordaje y la resolución de situaciones singulares que la desafían en forma constante³⁷. Escenario en el que los participantes, en una rueda de trabajo, reflexionan sobre su propia práctica, a través del intercambio de

³³ Ministerio de Educación de la Nación. 2008 INFOD. Área de Desarrollo Curricular..

³⁴ OCDE - CERJ; Ministerio de Educación. “2003 Los desafíos de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la Educación”; Madrid.

³⁵ PERRENOUD, PH. 1994. “Former les enseignants primaire dans le cadre des sciences de l`éducation: le projet genevois”, Recherche et Formation, n° 16,

³⁶ EDELSTEIN, Gloria y CORIA, Adela *Imágenes e Imaginación-Iniciación a la Docencia*. Paidós.

³⁷ ALEN, Beatriz (2001) *Los Ateneos: una estrategia de capacitación centrada en la reflexión sobre la práctica*. D.G.C y E. Gob. de la Prov. de Bs. As.

²⁰ LOMBARDI, Graciela. “Nuevos formatos de la capacitación docente”. En: Encuentro de Capacitadores, Corrientes, noviembre 2005. Ctes. Otras fuentes: Documentos elaborados por el área de Desarrollo Profesional Docente, DNGC y FD-MECyT.

experiencias. Además, permite realizar la revisión continua del quehacer docente, ya que el poder compartir este proceso con los especialistas de cada disciplina, el profesor de residencia y los futuros docentes, traerá, como consecuencia, un enriquecimiento personal y colectivo, favoreciendo la recuperación de prácticas docentes significativas.

En dicho sentido, se toma en el tramo final de la formación docente inicial como estrategia de trabajo colaborativo con las Residencias Pedagógicas. El Ateneo es un momento de reflexión, de valoración, de aprendizaje, de construcción, de referencia para comprender mejor el desenvolvimiento de las prácticas áulicas de docentes, alumnos, instituciones, carreras, etc., pero también para articular y mejorar el proceso de la Formación Docente.

El momento de reunión, en suma, es el espacio adecuado para configurar el equipo, proporcionar los contenidos para la reflexión, establecer el aprendizaje colaborativo con la finalidad de fijar pautas, extraer conclusiones y producir informes con datos significativos sobre la experiencia, pasando de lo individual a lo colectivo.

Su implementación se organizará institucionalmente a través de la previsión de espacios compartidos entre los distintos actores involucrados en las residencias pedagógicas: residente, profesores de cada disciplina a cargo del ateneo, profesor de residencia, docente orientador a cargo de residentes y directivo de la escuela asociada, a través de proyectos colaborativos.

La coordinación del trabajo en equipo que requiere la implementación de los ateneos, está a cargo del profesor de residencias pedagógicas.

El trabajo en ateneo debe contemplar -en diferentes combinaciones- cuatro tipo de actividades:

- Actualización (caracterizado como momentos formativos).
- Reflexión y análisis de prácticas ajenas al grupo.
- Análisis colaborativo de casos presentados por los integrantes del grupo, de sus propias prácticas.
- Elaboración de propuestas superadoras o proyectos de enseñanza.

En este marco del Ateneo Didáctico los actores involucrados desarrollan diversos roles vinculados con los desempeños de los integrantes en forma articulada:

- Coordinador del grupo de reflexión: Profesor de Residencia.
- Especialistas en la temática del ateneo: Profesor de Ateneo de Ciencias Naturales, Profesor de Ateneo de Ciencias Sociales, Profesor de Ateneo de Lengua y Profesor de Ateneo de Matemática.
- Asesor en la reformulación de propuestas pedagógico didácticas: Los profesores del Ateneo, el Profesor de Residencia y los docentes orientadores de las Escuelas Asociadas

Los profesores disciplinares de cada ateneo deben tener un encuentro de tres horas didácticas semanales con el grupo de residentes, lo cual implica que se vaya variando por disciplina o área, conforme a un cronograma de organización institucional, de tal manera que se vaya abordando una vez por semana cada disciplina o campo disciplinar en ateneos en los que se abordan las problemáticas seleccionadas como relevantes.

Cuando los profesores de los ateneos disciplinares no tengan a su cargo el encuentro semanal con los residentes, deberán realizar tareas de asesoramiento a los mismos en sus prácticas, acompañamiento a terreno -en las escuelas asociadas-, encuentros interdisciplinarios y, con el profesor de residencias, encuentros periódicos con docentes orientadores y directivos de la escuela asociada, lo que implica generar una dinámica de trabajo cooperativo y colaborativo; lo cual requiere la gestión institucional en su organización.

Ateneo Didáctico: Matemática

Denominación: Ateneo Didáctico: Matemática

Formato: Ateneo

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4° Año

Asignación horaria: 3 (tres) horas didácticas

Ejes de contenidos

Los Ateneos estarán organizados en función de ejes temáticos didáctico/disciplinarios. Las problemáticas se seleccionarán considerando los siguientes criterios:

- Las prioridades que el Sistema establece en función de la situación educativa provincial para el Nivel Primario.
- Las definiciones curriculares del Nivel Primario en la provincia.
- La realidad de los sujetos y los contextos educativos diversos donde los futuros docentes de Educación Primaria realizan la residencia.
- Los intereses de los docentes del IFD y las instituciones/escuelas asociadas, relevados de manera amplia y confiable.
- Los aportes de la investigación en el campo específico que constituye el motivo de trabajo del ateneo.

Ateneo Didáctico: Lengua

Denominación: Ateneo Didáctico: Lengua

Formato: Ateneo

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4° Año

Asignación horaria: 3 (tres) horas didácticas

Ejes de contenidos

Los Ateneos estarán organizados en función de ejes temáticos didáctico/disciplinarios. Las problemáticas se seleccionarán considerando los siguientes criterios:

- Las prioridades que el Sistema establece en función de la situación educativa provincial para el Nivel Primario.
- Las definiciones curriculares del Nivel Primario en la provincia.
- La realidad de los sujetos y los contextos educativos diversos donde los futuros docentes de Educación Primaria realizan la residencia.

- Los intereses de los docentes del IFD y las instituciones/escuelas asociadas, relevados de manera amplia y confiable.
- Los aportes de la investigación en el campo específico que constituye el motivo de trabajo del ateneo.

Ateneo Didáctico: Ciencias Naturales

Denominación: Ateneo Didáctico: Ciencias Naturales

Formato: Ateneo

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4° Año

Asignación horaria: 3 (tres) horas didácticas

Ejes de contenidos

Los Ateneos estarán organizados en función de ejes temáticos didáctico/disciplinares. Las problemáticas se seleccionarán considerando los siguientes criterios:

- Las prioridades que el Sistema establece en función de la situación educativa provincial para el Nivel Primario.
- Las definiciones curriculares del Nivel Primario en la provincia.
- La realidad de los sujetos y los contextos educativos diversos donde los futuros docentes de Educación Primaria realizan la residencia.
- Los intereses de los docentes del IFD y las instituciones/escuelas asociadas, relevados de manera amplia y confiable.
- Los aportes de la investigación en el campo específico que constituye el motivo de trabajo del ateneo.

Ateneo Didáctico: Ciencias Sociales

Denominación: Ateneo Didáctico: Ciencias Sociales

Formato: Ateneo

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4° Año

Asignación horaria: 3 (tres) horas didácticas

Ejes de contenidos

Los Ateneos estarán organizados en función de ejes temáticos didáctico/disciplinares. Las problemáticas se seleccionarán considerando los siguientes criterios:

- Las prioridades que el Sistema establece en función de la situación educativa provincial para el Nivel Primario.
- Las definiciones curriculares del Nivel Primario en la provincia.
- La realidad de los sujetos y los contextos educativos diversos donde los futuros docentes de Educación Primaria realizan la residencia.
- Los intereses de los docentes del IFD y las instituciones/escuelas asociadas, relevados de manera amplia y confiable.
- Los aportes de la investigación en el campo específico que constituye el motivo de trabajo del ateneo.

Campo de la Formación en la Práctica Profesional

Las unidades curriculares de este campo de formación están orientadas al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio-educativos.

Es necesario construir colectivamente una concepción de la práctica que la conciba como³⁸:

- Un componente curricular del proceso formativo que se constituye como eje articulador de la formación y en el que intervienen el Instituto Formador, las instituciones/ escuelas asociadas y otras instituciones.
- Un trayecto de aprendizaje que integra con coherencia a lo largo de la carrera y en el que intervienen los saberes teóricos y los saberes prácticos.
- Una experiencia que posibilita modificar el habitus del oficio de la docencia a partir del análisis de las propias prácticas.
- Una experiencia centrada en la enseñanza.
- Un espacio de aprendizaje, experimentación, reflexión e innovación.
- La construcción y desarrollo de capacidades “para” y “en” las prácticas docentes.

Las unidades curriculares que integran el Campo de la Formación en la Práctica Profesional” son:

Campo de la Formación en la Práctica Profesional	
Práctica I	<ul style="list-style-type: none">▪ Método y Técnicas de recolección▪ Instituciones Educativas
Práctica II	<ul style="list-style-type: none">▪ Programación de la enseñanza▪ Currículum▪ Organizaciones Escolares
Práctica III	<ul style="list-style-type: none">▪ Coordinación de grupos de Aprendizaje▪ Evaluación de los Aprendizajes
Residencia Pedagógica	<ul style="list-style-type: none">▪ Sistematización de experiencias

³⁸ Material del Seminario con Docentes del “Campo de la Formación en la Práctica Profesional en la formación de docentes” a cargo de Jorge Steiman y Equipo de Didáctica General de la UNSAM. En Corrientes.2011.

Finalidades formativas de las unidades curriculares que integran el Campo de la Formación en la Práctica Profesional

Las Prácticas y Residencias pedagógicas requieren de un proyecto de **trabajo interinstitucional** que involucre tanto a las escuelas y organismos sociales como al Instituto Superior. Se trata de una propuesta que intenta, desde un diseño consensuado, organizar las prácticas y residencia con coherencia a lo largo de toda la carrera, estableciendo la secuencia, gradualidad y tipo de tarea que define la inscripción de los estudiantes en las escuelas de la red, del grado de responsabilidad de cada uno de los actores involucrados, de las formas de seguimiento y evaluación de los mismo y del proyecto en sí y de las concepciones teóricas que fundamentan sustancialmente la propuesta desde la que se ha pensado la Práctica y Residencia.

Las **redes entre Institutos Superiores y Escuelas/ instituciones asociadas** implican -en primer lugar- la participación activa de los docentes de las dichas escuelas, en un proyecto compartido, que involucra al tramo de la formación en el cual los futuros docentes desarrollan sus primeras experiencias docentes, donde se privilegien el desarrollo de trabajos y experiencias pedagógicas conjuntas en ámbitos escolares diversificados.

El **ejercicio del rol** requiere asimismo, que tanto los docentes orientadores de las escuelas como los docentes del Instituto que intervienen en las “Prácticas y Residencia” conformen un equipo de trabajo mancomunado en el acompañamiento pedagógico de los estudiantes. Para fortalecer la institucionalización de estos vínculos, deben participar de las instancias de articulación además, los directivos de las escuelas y del Instituto Superior, responsables institucionales por la gestión del desarrollo del currículo.

El **docente orientador** es parte de un equipo de trabajo, de un equipo docente junto con el o los profesores del Instituto Superior, entre cuyas funciones más importantes está la de favorecer el aprendizaje del rol, acompañar las reflexiones, brindar criterios de selección, organización y secuenciación de contenidos y propuestas didácticas, diseñar junto con los alumnos del Instituto nuevas experiencias, sistematizar criterios para analizar la propia práctica. Para ello deberá concertarse los grados de participación de los docentes involucrados en el **Equipo de la Práctica**.

Para llegar a conformar este equipo, se deberán resolver desafíos tales como, la tradición del lugar del conocimiento en el ISFD y en la escuela, construyendo una concepción integrada en el cual “el lugar de la práctica” y el “lugar de la teoría” se presenten como retroalimentables y permeables a la experiencia; como también reconstruir el rol del docente orientador como co- formador.

Se requiere desde este campo **recuperar la enseñanza como centralidad del quehacer y sentido de ser del docente**, eludiendo la visión de que esta recuperación representa un retorno a un tecnicismo superado, o una visión instrumental de la docencia. Recuperar la centralidad de la enseñanza es comprenderla como práctica deliberada dirigida a que los alumnos aprendan efectivamente y en forma cotidiana, en el marco de grandes finalidades humanas, sociales y políticas.

Asimismo recuperar la convicción de que los estudiantes pueden aprender a enseñar. Esta cuestión fundamental, es de gran importancia para los profesores deL Campo de la Práctica Professionals. El camino para lograrlo es a través de la investigación, reflexión y análisis de dicha práctica. Por ello se hace necesario introducirlo gradualmente, en los

conceptos fundamentales de la práctica investigativa, en los distintos paradigmas que sustentan esta práctica y en los procedimientos de la investigación educativa. Este espacio se transforma así, en un medio que promueve el pensamiento crítico y reflexivo de la propia historia escolar y de lo que será su futura práctica docente.

El recorrido se realizará en forma progresiva y en complejidad creciente, como modo de posibilitar a los estudiantes que puedan indagar, formular problemas, hipótesis, recabar información sobre las tareas concernientes a la práctica profesional docente en el mismo campo que será escenario de su futura práctica laboral; y que analicen y triangulen los datos recabados por medio de diferentes instrumentos.

Se crearán condiciones de aprendizaje que permitan al futuro docente, ponerse en situación de investigador reflexivo, crítico y participante de su propia práctica docente.

A través de las experiencias previstas en las unidades curriculares del Campo de la Formación de la Práctica Profesional, se propone que los estudiantes puedan resignificar esquemas teóricos implícitos, saberes y valores internalizados durante su historia escolar y revisar discursos y prácticas escolares propias y ajenas, como punto de partida para desarrollar competencias profesionales que le permitan observar la multiplicidad de dimensiones y la complejidad en que se lleva a cabo la práctica profesional docente.

En este marco las Prácticas y Residencia Profesional, deben tomarse como **ejes estructurantes** del proceso formativo, garantizando la articulación con las demás unidades curriculares, mediante un proyecto de trabajo compartido entre los profesores del Instituto formador de los distintos campos de formación (Campo de Formación General, Campo de la Formación Específica, Campo de la Práctica Profesional), y los docentes orientadores de la Escuelas asociadas. Para ello el equipo de conducción del instituto formador debe propiciar los espacios y tiempos institucionales para asegurar los procesos de articulación tanto institucional (vertical y horizontal) como interinstitucional.

Respecto de la organización horaria, es clave para la concreción de la propuesta curricular, por lo tanto es un tema central en la organización institucional. En dichas instancias se deberán construir acuerdos mediante consensos entre los actores involucrados, para lo cual deberá considerarse lo previsto en el Reglamento del Campo de la Práctica Profesional (Resolución N° 1910/12).

Las problemáticas a abordar en los encuentros de articulación deben contemplar básicamente los contenidos ejes de cada unidad curricular del Campo de la Práctica Profesional, además de cuestiones relacionadas con la implementación específica de acciones que promuevan la *continuidad*³⁹ (que refiere a la articulación vertical), la *secuencia*⁴⁰ (que refiere al orden en que se decide la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos enseñados) y, la *integración*⁴¹ (que refiere a la articulación horizontal). Asimismo el abordaje de: criterios (de enseñanza, de evaluación, de seguimiento y monitoreo), alcance de los contenidos (por un lado considerando la selección de la información y la identificación de ideas básicas que se considera necesario abarcar; y por otro, los propósitos educativos que se pretenden), entre otras cuestiones.

³⁹ Díaz Barriga, A. Ensayos sobre la problemática curricular. Ed. Trillas México (1984)

⁴⁰ Díaz Barriga, Op. Cit.

⁴¹ Díaz Barriga, Op. Cit.

En cuanto al rol de coordinación de las acciones a llevarse a cabo a través de las unidades del campo de la Práctica Profesional debe asumir el mismo, el profesor de las Prácticas y Residencias según corresponda.

La evaluación será en proceso considerando en todos los casos el trabajo en talleres y en terreno, a través de los dispositivos e instrumentos que el profesor de práctica del ISFD junto al equipo de Práctica estimen pertinentes, evaluando siempre la relación teoría-práctica.

Se recomienda considerar como criterios de evaluación, los enunciados en este documento curricular como “**Finalidades formativas de la carrera**”, extraídas de las capacidades a desarrollar en la formación docente inicial en la Resolución N° 24/07.

Se tomarán en consideración las pautas establecidas en el Reglamento del Campo de la Práctica Profesional para el Profesorado de Educación Primaria Resolución N° 1910/12, para organizar y evaluar las distintas unidades curriculares de este campo de formación.

Denominación: Métodos y Técnicas de Recolección/Instituciones Educativas

Formato: Taller

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° Año

Asignación horaria: 5 (cinco) horas didácticas

(3 horas didácticas anuales destinadas al desarrollo de talleres en el instituto formador y 2 horas didácticas anuales destinadas a las actividades en terreno)

Finalidades formativas de la unidad curricular

Los talleres que corresponden al primer año del Campo de la Práctica Profesional de la práctica se proponen iniciar a los futuros docentes en el reconocimiento del futuro campo de desempeño profesional, brindándoles elementos básicos para abordar el contexto escolar a partir de una actitud de investigación y de reconocimiento institucional. Los contenidos del primer taller deben ser desarrollados en forma simultánea con los contenidos del segundo taller.

De manera tal que los instrumentos de recolección y análisis de la información sean solo herramientas para indagar y favorecer a través de dicho dispositivo, el conocimiento acabado de las instituciones educativas del Nivel para el cual se forma y no contenidos a ser trabajados en forma aislada como metodología de investigación, lo cual distorsionaría el sentido de la finalidad formativa de esta unidad curricular.

El abordaje de este taller implica el inicio de intervención en el futuro campo de desempeño escolar, favoreciendo la implicación del futuro docente en un proceso espiralado y ascendente, partiendo del contexto institucional, hacia otras actividades escolares propias del docente en el marco institucional.

Ejes de contenidos

Taller: Método y Técnicas de recolección y análisis de la información

- Desarrollo contextualizado de las metodologías de recolección de la información a través de distintos instrumentos en el marco de la investigación cualitativa.
- Análisis de la información recolectada a través de la metodología cualitativa, de modo que permita trabajar la información empírica desde una mirada crítica y reflexiva, articulando la empiria con el encuadre conceptual proveniente de las diferentes áreas del conocimiento que se dictan simultáneamente, de modo tal que permita al futuro docente un proceso de teorización y reflexión de la acción.

Taller: Instituciones Educativas

- Conocimiento de las formas de organización de las instituciones educativas de Nivel Primario en diferentes contextos.
- Análisis de las prácticas docentes en el marco institucional donde los estudiantes puedan vivenciar el proceso desde el propio análisis considerando:
 - el problema central del análisis: qué se analiza, cómo se analiza, para qué se analiza.
 - los requisitos necesarios: escenario colectivo, conocimiento teórico y herramientas/instrumentos de la investigación cualitativa (observación, registro, diario del profesor, etc).
 - y obstáculos para el análisis : tendencias del habitus, factores externos.

Práctica Docente II

Denominación: Programación de la enseñanza / Curriculum y Organizaciones escolares

Formato: Taller

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° Año

Asignación horaria: 6 (seis) horas didácticas

3(tres) horas didácticas anuales destinadas al desarrollo de talleres en el instituto formador. 3 (tres) horas didácticas anuales destinadas a las actividades en terreno

Práctica Docente II posibilita el siguiente nivel de abordaje del contexto escolar, continuando la espiral ascendente en el abordaje de la realidad de la práctica educativa y escolar, permitiendo una mirada amplia e innovadora en los futuros docentes, iniciando su entrada en actividades propias de la profesión.

En esta unidad curricular se trabajarán contenidos práctico-teóricos que impliquen el aprendizaje respecto de la gestión de la clase, desde su diseño y planificación, su desarrollo y evaluación. Para ello se deberá construir un dispositivo de análisis didáctico de las prácticas de enseñanza que será objeto de estudio, y desarrollo.

Asimismo se pretende que el estudiante realice diseños de planificaciones /programaciones de enseñanza conforme a los análisis didácticos que se efectúen colectivamente en los talleres semanales en el instituto formador.

Ejes de contenidos

Taller: Programación de la Enseñanza

Desarrollo de experiencias y resoluciones prácticas de programación de la enseñanza y organización de las actividades del aula, en las escuelas asociadas y/o en el ámbito del Instituto a través de microexperiencias.

Estudio de casos particulares, micro enseñanza o simulaciones de clases/ jornadas.

Observación participante en las aulas y colaboración en actividades docentes en el aula.
Diseño de Programación de la enseñanza y Gestión de la clase:

- respecto a la regulación de los tiempos y ritmos de aprendizaje adecuados a las estrategias, los propósitos y los eventos de la clase.
- Dirección y desarrollo de la clase a través de preguntas didácticas orientadas a diferentes propósitos y/o momentos del proceso de aprendizaje.
- Intervención en situaciones cambiantes de la clase

Análisis de las prácticas de enseñanza desde una perspectiva didáctica en el marco del salón de clase, donde los estudiantes puedan vivenciar el proceso desde el propio análisis considerando:

- Problema sustantivo y categorías didácticas
- Segmentos, intencionalidad, desafíos cognitivos, formatos didácticos
- Decisiones, representaciones, racionalidad

Taller: Currículum y Organización Escolar

Puesta en práctica de diferentes dispositivos que permitan abordar el análisis del currículum, en sus diferentes niveles de concreción y la práctica docente y escolar, como así también el análisis de los procesos y documentación que organizan dichas prácticas.

Acciones que permitan instancias de reflexión en los futuros docentes, respecto de la importancia de la documentación en la práctica docente, como reguladora de la misma.

Práctica Docente III

*Denominación: Coordinación de grupos de aprendizaje/
Evaluación de los aprendizajes*

Formato: Taller

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° Año

Asignación horaria: 7 (siete) horas didácticas, 3 (tres) horas didácticas anuales destinadas al desarrollo de talleres el instituto formador. 4 (cuatro) horas didácticas anuales destinadas a las actividades en terreno

En este nivel el futuro docente ya va estructurando ciertas representaciones de la tarea docente, organizadas en los niveles anteriores. Esto posibilitará que, acompañado de los docentes del Instituto y de las escuelas asociadas, continúe en su proceso de puesta en práctica del rol de manera secuencial y sistemática.

En dicho sentido se retomará secuencialmente, en mayor grado de especificidad y profundización el análisis de las prácticas de la enseñanza como punto de partida para elaborar propuestas didácticas.

Ejes de contenidos

Taller: Coordinación de Grupos de Aprendizaje

- Análisis y diseño de estrategias de enseñanza, modalidades e instrumentos de seguimiento y evaluación de los aprendizajes. Reflexión acerca de la significatividad de la dimensión de lo grupal en la clase y su importancia en el desarrollo de las acciones. Coordinación de grupos de aprendizaje por parte del futuro docente, y su posterior proceso de reflexión acerca de la acción.
- Análisis de las prácticas de enseñanza desde el trabajo colectivo: instancias de trabajo en espacios de aprendizaje colaborativo considerando la perspectiva de análisis didáctico de las mismas.

Taller: Evaluación de Aprendizaje

- Programación y desarrollo de clases específicas por parte del futuro docente en las aulas de las escuelas/salas, con guía activa del profesor de práctica y el “docente orientador”.
- Análisis y diseño de estrategias y modalidades de trabajo grupal en el aula. Planificación de prácticas de enseñanza donde se prevea la evaluación de aprendizajes. Diseño de estrategias de evaluación: instrumento, herramientas, modalidad, criterios, secuenciación y propuesta de análisis posterior a la evaluación en forma conjunta con los destinatarios. Previsión de los marcos didáctico - pedagógico y normativo vigente en la provincia.

Residencia Pedagógica

Denominación: Sistematización de experiencias

Formato: Taller

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4° Año

Asignación horaria: 10 (diez) horas didácticas (tres) horas didácticas anuales destinadas al desarrollo de talleres el instituto formador. 7 (siete) horas didácticas anuales destinadas a las actividades en terreno

Práctica integral en el aula, rotando por cursos pertenecientes a todos los ciclos del nivel primario. Sistematización de experiencias. Trabajo colaborativo con el equipo de la Práctica del ISFD, integrado por los profesores de los Ateneos didácticos y los docentes orientadores.

Esta unidad curricular de sistematización, pretende constituir el espacio de integración, en el último tramo de cursado de la carrera de formación docente inicial. Se retomarán los contenidos trabajados durante el período anterior en los distintos Campos de la Formación, particularmente de las unidades del Campo de la Práctica Profesional, con el objeto de organizar la tarea inherente a las residencias pedagógicas. Respecto del campo de la Formación Específica, se trabajará en equipo con los Ateneos didácticos por campo disciplinar, tal lo previsto en su enunciado correspondiente en el presente documento.

Asimismo respecto a la organización de los talleres se recomienda considerar lo enunciado en el apartado: “Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta” de este Diseño Curricular.

Ejes de contenidos

Taller: Sistematización de experiencias

- Desarrollo de tareas inherentes a la Residencias Pedagógica: Organización con la participación activa del estudiante y demás integrantes del equipo de Práctica
- Diseño, desarrollo y evaluación de las propuestas de trabajo en la instancia de Residencia Pedagógica posterior a las prácticas pedagógicas en los distintos ciclos y grados del Nivel Primario.
- Análisis de las prácticas de enseñanza desde la perspectiva didáctica.
- Espacios de intercambio, presentación y debate de experiencias referidos a la producción de conocimiento sistematizado, de su inclusión en el sistema y de regulaciones prácticas.

Bibliografía consultada para la elaboración el Diseño Curricular

Campo de la Formación General

- Abbagnano, N. y Visalberghi, A. (2006) Historia de la Pedagogía. Buenos Aires. FCE.
- Agamben, Giorgio (2001) Infancia e historia. Destrucción de la experiencia y origen de la historia. Adriana Hidalgo editora. Buenos Aires.
- Agratti, Laura y Bethencourt, Verónica (2003) "El maestro ignorante: un desafío para la enseñanza de la filosofía", XII Congreso Nacional de Filosofía. Departamento de Filosofía, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue y AFRA, Neuquén.
- Alcàzar, Joan del; Tabanera, Nuria; Santacreu, Joseph M. y Marimon, Antoni (2003) Historia contemporánea de América Latina (1955-1990), Universitat de València
- Alliaud, Andrea (1993) Los maestros y su historia: un estudio socio-histórico sobre los orígenes del magisterio argentino. Buenos Aires. CEAL.
- Alliaud, Andrea; Anelo, Estanislao (2009) Los gajes del oficio. Enseñanza Pedaggía y Formación. Buenos Aires. Aique grupo editor.
- Anijovich, Rebeca (2014) Gestionar una escuela con aulas heterogéneas. Enseñar y aprender en la diversidad. Argentina. Paidós.
- Ansaldi, Waldo, Coordinador.(2004) Calidoscopio latinoamericano. Imágenes históricas para un debate vigente, Ariel, Buenos Aires.
- Antelo, Estanislao (2005) Notas sobre la (incalculable) experiencia de educar. En Educar: ese acto político. Frigerio G. y Diker, G. (Comp.) Edit. Del Estante. Buenos Aires.
- Apple, M. W (1989) Maestros y textos. Una economía política de las relaciones de clase y de sexo en educación. Barcelona, Paidós.
- Artieda, Teresa (2006) "Lecturas escolares sobre los indígenas en dictadura y en democracia (1976-2000)" en: Kaufmann, Carolina Dictadura y educación. Los textos escolares en la historia argentina reciente. Buenos Aires. Miño y Dávila.
- Asprelli, Ma. Cristina (2010) La Didáctica en la Formación Docente. Argentina. Homo Sapiens
- Badiou, Alain (2005) Filosofía del presente. Libros del Zorzal. Buenos Aires.
- Baudelot, Christian y Leclercq, Françoise (2008) Los efectos de la educación. Buenos Aires, Del Estante.

- Birgin, Alejandra (1993) "Panorama de la educación básica en la Argentina" Serie de Documentos e Informes de Investigación. Buenos Aires. FLACSO.
- Boggino, N. (2006). "Cómo abordar problemas de escolarización desde el pensamiento de la complejidad". En Boggino, N. (Comp.). Aprendizaje y nuevas perspectivas didácticas en el aula. Rosario: Homo Sapiens.
- Borsani, M.J. (2008) Adecuaciones curriculares. Novedades Educativas. Buenos Aires.
- Boron, Atilio (2000) La filosofía política clásica. De la Antigüedad al Renacimiento. Compilador. Eudeba. CLACSO. Buenos Aires.
- Bourdieu, P. (1998). Capital cultural, escuela y espacio social. Siglo XXI. México.
- Braslavsky, Cecilia (1980) La educación argentina (1955-1980). Buenos Aires. CEAL.
- Braslavsky, Cecilia (1993) "Transformaciones en curso en el Sistema Educativo Argentino (1984-1993)". Buenos Aires. FLACSO.
- Braslavsky, Cecilia (1993) "Los usos de la historia en la educación argentina (1916-1930)" Documento de Trabajo n° 144. Buenos Aires. FLACSO-PBA.
- Braslavsky, Cecilia, Cosse, Gustavo (1996) "Las actuales reformas educativas en América Latina: cuatro actores, tres lógicas y ocho tensiones" Documentos del Preal.
- Braslavsky, Cecilia y Krawczyk, Nora (1988) "La escuela pública". Buenos Aires. Cuadernos FLACSO-Miño y Dávila.
- Camilloni, Alicia y otros (2008) El saber didáctico. Paidós. Buenos Aires.
- Carpio, Adolfo P. (2002) Principios de filosofía. Una introducción a su problemática, Buenos Aires: Glauco.
- Caruso, Marcelo y Dussel, Inés (2001) De Sarmiento a Los Simpsons. Cinco conceptos para pensar la educación contemporánea. Buenos Aires, Kapelusz.
- Contreras Domingo, J. (1991). Enseñanza, Currículum Y Profesorado. Madrid: Akal.
- Cucuzza, Rubén (dir) (2003) Para una historia de la enseñanza de la lectura y la escritura en la argentina. Buenos Aires. Miño y Dávila.
- Cucuzza, Rubén (1996) "De continuidades y rupturas: el problema de las periodizaciones". En: Anuario de Historia de la Educación. N° 1 1996/1997. Editorial Fundación Universidad de San Juan.
- Cullen, Carlos, (2004) Perfiles ético-políticos de la educación. Buenos Aires: Paidós.
- Cullen, Carlos (1997) Crítica de las razones de educar. Temas de filosofía de la educación. Buenos Aires: Paidós.

- De Alba, A. (1995). Currículum: crisis, mito y perspectivas. Buenos Aires. Miño y Dávila.
- Davini, M.C, (1998) Conflictos en la evolución de la didáctica. La demarcación de la didáctica general y las didácticas especiales en Corrientes Didácticas Contemporáneas. Paidós. Buenos Aires.
- Díaz Barriga, A. (1998). Didáctica y Currículum. México: Paidós. Cap. 4.
- Esposito, Roberto (2006) Bíos. Biopolítica y filosofía. Amorrortu Editores. Buenos Aires.
- Feldman, Daniel (2004) Ayudar a enseñar. Argentina. Aique grupo editor.
- Filmus, Daniel (comp) (1999) Los noventa. Política, sociedad y cultura en América Latina y Argentina de fin de siglo. Buenos Aires. EUDEBA-FLACSO.
- Follari, Roberto A. (2008) La educación en la encrucijada. Valores, espacio público y Currículo en debate. Rosario, Homo Sapiens.
- Foucault, Michel (1980) Microfísica del poder. La Piqueta. Madrid
- Frigerio, G y Diker, G. (comps.) (2005) Educar: ese acto político. Edit. Del Estante. Buenos Aires.
- Gentili, Pablo (1999) Códigos para la ciudadanía. La formación ética como práctica de la libertad. Compilador. Buenos Aires: Santillana.
- Gimeno Sacristán, J. y Perez Gomez, A. (1992) Comprender y transformar la enseñanza. Morata. Madrid.
- Litwin, E. (1997) Las configuraciones didácticas. Una nueva agenda para la enseñanza superior. Paidós. Buenos Aires.
- Marcelo, Carlos (editor) y otros (2001) La función docente. Madrid Síntesis educación.
- Narodowsky, M (comp.) (2002) Nuevas tendencias en políticas educativas. Buenos Aires. Granica.
- Pérez Lindo, Augusto (2010) ¿Para qué educamos hoy? Filosofía de la Educación para un mundo nuevo. Argentina. Editorial Biblos.
- Porta, Luis; Sarasa, Ma. CRISTINA (Coord) Miradas críticas en torno a la formación docente y condiciones de trabajo del profesorado. Argentina. Grupo Investigaciones en Educación y Estudios Culturales. Facultad de Humanidades. Universidad de Mar del Plata.
- Puiggrós, Adriana (1996) Qué pasó en la educación argentina. De la conquista al menemismo. Buenos Aires. Kapelusz.
- Puiggrós, Adriana (1994) Imperialismo, educación y neoliberalismo en América Latina. México. Paidós.

- Román Perez, M. y Diez Lopez, E. (2000) Aprendizaje y currículum. Diseños curriculares aplicados. Novedades educativas.
- Rosanvallon, Pierre (2002) Por una historia conceptual de lo político. Fondo de Cultura Económica. México.
- Seoane, José (2003) Movimientos sociales y conflicto en América Latina, Buenos Aires, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Steiman, Jorge (2008) Más Didáctica (en la Educación Superior). Buenos Aires. UNSAM Edita.
- Tedesco, Juan Carlos (1973) "El positivismo pedagógico en Argentina" en Revista de Ciencias de la Educación nº 9. Bs. As.
- Tedesco, Juan Carlos, Braslavsky, Cecilia y Carciofi, Ricardo (1985) El proyecto educativo autoritario (1976-1982). Buenos Aires. GEL.
- Tenti, Fanfani, Emilio (comp) (2006) El oficio de docente. Vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI. Buenos Aires, IIPE-UNESCO-Siglo veintiuno editores.
- Tiramonti, Guillermina (2001) Modernización educativa de los 90. ¿El fin de la ilusión emancipadora? Buenos Aires. Temas
- Yunni, José Alberto Comp. (2009) La Formación Docente. Complejidad y ausencias. Argentina. Encuentro Grupo editor.
- Zabalza, M. A. (2003). Competencias docentes del profesorado universitario. Madrid: Narcea.

Campo de la Formación Específica

- Albacete, Catalina y Delgado, Consuelo (1996) Conocimiento del medio social y cultural. Murcia, ICE,
- Adúriz-Bravo, A. (2005). Una introducción a la naturaleza de la ciencia. La epistemología en la enseñanza de las ciencias naturales. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Anijovich,R; Cappelletti,G; (2009) Transitar la Formación Pedagógica.Dispositivos y Estrategias. Ed. Paidòs
- Azzerboni,D (Coord.) (2006) Curriculum Abierto y propuestas didácticas en Educación Infantil.Edic. Novedades Educativas.
- Azzerboni,D (Coord.) (2006) Articulación entre niveles. Edic. Novedades Educativas.
- Barreiro Telma (2009) Los del Fondo. Conflictos, vínculos e inclusión en el aula.Edic.Novedades Educativas.Bs.As.
- Barreiro Telma (2007) Conflictos en el aula. Ediciones Novedades Educativas. Bs. As.

- Benejam, Pilar, Berges, Lucía y Hernandez, F. Xavier. (2000) Las ciencias sociales: concepciones y procedimientos. Barcelona, Editorial Graó,
- Borda Crespo, M^a I. (2002) Literatura infantil y juvenil. Teoría y didáctica. Granada. Grupo Editorial Universitario.
- Bordieu, Pierre (1990): “El racismo de la inteligencia” en Sociología y cultura. Grijalbo. México.
- Broitman, Claudia (1999) Las operaciones en el primer ciclo. Aportes para el trabajo en el aula. Ediciones Novedades Educativas Argentina
- Boscherini, F, Novik, M. y Yoguel, G. (2003). Nuevas Tecnologías de la información comunicación. Los límites en la economía del conocimiento. Miño y Dávila.
- Cabero Almenara, J; Martínez Sánchez, Francisco y Salinas Ibañez, Jesús (Coordinadores) (2003) Medios y herramientas de comunicación para la educación universitaria. Edutec, Panamá. Alvila, Bs. As.
- Camillioni, A. (2007). El saber didáctico. Buenos Aires: Paidós.
- Candela, A. (2002). Evidencias y hechos: la construcción social del discurso de la ciencia en el aula. En Benlloch, M. (comp.): La educación en ciencias: ideas para mejorar su práctica. Paidós Educador, Barcelona.
- Carbone, Graciela. (2004). Escuela, medios de comunicación social y transposición. Miño y Dávila, Bs. As.
- Carli, S. (1999). De la familia a la escuela: Infancia, socialización y subjetividad. Buenos Aires: Santillana.
- Carlino, P. Escribir, leer y aprender en la universidad (2005). Una introducción a la alfabetización académica. Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A.
- Candia, M,(2007)” La organización de situaciones de enseñanza” Unidades didácticas y Proyectos. Ediciones. Novedades Educativas
- Camels, D. (2001): Del sostén a la transgresión. El cuerpo en la crianza. Buenos Aires: Novedades Educativas
- Cooper, Hilary. (2002) Didáctica de la historia en la educación infantil y primaria. Madrid. MECD/Morata,
- Cutcliffe, S.H. (1990). Ciencia, Tecnología y Sociedad: un campo disciplinar en Medina y Sanmartín (Eds.). Ciencia, Tecnología y Sociedad. Estudios interdisciplinarios en la universidad, en la educación y en la gestión pública. Anthropos, Barcelona.
- Chevallard, Y; Bosch, M.; Gascón J. (1997): “Estudiar matemática. El eslabón perdido entre enseñanza y aprendizaje”. Editorial Horsori. Instituto de Ciencias de la Educación. Universidad de Barcelona. - España

- Davini, M, C. (2008) “Métodos de Enseñanza.” Didáctica general para maestros y profesores” Santillana.
- Denies, C. (1989): Didáctica del Nivel Inicial o preescolar. Buenos Aires: El Ateneo.
- De Perino, I y otros. Introducción a la Lectura en Inglés. Centro de Lenguas Extranjeras. CELEX. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad de San Luis.
- Díez de Ulzurum, A. (coord.) (2005). El aprendizaje de la lectoescritura desde una perspectiva constructivista. Barcelona. Graó.
- Dominguez, M^a Concepción. (Coord.). (2004) Didáctica de Ciencias Sociales para Primaria. Madrid, Prentice Hall,.
- Dumrauf, A.G. (2006). La mirada de los otros: algunas preguntas y reflexiones para un debate necesario acerca de la educación en ciencias hoy. Memorias del 8º Simposio de Investigadores en Educación en Física.
- Duit, R. (2006). Enfoques del cambio conceptual en la enseñanza de las ciencias. En Schnotz, W.; Vosniadou, S. y Carretero, M. (comps.) Cambio conceptual y educación. AIQUE, Buenos Aires
- Fourez, G. (2000). La construcción del conocimiento científico. Narcea, Madrid.
- Fons Esteve, M. (2004) Leer y escribir para vivir. Alfabetización inicial y uso real de la lengua escrita en la escuela. Barcelona. Graó.
- Furió, C. (2001). Finalidades de la enseñanza de las ciencias en la enseñanza secundaria obligatoria. ¿Alfabetización científica o preparación propedéutica?. Enseñanza de las Ciencias.
- García Aretio, L; Ruiz Corbella, M. (2009) Claves para la educación. Ediciones Narcea. Madrid.
- González Fernández, A. (2004). Estrategias de comprensión lectora. Madrid: Síntesis.
- Hernández Cardona, F. Xavier. Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia. Barcelona, Graó, 2002.
- Kamii,C. Devries,R. (1983) El conocimiento físico en la educación preescolar. Madrid Ap.Visor.
- Kaplan, Carina V. (1992): “Buenos y malos alumnos. Descripciones que predicen”.Aique. Buenos Aires.
- Legorburu, Dora y otros. Guía de traducción Inglés-Castellano para la Ciencia y Técnica. Plus Ultra.
- Lemke, J. (2002). Enseñar todos los lenguajes de la ciencia: palabras, símbolos, imágenes y acciones. En Benlloch, M. (comp.): La educación en ciencias: ideas para mejorar su práctica. Paidós Educador, Barcelona.

- Liguori, L. y Noste, M.I. (2005). Didáctica de las ciencias naturales. Enseñar ciencias naturales. Homo Sapiens Ediciones, Rosario.
- Litwin, E.; 2009 El oficio de Enseñar. Condiciones y Contextos. Ed. Paidós.
- López, A. y Encabo, E. (2001). Mejorar la comunicación en niños y adolescentes. Madrid: Pirámide.
- López, A. y Encabo, E. (2001). El desarrollo de habilidades lingüísticas. Una perspectiva crítica. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- López, A. y Encabo, E. (2002). Introducción a la Didáctica de la Lengua y la Literatura. Un enfoque sociocrítico. Barcelona: Octaedro.
- López, A. y Encabo, E. (Coords) (2004). Didáctica de la Literatura. El cuento, la dramatización y la animación a la lectura. Barcelona: Octaedro.
- Martín Díaz, M. J. (2002). Enseñanza de las ciencias, ¿para qué? Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias.
- Martín Díaz, M. J., Gómez Crespo, M.A. y Gutiérrez Julián, M. (2000). La física y la química en Secundaria. Narcea, Madrid.
- Mayol Lasalle; M. (2008) Grandes temas para niños pequeños. UNICEF OMEP. http://www.unesco.org.uy/educacion/fileadmin/templates/educacion/archivos/Grandes_temas_para_los_mas_pequenos_2009.pdf
- Mellado Jiménez, V. (2003). Cambio didáctico del profesorado de ciencias experimentales y filosofía de las ciencias. Enseñanza de las Ciencias 21, 343-358.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2007): Cuadernos para el Aula, Matemática (1, 2, 3, 4 y 5). Buenos Aires.
- Onetto, F. (2004) Climas educativos y pronósticos de violencia. Ediciones Novedades Educativas. B. As.
- Öfele, M. (2002) Juegos tradicionales y sus proyecciones pedagógicas. <http://www.efdeportes.com/efd13/juegtra1.htm>
- O'Malley, J. & Chamot, A. Learning Strategies in Second Language Acquisition. Cambridge: Cambridge University Press. 1990
- Parra, C. Saiz Irma (comp.) (1994): Didáctica de las Matemáticas, Aportes y reflexiones. Editorial Paidós. Buenos Aires
- Parra C. y Saiz, I. (2007): Nuevo hacer matemática (1, 2 y 3). Buenos Aires. Editorial Estrada.
- Pozo, J.I. y Gómez Crespo, M.A. (1998). El aprendizaje de conceptos científicos: del aprendizaje significativo al cambio conceptual. Morata, Madrid

- Perales Palacios, F.J. (2000). La resolución de problemas.. En Perales Palacios, F.J. y Cañal de León, P.. Didáctica de las Ciencias Experimentales. Teoría y práctica de la enseñanza de las ciencias. Marfil, Alcoy, España.
- Pozo, J.I. y Gómez Crespo, M.A. (1998). Del conocimiento cotidiano al conocimiento científico: más allá del cambio conceptual. En Pozo, J.I. y Gómez Crespo, M.A. Aprender y enseñar ciencia. Del conocimiento cotidiano al conocimiento científico. Morata, Madrid.
- Prado Aragones, Josefina. Didáctica de la lengua y la literatura para educar en el S.XXI Edt. La muralla. Colección Aula Abierta. Madrid, 2004.
- Rodari, G. (2004) Gramática de la fantasía: Introducción al arte de inventar historias. Barcelona. Ediciones del Bronce.
- Rodríguez Illera, José Luis. (2004). El aprendizaje virtual. Enseñar y aprender en la era digital. Homo Sapiens, Rosario.
- Sadovsky, P. (2005): Enseñar Matemática hoy. Miradas, sentidos y desafíos. Buenos Aires. Editorial Zorzal.
- Scott, Michael. Read in English: Estrategias para una comprensión eficiente del Inglés.
- Santos Garballo, Isabel. Análisis Contrastivo, Análisis de Errores e Interlengua en el Marco de la Lingüística Contrastiva. Madrid: Editorial Síntesis S.A.
- Sanmartí, N. y Alimenti, G. (2004). La evaluación refleja el modelo didáctico: análisis de actividades de evaluación en clases de química. Educación Química 15, 120-128.
- Sarlé, P. (2006): Enseñar el Juego y Jugar la Enseñanza. Buenos Aires: Paidós.
- Sarlé, P. (2008) (comp.): Enseñar en clave de juego. Enlazando juegos y contenidos. Buenos Aires
- Sarlé, P. (2001): Juego y aprendizaje escolar. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Sarlé, P. (coord.) (2010) Lo importante es Jugar... como entra el juego en la escuela. Rosario. Ed. Homo Sapiens.
- Souto, Xosé M. Didáctica de la Geografía. Problemas sociales y conocimiento del medio. Barcelona, Ediciones del Serbal, 1998.
- Terigi, F.(2009) Aportes para el desarrollo curricular. Sujeto de la Educación. Argentina- Ministerio de Educación. INFD
- Violante, R. (2001) Juego y enseñanza. Anexo del documento curricular Enseñanza I y II GCBA. Dirección de Curricula. Aportes para el desarrollo curricular.
- Trepát, Crisóforo A. y Comes, Pilar. El tiempo y el espacio en la didáctica de las ciencias sociales. Barcelona, Graó, 2000, 3ª ed.

- Vilarasa, Araceli. Las salidas escolares. Una estrategia para la integración curricular del estudio del medio local. Educación Primaria. Orientaciones y recursos (6-12 años). Barcelona, Praxis, 2002.
- Viramonte de Avalos, M. (2004) Comprensión Lectora. Buenos Aires. Dificultades estratégicas en resolución de preguntas inferenciales. Ediciones Colihue.
- Zabalza, M. (1996): *Didáctica de la educación infantil*. Madrid: Narcea.
- Zabalza, M. (1996): *Calidad en la educación infantil*. Madrid: Narcea.

Campo de la Formación en la Práctica Docente

- Achilli, E. (2001) Investigación y Formación Docente. Rosario: Laborde Editor.
- Boggino, N. Rosekrans, K. (2004) Investigación - Acción: reflexión crítica sobre la práctica educativa. Orientaciones prácticas y experiencias. Rosario: Homo Sapiens.
- Davini, M. (1995) La formación docente en cuestión. Políticas y pedagogías. Bs.As.: Paidós, 1995. Brockbank y McGill (200) “Aprendizaje Reflexivo en la educación superior”. Madrid Edit Morata. Capítulo VII, “Desarrollo de la práctica reflexiva. El diálogo reflexivo del docente con sus colegas”; VIII. “Desarrollo de la práctica: el diálogo reflexivo del alumno”; IX. “Convertirse en facilitador: la facilitación como aprendizaje reflexivo capacitante.”
- Day, Christopher (2005) “Formar Docentes. Cómo, cuando y en qué condiciones aprende el profesorado.” Madrid. Edit Nancea.
- Edelstein, G. y Coria, A. (1999) “Imágenes e Imaginación, Iniciación a la Docencia” Editorial Kapeluz. Capítulo 1 La práctica de la enseñanza en la formación de los docentes y Capítulo 2 Los sujetos de las prácticas
- Edelstein, G (2004) Ponencia “Prácticas y Residencias. Memoria, Experiencias, Horizontes...” En I Jornadas Nacionales. Prácticas y Residencias en la formación de Docentes Editorial Brujas. Argentina.
- Elliot, Jhon (1999) “La relación entre comprender y desarrollar el pensamiento de los docentes” en AAVV Desarrollo profesional del docente. Política, Investigación y práctica. Madrid, Edit Akal.
- Montero, L. (2001). La construcción del conocimiento profesional docente. Argentina: Homo Sapiens.
- Pérez Serrano, G. (2003) “Investigación cualitativa. Métodos y técnicas “Fundación Universidad a distancia Hernandarias. España. Capítulo 5 Técnicas de investigación en educación social. Perspectiva etnográfica.

- Rivas, Flores, J.(2007) “Vida, experiencia y educación: la biografía como estrategia de conocimiento”. En Sverdlick, I. La investigación educativa.Una herramienta de conocimiento y de acción. Bs. As.Ed.Noveduc.
- Santos Guerra, M. Á. (2001). Enseñar o el oficio de aprender. Argentina: Homo Sapiens
- Sanjurjo, L. (2002) “La formación práctica de los docentes. Reflexión y acción en el aula”. Editorial. Homo Sapiens. Rosario. Santa Fe. Argentina.
- Sepúlveda, M. Rivas, J.(2003) “Voces para el cambio. Las biografías como estrategias de desarrollo profesional. En Santos, M. Ángel y Beltrán, (editores). Conocimiento y Esperanza. Málaga: Universidad de Málaga
- Schon (1987) La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones. Paidós. 1992. España. Capítulo 3
- Steiman, Jorge (2008) Más didáctica (en la educación superior) Argentina. UNSAM Edita
- Woods Meter (1993) Experiencias críticas en la enseñanza y el aprendizaje. Paidós. España. 1997
- Zeichner K y Liston D. (1999) Enseñar a reflexionar a los futuros docentes en AAVV Desarrollo profesional del docente. Política, investigación. Edit Akal. Madrid.